

**DIMENSIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL DE LAS MUJERES: UN
TRABAJO CONJUNTO CON LA RED DE MUJERES DE LA PROVINCIA
DE VÉLEZ**

**IVONNE CAROLINA CALDERÓN SÁNCHEZ
ROSA MARGARITA SALCEDO RODRÍGUEZ**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2009**

**DIMENSIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL DE LAS MUJERES: UN
TRABAJO CONJUNTO CON LA RED DE MUJERES DE LA PROVINCIA
DE VÉLEZ**

**IVONNE CAROLINA CALDERÓN SÁNCHEZ
ROSA MARGARITA SALCEDO RODRÍGUEZ**

Informe mejorado para optar al título de Trabajadora Social

**Director
JUAN MANUEL LATORRE CARVAJAL
Trabajador Social**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
BUCARAMANGA
2009**

AGRADECIMIENTOS

Como ejercicio primero de este logro, mi gratitud infinita...

A quien recorrió junto a mí caminos de provincia y construyó conmigo sueños de todas, Rosita.

A quien tiene la voz firme para exigir, la palabra acertada para alentar y la mano atenta para ayudar, Juan Manuel Latorre, C.

A quien me enseñó humildad, Andrea Prado.

A Sandra y Luz Ena Sáenz S., por el espacio en su tiempo y el abrazo sororo de siempre.

A Paola Esteban, por su intención única de ayudarme, siempre con una sonrisa.

A Yisel Loury Vera, por su paciencia y ayuda.

A quien comparte desde el sentimiento con sus estudiantes, Claudia Contreras.

A quienes me recordaron la importancia del tiempo, con una pausa, y me devolvieron mis errores como aprendizajes, Sandra Escobar y Martha Ligia Peña V.

A todas aquellas mujeres que me recordaron con su vida, sin palabras, el valor de una mujer.

IVONNE CAROLINA CALDERÓN SÁNCHEZ

Sólo se escuchaba el canto de los pájaros, mientras los rayos del sol atravesaban los orificios de aquel revestimiento donde se encontraba. Era el inicio de un nuevo día y significaba también un cambio importante en su vida. En ese instante, la metamorfosis era un hecho - la oruga pronto se convertiría en mariposa - y comenzaría a desatarse de aquella cárcel. Ahora, el tiempo era suyo y los sueños eran superados para crear nuevas ilusiones...

...Agradezco a Dios por su infinito amor

...A mi madre y mi padre por su esfuerzo y dedicación, Gladys y Adalberto

...A mi hermano y mi hermana por su ejemplo de lucha y superación, Aldo y Yoleidis

...A mi amiga y compañera de senderos recorridos, Ivonné Caroliné

...A mi hermanita adoptiva por su incondicionalidad y comprensión, Yisel

...A mis amigas y amigos por su acompañamiento en la construcción de un ser humano mejor...

...A todas las personas que estuvieron presentes y ausentes durante esta etapa de mi vida.

Rosa Margarita Salcedo Rodríguez

DEDICATORIA

*A quienes amo, con todo el amor que me embarga y me desborda,
por su compañía infinita y su amor siempre manifiesto.*

A mi familia, porque son el otro gran motivo.

IVONNE CAROLINA CALDERÓN SÁNCHEZ

Estupefacta se encontraba ante ese terrible discurso que imposibilitaba cualquier esfuerzo de logro personal. No obstante, escuchaba atenta, mostrándose segura de sí misma y lo que deseaba para su vida.

Luego de una pausa prolongada - cuando el discurso de aquel extraño terminó - sus labios comenzaron a pronunciar aquellas cálidas palabras:

...Estoy buscando algo más grande que yo; algo que me demuestre que la vida no se reduce sólo a respirar...

...Estoy buscando una patria nueva, sin fronteras, sin limitaciones...

...Estoy buscando nuevas formas, pensamientos y mundos, capaces de sorprenderme cada día y hacerme una mejor persona...

Hoy culminada esta etapa, he comprendido que sólo es el comienzo de todo por lo que emprendí mi viaje. Y dedico este logro alcanzado a

...Mi madre Gladis Rodríguez y a mi padre Adalberto Salcedo que me ofrecieron todo su apoyo y amor, confiando en mis capacidades y potencialidades...

Rosa Margarita Salcedo Rodríguez

RESUMEN

TÍTULO: DIMENSIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL DE LAS MUJERES: UN TRABAJO CONJUNTO CON LA RED DE MUJERES DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ.

AUTOR: CALDERÓN SÁNCHEZ, Ivonne Carolina; SALCEDO RODRÍGUEZ, Rosa Margarita**

PALABRAS CLAVES: Empoderamiento, Género, Desarrollo Humano Sostenible y Mujeres

DESCRIPCIÓN:

El proceso de empoderamiento de las mujeres de la Provincia de Vélez - con énfasis en la dimensión económica – tuvo el acompañamiento del Observatorio Regional de Desarrollo Humano Sostenible de la Universidad Industrial de Santander en trabajo conjunto con la Red de Mujeres de la Provincia de Vélez. La intervención efectuada por las profesionales en Trabajo Social tuvo como sustento teórico el Desarrollo Humano Sostenible y la Perspectiva de Género, logrando que el proceso partiera y se centrara en el reconocimiento y el auto-reconocimiento de las mujeres como sujetos plenos de derechos en todas las dimensiones de su vida, especialmente en la económica; en este sentido, el enfoque de este proceso social propendió por la promoción de mejores condiciones de vida para las mujeres a través de la visibilización, promoción y reconocimiento de su participación activa en la dinámica de desarrollo individual y colectivo de la región. En coherencia con este proceso de empoderamiento se planteó como propuesta de continuidad al mismo, la construcción de una escuela itinerante en género como un espacio que posibilite la concertación de sentidos de la población en general y facilite un proceso comunitario asertivo que responderá a realidades y requerimientos de una dinámica propia, desde una perspectiva incluyente y equitativa.

* Trabajo de grado.

** Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Director Juan Manuel Latorre Carvajal.

ABSTRACT

TITLE: ECONOMIC, POLITICAL AND SOCIAL DIMENSION OF WOMEN: A UNITED WORK WITH WOMEN'S NET OF VELEZ'S PROVINCE*

AUTHOR: CALDERÓN SÁNCHEZ, Ivonne Carolina; SALCEDO RODRÍGUEZ, Rosa Margarita**

KEY WORDS: Empowerment, Genre, Human Sustainable Development and Women.

DESCRIPTION:

The process of empowerment of the women of Velez's Province – with emphasis on the economic dimension – had the accompaniment from the Regional Human Sustainable Development's Observatory of Industrial University of Santander in united work with Women's Net of Velez's Province. The intervention made by the professionals in Social Work had as theoretic sustenance the Human Sustainable Development and Genre's Perspective, achieving that the process started and centered in the recognition and the auto-recognition of the women as complete subjects of rights in all the dimensions of their life, especially in the economic one; in this sense, the focus of this social process was inclined for the promotion of better conditions of life for the women through the visibility, promotion and recognition of their active participation in the dynamics of individual and collective development of the region. In coherence with this process of empowerment, it came into as a proposal of continuity to the process itself, the construction of an itinerant school in genre like a space that makes possible the population's conciliation of senses in general and makes easy a communal assertive process that will answer to realities and requests of an own dynamics, from an inclusive and equitable social perspective.

* Project of degree

** School of Social Work. Faculty of Humanities, The Director. Juan Manuel Latorre Carvajal.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	20
1. REFERENTE TEÓRICO – CONCEPTUAL	22
1.1. DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE	22
1.2. EL GÉNERO: UN PUNTO DE PARTIDA	27
1.3. GÉNERO EN EL DESARROLLO	33
1.4. EMPODERAMIENTO	36
1.4.1. Dimensión social	37
1.4.2. Dimensión Política	39
1.4.3. Dimensión económica	41
2. REFERENTE LEGAL	44
2.1. DERECHOS HUMANOS	45
2.2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	48
2.3. GARANTÍAS DEL ESTADO	50
3. CARACTERIZACIÓN CONTEXTUAL	55
3.1. CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL	55
3.2. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ - SANTANDER	57
3.2.1. Aspecto geopolítico.	57
3.2.2. Aspecto Social y Público (Prestación de servicios).	58
3.2.3. Aspecto Económico	59

3.3. CARACTERIZACIÓN DE LA RED DE MUJERES DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ	61
3.3.1. Antecedentes de la Red de Mujeres de la Provincia de Vélez	61
3.3.2 Características socio-demográficas de las mujeres que conforman la red.	65
4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA	66
4.1. UBICACIÓN SITUACIONAL	66
4.2.1 PROPUESTA: DIMENSIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL DE LAS MUJERES: UN TRABAJO CONJUNTO CON LA RED DE MUJERES DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ	68
4.3. OBJETIVOS	70
4.3.1. General	70
4.3.2. Específicos	70
4.4. PROCESO METODOLÓGICO	71
4.4.1. Estrategia de comunicación	71
4.4.2. Estrategia de sensibilización	74
4.4.3. Estrategia formativa	76
4.4.4. Estrategia de gestión	79
4.5. EJECUCIÓN	81
4.5.1. Estrategia comunicativa.	81
4.5.2. Estrategia de sensibilización.	83
4.5.3. Estrategia formativa.	106
4.5.4. Estrategia de gestión	110
5. EVALUACIÓN	112

5.1. LO TEÓRICO	112
5.2. LA ORGANIZACIÓN SOCIAL	113
5.3. EL PROCESO	115
5.4. EL ROL DE LAS TRABAJADORAS SOCIALES	117
5.5. LO PERSONAL	118
6. CONCLUSIONES	120
7. RECOMENDACIONES	121
8. PROPUESTA PILOTO: CONSTRUYENDO ESCUELA ITINERANTE	122
8.1. REFERENTE TEÓRICO	122
8.2. JUSTIFICACIÓN	124
8.3. OBJETIVOS	126
8.3.1. General	126
8.3.2. Específicos	126
8.4. PROCESO METODOLÓGICO	127
BIBLIOGRAFÍA	
ANEXOS	

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro 1. Enfoques MED y GED	34
Cuadro 2. Participación de la mujer en Concejos Municipales 2003-2007	47
Cuadro 3. Estrategia de comunicación	73
Cuadro 4. Estrategia de sensibilización	75
Cuadro 5. Estrategia formativa	78
Cuadro 6. Estrategia de gestión	80
Cuadro 7. Productos de sensibilización en Bolívar	86
Cuadro 8. Productos de sensibilización en Jesús María	89
Cuadro 9. Productos de sensibilización en Jesús María	95
Cuadro 10. Productos de sensibilización en Barbosa	100
Cuadro 11. Productos de sensibilización en Vélez	102
Cuadro 12. Productos de sensibilización en Florián	104
Cuadro 13. Productos de sensibilización en Florián	105
Cuadro 14. Productos de formación en Jesús María	107
Cuadro 15. Productos de formación en Jesús María	109
Cuadro 16. Productos de formación en Florián	110
Cuadro 17. Fases (Etapa 1: constitución del grupo facilitador y el grupo base)	127
Cuadro 18. Fases (Etapa 2: líneas teóricas y contextuales)	129

Cuadro 19. Fases (Etapa 3: diseño)	130
Cuadro 20. Fases (Etapa 4: desarrollo de la escuela itinerante)	132
Cuadro 21. Fases (Etapa 5: proyección de la experiencia)	134

LISTA DE GRÁFICOS

	Pág.
Gráfico 1. Proceso metodológico	127
Gráfico 2. Mujeres que integran los tejidos municipales.	140
Gráfico 3. Distribución etárea	141
Gráfico 4. Nivel de escolaridad	142
Gráfico 5. Estado civil de las mujeres	143
Gráfico 6. Grupo familiar	143
Gráfico 7. Profesión u oficio de las mujeres	144

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
ANEXO A. Caracterización de las mujeres que integran la Red de Mujeres de Vélez	140
ANEXO B. Estrategia de comunicación	145
ANEXO C. Relatoría: “En Bolívar las mujeres tejen sueños y construyen realidades”	148
ANEXO D. Relatoría: Encuentro “En Jesús María hay mujeres enredadas: ¡con la participación y la acción!”	150
ANEXO E. Relatoría: Taller “Las mujeres en Jesús María encaminadas a la formación económica”	154
ANEXO F. Relatoría: Taller “La política se vive desde el ser y el hacer”	156
ANEXO G. Relatoría: Taller “Aportando al desarrollo económico regional desde las mujeres de Vélez”	158
ANEXO H. Relatoría: Socialización “Los sueños también se tejen desde la red de mujeres de la provincia en Florián”	161
ANEXO I. Relatoría: “Emprendiendo acciones con las mujeres de Florián”	163
ANEXO J. Relatoría: Taller “Empoderamiento económico en Jesús María: emprendimiento y empresarismo”	165
ANEXO K. Relatoría: Explorando ideas de negocios con las mujeres de Jesús María	168
ANEXO L. Enfoque de Redes	170

INTRODUCCIÓN

En la actualidad se cuenta con un sinnúmero de herramientas que posibilitan mejor acceso a diversos estilos de vida, formas de ver y vivir el mundo y alternativas para modificar la cultura que se construye en la cotidianidad. Sin embargo, es preocupante que la realidad misma empiece a desdibujarse y en esa medida las poblaciones se aíslan de una vida que les concierne desde cualquier ámbito.

Por ello, la relevancia de los procesos sociales - promovidos por la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Industrial de Santander - donde las personas son el eje central que los dinamizan, responde a la exigencia misma de la realidad a la cual llegan a intervenir las profesionales y los profesionales de Trabajo Social. Aunque los procesos de interacción social no se ajustan definitivamente a estrategias propuestas, su dinámica redefine las formas y medios de la intervención. Asimismo, la secuencia del proceso que tiende a establecer asincronías e itinerancias puede parecer un caos que poco a poco deberá ir tomando una forma ordenada permitiendo evidenciar resultados concretos de las acciones emprendidas.

En este sentido, el ejercicio teórico y práctico debe ser sustentado desde el contacto directo con las personas pertenecientes a cada contexto, subrayando el compromiso personal y profesional con el territorio y la gente que requieren la comprensión de su especificidad. Además, es necesario tener presente que las relaciones que se establezcan en la cotidianidad con los otros y las otras posibilitarán la identificación no sólo del territorio inmediato, sino de la cultura misma que desde él se genera.

Por ello, el objetivo del presente trabajo enfatizó el señalamiento de los aspectos – potenciadores y obstaculizadores – del proceso social llevado a

cabo para dar continuidad al acompañamiento a la Red de Mujeres de la Provincia de Vélez emprendido en el marco del Observatorio Regional de Desarrollo Humano Sostenible, encaminándose a contribuir a la formación económica de las mujeres de la Provincia y, consecuentemente, aportar al proceso de empoderamiento, impulsado por la organización de mujeres.

Es importante señalar que la dimensión económica trabajada se articuló al trabajo realizado en la región santandereana para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio como aporte sustancial a la realidad social que desde la academia se dinamiza para la construcción de condiciones de equidad y democracia social.

De este modo, el presente trabajo se estructuró en ocho (8) capítulos a saber: el capítulo primero condensa el sustento teórico como directriz de los análisis realizados a los diferentes fenómenos presentados durante el transcurso del ejercicio práctico; el capítulo segundo contiene el referente legal - tanto internacional como nacional - que soporta las diversas iniciativas que pueden emprenderse desde las mujeres y con las mujeres; en el capítulo tercero se contextualiza la realidad en el ámbito institucional, territorial y poblacional que refleja las particularidades propias del proceso que allí se desarrolló; el capítulo cuarto hace referencia a la ubicación situacional en el proceso de empoderamiento al que se le dio continuidad, la propuesta de intervención social, la ejecución de la misma y los resultados de las diversas estrategias de comunicación, sensibilización, formación y gestión dentro de las acciones propuestas; el capítulo quinto presenta la evaluación del proceso mismo; el capítulo sexto puntualiza las conclusiones; en el capítulo séptimo se hacen algunas recomendaciones y, finalmente, el capítulo octavo plantea la propuesta de intervención social mejorada basada en la experiencia vivida.

1.REFERENTE TEÓRICO – CONCEPTUAL

1.1. DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE

Promovida por la Organización de las Naciones Unidas en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social reunida en Copenhague en 1995, la dimensión humana del desarrollo - expresada en el concepto de "Desarrollo Humano Sostenible"¹- aparece como otro cambio paradigmático que se constituye en una perspectiva completamente nueva para redefinir el acercamiento convencional al desarrollo.

En este sentido, la hipótesis básica de esta perspectiva más integral y específica sugiere que "las sociedades se transforman al resolver práctica y culturalmente sus necesidades y sus conflictos; al hacerlo surgen nuevas necesidades y nuevos conflictos, al tiempo que es posible generar capacidades y efectividad para enfrentarlos"².

Por consiguiente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha promovido el concepto de desarrollo humano definiendo éste como el "proceso de ampliación de las posibilidades de elegir de los individuos que tiene como objetivo expandir la gama de oportunidades abiertas a las personas para vivir una vida saludable, creativa y con los medios adecuados para desenvolverse en su entorno social"³.

¹ Este concepto enfatiza la noción de que el desarrollo no se explica únicamente con el ingreso de la población y que esta dimensión no representa la suma total de una vida humana (PNUD, 1990).

² HAQ UL, Mahbub. Paradigma del Desarrollo Humano. [En línea]. Chile: s.n., 1995. [Citado en Junio de 2008]. p. 3. Disponible en Internet: <http://www.desarrollohumano.cl/pdf/1995/paradigma95.pdf>.

³ CASTRILLÓN, Pedro Pablo et al. Informe regional para el Desarrollo Humano. Desarrollo Humano y crisis cafetera. [En línea]. PNUD. Colombia: s.n., 2004. [Actualizado en Noviembre de 2005]. Disponible en Internet: http://www.pnud.org.co/img_upload/9056f18133669868e1cc381983d50faa/Capitulo_1A_Eje_Cafetero.pdf

El gran desafío común a enfrentar es pues centrar la atención de los países y del mundo entero sobre la vivencia de la humanidad. Lo anterior implica recuperar a los seres humanos como sujetos del desarrollo. La humanidad entonces ya no será una abstracción económica, sino una viviente realidad subjetiva; ya no serán víctimas indefensas, sino guías de los procesos de desarrollo.

El Desarrollo Humano tiene como objetivo fundamental: “garantizar a todos y todas las oportunidades para lograr una base de dignidad y un compromiso con el bienestar general, tanto de las generaciones actuales como de las futuras”⁴. Por ello “se construyen condiciones sociales, económicas, políticas, jurídicas y culturales que permitan a todos y a todas contar equitativamente con educación, salud, techo y alimentación adecuados, participar en esa construcción y acceder al trabajo, a la posesión de bienes y a la diversificación de actividades”⁵.

Trascendiendo el determinismo económico en el que ha recaído el desarrollo, la ampliación del enfoque original del desarrollo sostenible, es decir, el Desarrollo Humano incluye en su metodología tanto la democracia, la seguridad y condiciones de paz y convivencia solidaria, como la articulación de aspectos esenciales, a saber:

- ✓ *Potenciación*: la potenciación básica depende del aumento de la capacidad de la gente, aumento que entraña una ampliación de las opciones y, con ello, una mayor libertad. Pero la gente puede ejercer pocas opciones si no está protegida contra el hambre, la necesidad y la privación.
- ✓ *Cooperación*: los seres humanos sobreviven en una compleja red de estructuras sociales que va de la familia al Estado, de los grupos locales de autoayuda a las empresas multinacionales.

⁴ LEE, Tatiana. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los nuevos paradigmas del desarrollo: Alternativas que reincorporan la dimensión ética. [En línea]. Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano. Colombia: s. n., 2005. [Citado en Junio de 2008]. Disponible en Internet: http://www.revistadesarrollohumano.org/boletin/octubre_2005/8_extra.pdf

⁵ Ibid., p. 5

Este sentido de pertenencia es una fuente importante de bienestar; proporciona placer y sentido, una percepción de tener propósito y significado. De este modo, el desarrollo humano tiene necesariamente una preocupación por la cultura –la forma en que las personas deciden vivir juntas- porque es la sensación de cohesión social basada en la cultura y en valores y creencias compartidos lo que plasma el desarrollo humano individual.

- ✓ *Equidad:* Se suele pensar en la equidad en relación con la riqueza o los ingresos. Pero en el enfoque de desarrollo humano se adopta una posición mucho más amplia, procurando la equidad en la capacidad básica y las oportunidades. La promoción de la equidad puede requerir en algunos casos que se distribuyan los recursos de manera desigual.
- ✓ *Sustentabilidad:* el desarrollo humano sostenible satisface las necesidades de la generación actual sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus necesidades. Por consiguiente, destaca consideraciones de equidad inter-generacional. Pero lo que se necesita transmitir no es tanto la existencia de una determinada riqueza productiva, como el potencial para lograr un nivel particular de desarrollo humano⁶.

De este modo, el desarrollo humano entrega un elemento normativo para la acción que se traduce en la mejor y más eficiente elección social que puede tomar una sociedad porque tiene por meta promocionar la calidad de vida de la gente en la medida que ésta conjuga libertad real para elegir los propios proyectos de vida y justa distribución y capacidades para lograrlo. Precisamente esta categoría de libertad constituye la piedra angular del desarrollo que desde este paradigma se gesta.

Retomando las palabras de Amartya Sen en lo que respecta al tema, las libertades individuales “representan el conjunto de oportunidades de elección de cada ser humano”⁷. Es decir, cada persona debe tener la libertad de optar por diversas opciones de vida que le ofrezcan bienestar; por ello, dicha libertad

⁶ *Ibíd.*, p. 6

⁷ SEN, Amartya. Desarrollo y Libertad. Citado por ORIOL PRATS, Joan. El Desarrollo como Libertad. La Crítica de Sen al Utilitarismo. [En línea]. Gobernanza, Vol. IV. España: s. n., 2006. [Citado en Junio de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.iigov.org/gbz/article.drt?edi=545691&art=545696>

que se traduce en las capacidades – también se les conoce como conjunto de funcionamientos - propias del ser que son esenciales para el desarrollo humano.

Sin embargo, resulta esencial argumentar dicha tesis porque su sola mención no da cuenta de la importancia que se le atribuye. Por eso desde el análisis del concepto de desarrollo presentado se presta especial atención a las capacidades de las personas para llevar el tipo de vida que valoran y que tienen razones para valorar, debido a que estas capacidades pueden aumentarse por medio de medidas públicas pero por otra parte, el uso eficaz de las capacidades de participación de las personas puede influir en el rumbo de estas medidas. La relación bilateral es esencial y, por ello, se evidencia la existencia de dos razones distintas por las que tiene una importancia fundamental la libertad individual en el concepto de desarrollo, relacionada respectivamente con la evaluación y con la eficacia.

Desde este punto de vista, el éxito de una sociedad ha de evaluarse, principalmente, en función de las libertades fundamentales que disfrutan sus miembros. Esta postura se diferencia del énfasis en la información de los enfoques normativos más tradicionales que centran la atención en otras variables, como la utilidad, los procedimientos para alcanzar la libertad o la renta real. Por consiguiente, tener más libertad para hacer las cosas de las que se tiene razones para valorar, es necesaria para la libertad total de la persona y, además, esencial para aumentar sus oportunidades y obtener resultados valiosos. Ambas cosas son importantes para evaluar la libertad de los miembros de la sociedad y, por lo tanto, fundamentales para evaluar el desarrollo de la misma.

Otra razón para considerar tan esenciales las libertades fundamentales se halla en que la libertad no sólo es la base de la evaluación del éxito y del fracaso, también es determinante de la iniciativa individual y de la eficacia social. El

aumento de la libertad mejora la capacidad de los individuos para ayudarse a sí mismos, así como para influir en el mundo, y estos temas son fundamentales para el proceso de desarrollo. La cuestión que interesa aquí está relacionada con lo que se podría llamar el aspecto de agencia del individuo, que en estos términos, se refiere a la “persona que actúa y provoca cambios y cuyos logros pueden juzgarse en función de sus propios valores y objetivos, independientemente de que sean evaluados o no, también en función de algunos criterios externos”⁸.

En este sentido, las libertades como medio para alcanzar el desarrollo se ramifican en diferentes libertades instrumentales que se relacionan en forma recíproca y de las que Amartya Sen distingue cinco tipos:

- a. Libertad política, se refiere a la capacidad para elegir y determinar el gobierno que se desea; para escribir y expresarse sin restricciones; para cuestionar y criticar; para cambiar a las autoridades y para asociarse con o elegir entre diferentes partidos políticos.
- b. Facilidades económicas, aluden a la posibilidad de utilizar recursos para el consumo, la producción o el intercambio. Estas posibilidades dependerán de la disponibilidad de recursos y de las condiciones de intercambio y de trabajo existentes.
- c. Oportunidades sociales, se refieren a la educación y a la salud como base para el ejercicio de otras libertades. La carencia de estas libertades puede impedir al individuo [o la persona] participar e informarse sobre temas de diversa índole.
- d. Garantías transparentes, implican poder relacionarse con otros [y otras] bajo reglas muy claras, que permitan la apertura y eviten la corrupción, arreglos a puerta cerrada y malversación de fondos.
- e. Seguridad social, es el instrumento de libertad que le garantiza al individuo [a la persona] no caer en la pobreza extrema o el desempleo crónico⁹.

Como se ha podido analizar, este paradigma propende por el bienestar del ser humano como base para el desarrollo de las naciones del mundo centrando la

⁸ SEN, Amartya. La Perspectiva de la libertad. Citado por REYES GUZMÁN, Gerardo. Reseña: Development as freedom. Revista de la facultad de economía-BUAP. Año VII núm. 19. México: s. n., 2006. p. 12.

⁹ *Ibíd.*, p. p. 57 – 59.

mirada en los hombres y las mujeres, conectándolos y conectándolas al entorno en el que se desenvuelven, responsabilizándolos y responsabilizándolas de sus acciones y reconociendo su individualidad en la complejidad de las relaciones sociales.

1.2. EL GÉNERO: UN PUNTO DE PARTIDA

Ubicarse en la perspectiva de género como sustento teórico implica la desagregación y esclarecimiento del concepto, que por sí sólo resulta polémico y alienta al debate; en este sentido, existe una vasta diversidad de definiciones sobre el término de autoras y autores y de corrientes que hacen múltiple la literatura concerniente al tema; no obstante, se partirá de la siguiente definición por contener los elementos básicos que resultan determinantes en la conceptualización del término:

El género es una construcción sociocultural [que] estructura toda forma de relación e interacción social, comprende tanto factores racionales objetivos, como construcciones subjetivas, simbólicas y de construcción de sentido. Tiene un nivel individual y uno colectivo y además determina relaciones de poder de distinta manera en diversas culturas. Así el género, incide en diferentes niveles: el primero, como base de la organización e interacción social; el segundo, es estructural, opera y es base de las instituciones sociales, políticas y económicas; y tercero, está expresado y sustentado en la ideología y en las prácticas culturales¹⁰.

Así definido el género, se hace evidente su existencia y transversalidad en todas las dimensiones del ser humano, el género existe y abarca la vida de las personas aún cuando no se repare en ello; de esta manera, el género se constituye en la base de la organización e interrelación de una sociedad involucrando desde los procesos de socialización y codificación de los sexos que construyen identidades, facilitan y promueven la apropiación del género en las cotidianidades individuales y colectivas hasta la configuración de las

¹⁰ RODRÍGUEZ PIZARRO, Alba Nubia. Sujetos Sociales, Acciones Colectivas y Trabajo Social. Cali: Ediciones Universidad del Valle, 2005. p. 135.

estructuras sociales y organizativas de la misma, la división del trabajo, el establecimiento de jerarquías en la organización política, en las particularidades socioeconómicas, entre otras.

Por lo anterior, se infiere que existen categorías derivadas del concepto de género que resultan complementarias para el análisis de las relaciones entre mujeres y hombres; así, al mencionar el proceso de codificación de los sexos se está haciendo referencia al sistema sexo género, el cual consiste en la interacción que se da entre ambas categorías – sexo y género – y su determinación en las relaciones sociales. El sexo es el conjunto de características físicas, biológicas y corporales con las que se nace, son naturales y en alguna medida inmodificables; estas características son el punto de partida en el proceso de construcción del género tanto a nivel individual como colectivo. La dinámica entre el sexo y el género de cada persona determina su identidad de género y sus roles de género, a partir del proceso de socialización.

La identidad de género es la identificación propia y asignada con características principalmente de tipo comportamental - roles de género - que de acuerdo al sistema social predominante, es decir, el patriarcal, las mujeres son personas para los demás, dependientes, objetos apropiables, pertenecientes a grupos sociales (familia/comunidad), emocionales, pasivas, entre otras; y los hombres son personas para sí mismas, independientes, sujetos libres, racionales y activos.

Se van estableciendo las identidades de género, en las cuales la identidad femenina tradicional no tiene igual valoración y reconocimiento, mientras que la identidad masculina dominante tiene mayor importancia y apreciación. Las expectativas de la cultura sobre el “deber ser femenino” y el “deber ser masculino contribuyen en la formación de la identidad de género femenina y masculina, con

características muy diferentes y opuestas, que dificultan la convivencia y el encuentro equitativo entre hombres y mujeres¹¹.

Entonces al implicar procesos objetivos y subjetivos simultáneamente, el género se constituye en factor determinante y mediador de las relaciones humanas, pues desde el interior de cada persona se construye la cosmovisión y el auto-esquema que dan forma a los imaginarios condicionantes del ser femenino y el ser masculino. Asimismo, el consenso social y colectivo propicia el establecimiento de un mundo de normas y valores en el que cada persona se instala con sus imaginarios retroalimentándolos y dinamizándolos.

No obstante, el género en sí mismo solo constituye una categoría de análisis relacional, es decir, como concepto puro enmarca la dinámica entre el universo femenino y el universo masculino – que son construcciones socioculturales de lo que es ser mujer y ser hombre – sin proponer o propender por la transformación estructural de las prácticas y elaboraciones humanas enmarcadas en el género. Esta intencionalidad es asumida por la perspectiva de género:

La perspectiva de género está basada en la teoría de género y se inscribe en el paradigma teórico histórico crítico y en el paradigma cultural del feminismo. Se deriva de la concepción feminista del mundo y la vida, se estructura a partir de la ética y conduce a una filosofía post-humanista por su crítica de la concepción androcéntrica de humanidad que dejó fuera a la mitad del género humano: a las mujeres. Uno de sus fines es contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres, reconociendo la diversidad de géneros y la existencia de las mujeres y los hombres, como un principio esencial en la construcción de una humanidad diversa y democrática. La perspectiva de género choca y se confronta con las convicciones más acendradas de las personas, con sus dogmas, sus lealtades y su sentido del deber y de lo posible, al presentar otra apreciación de los

¹¹ LELIEVRE AUSSEL, Christane; ORTIZ PÉREZ, Isabel y BADILLO RAMÍREZ, Angélica. Diplomado de formación en género, derechos humanos de las mujeres: Construcción cultural de los géneros e identidades femeninas y masculinas. Módulo 1. Bogotá: s. n., Mayo de 2007. p. p. 11, 12.

mismos temas, en otros valores y en otro sentido ético; la crisis intelectual y afectiva que produce el contacto con ideas, valores y propuestas distintas a las propias es enorme¹².

Esto último ocurre debido a que la perspectiva de género implica descomponer críticamente la estructura de la concepción del mundo y de la propia subjetividad, y ello tiene lugar porque la representación del orden genérico del mundo, los estereotipos sociales y sus normas son fundamentales en la configuración de la subjetividad de cada quien y en la cultura, “se aprenden desde el principio de la vida y no son aleatorios, son componentes del propio ser, dimensiones subjetivas arcaicas y en permanente renovación, por ello, son fundantes. Están en la base de la identidad de género de cada quien y de las identidades sociales asignadas y reconocidas al resto de las personas”¹³.

El mecanismo cultural de asignación del género sucede en el ritual del parto: al nacer la criatura, con la sola mirada de sus genitales, la partera o el partero dice y nombra a la vez: “es niña” o “es niño”. *La palabra, el lenguaje es la marca que significa el sexo e inaugura el género*. Y el resto de la vida de manera casi imperceptible se repite el ritual: cada persona reconoce a otra a través de la mirada de su cuerpo, de la escucha de su voz y constata que es una mujer o un hombre. A partir del momento de ser nombrado, el cuerpo recibe una significación sexual que lo define como referencia normativa inmediata para la construcción en cada sujeto de su masculinidad o de su femineidad, y perdura como norma permanente en el desarrollo de su historia personal, que es siempre historia social. El orden fundado sobre la sexualidad es desde luego un orden de poder. En conjunto es un complejo mosaico de generación y reparto de poderes que se concretan en maneras de vivir y en oportunidades y restricciones diferenciales¹⁴.

La utilización de la perspectiva de género en los diversos espacios, procesos y contextos aumenta rápidamente, debido a los avances logrados y al reconocimiento de la necesidad y pertinencia de la implementación de esta

¹² RODRÍGUEZ, Op. Cit., p. p. 1 - 6.

¹³ *Ibíd.*, p. 6.

¹⁴ *Ibíd.*, p. 12. [La utilización de la cursiva es expresa del presente trabajo].

perspectiva; no obstante, el uso como “requerimiento” no es garante de la apropiación y aplicación práctica de la mencionada perspectiva puesto que aunque más y más instituciones y personas la usan no comparten ni las líneas ni la radicalidad en que se fundamenta: “el trabajo bajo la perspectiva de género llega a ser experimentado como una concesión a las mujeres: tomarlas en cuenta, nombrarlas, gastar recursos en ellas, distraerse con ellas que no son significativas ni realmente importantes¹⁵.”

Bajo este supuesto es común que quienes trabajan con la perspectiva de género escindan su conciencia y usen una perspectiva para planificar, presentar proyectos o redactar informes y no lo utilicen en la dimensión práctica de la organización social de la cultura y de la política con las organizaciones, las comunidades y las mujeres para las que trabajan o en sus vidas personales.

En el extremo se usa el concepto de género como parte de jergas especializadas pero muchas veces vaciadas de su contenido filosófico feminista y de sus contenidos teórico-políticos, así el género es usado como un término técnico homologable a mujer. En ese uso es notable la mutilación teórica y filosófica de sus supuestos subversivos y transgresores al convertir esta perspectiva en algo neutro y casi caritativo. La separación del paradigma feminista es costosa.¹⁶

La teoría de género, fundamento de la perspectiva de género posibilita el análisis, la comprensión y la develación no sólo de las mujeres también de los hombres en tanto que ambos son seres sociales. Este carácter relacional es distorsionado junto a su definición histórica y los contenidos de género de la sociedad, el estado y la cultura al darse un uso exclusivo con la población femenina. De esta forma, la difusión y aplicación de la perspectiva de género

¹⁵ *Ibíd.*, p. 9.

¹⁶ *Ibíd.*, p. 8.

adquiere una dimensión acrítica que por agravante se posiciona desde concepciones patriarcales.

Este proceso de transformación sociocultural hace manifiesta, en la perspectiva de género, una concepción de desarrollo inherente, puesto que plantea la problemática de género vivenciada actualmente - tanto por mujeres como por hombres - como componente sustancial en la construcción de la democracia y la redefinición de los modelos de desarrollo, así como de la reasignación de la vida personal y colectiva.

La propuesta va de lo macro a lo micro, de la formación social a la persona, de la casa al Estado, del Estado al mundo, del género a cada quien, de cada persona a diversas organizaciones y a la sociedad civil, y pasa por supuesto por complejos mecanismos de mediaciones. En este sentido, la perspectiva de género visualiza un desarrollo en el que las relaciones entre mujeres y hombres no distraen de otras relaciones desiguales de poder y de riqueza que los afecta por igual. Aparece entonces la perspectiva de género, como un modelo de desarrollo en el que la mujer – al igual que el hombre – se asume como un actor político gracias a los roles productivos, reproductivos y comunitarios que desempeña. La importancia política de la mujer no está dada solo por su aporte a lo socioeconómico, sino fundamentalmente porque entra a ser parte importante de los procesos de planificación y toma de decisiones en los proyectos de desarrollo, sus familias, instituciones, organizaciones y sus comunidades (empoderamiento)¹⁷.

De lo anterior, se infiere que la perspectiva de género propone un desarrollo que no se ancla en las aportaciones económicas de las mujeres a sus comunidades, al contrario, lo complementa al hacer manifiesto su triple rol y enfatizar en el carácter relacional y transversal de la categoría de género, señalando con ello la situación histórica y actual de diferencias y desigualdades existente entre hombres y mujeres, en donde ha sido la mujer quien ha ocupado el lugar desventajoso.

¹⁷ III MUESTRA internacional de caricatura. Mujer: un género en busca de equidad. Ed. Bucaramanga, Colombia: Elena, Marzo de 2008. p. 4.

1.3. GÉNERO EN EL DESARROLLO

En la década de los 70's se empieza a reconocer la importancia que tiene la mujer para el desarrollo, al tiempo que reconocen la marginación de la que habían sido objeto hasta entonces. De esta manera, surge el enfoque de Mujeres en el Desarrollo, que se plantea como objetivo:

Integrar a las mujeres de una manera funcional a una estrategia de desarrollo dada. Es decir: el desarrollo necesita a las mujeres. Para esto pone el énfasis en el papel productivo de las mujeres entendiendo su subordinación por su exclusión del mercado. Tiende a considerar a las mujeres aisladamente, buscando soluciones parciales y señalando sus necesidades a través de intervenciones específicas o en proyectos con un "componente" de mujer¹⁸.

Sin embargo, a finales de la década el movimiento feminista cuestiona este énfasis desviando la atención a nuevos elementos como las relaciones de género y las relaciones de poder, es entonces cuando surge la perspectiva de Género en el Desarrollo, GED, como resultado del análisis crítico frente a enfoques funcionales que, como el MED, hicieron importantes aportes al tema de mujer y desarrollo al visibilizar roles de la mujer diferentes al reproductivo, pero que no superaban la visión meramente funcional de inserción de la mujer al mundo laboral en las mismas condiciones que los hombres; el GED o género en el desarrollo trasciende este énfasis sin desconocer un aspecto determinante para el debate: el triple rol de la mujer, éste hace referencia a "sus funciones reproductivas (las responsabilidades de la maternidad, de la crianza y cuidado de los niños [y niñas] y de los demás miembros del hogar), las funciones productivas (trabajo, remunerado o no, que genera valor de

¹⁸ DE LA CRUZ, Carmen. ¿Cómo ha evolucionado el enfoque de Mujeres en el Desarrollo (MED) a Género en el Desarrollo (GED)? [En línea]. Emakunde. Perú: s. n., 1999. [Citado en Diciembre de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.ibcperu.org/doc/isis/7249.pdf>

cambio) y las funciones sociales del trabajo voluntario o de gestión comunal en función del desarrollo del vecindario, asiento o comunidad”¹⁹.

Los principales aspectos de los enfoques MED y GED:

Cuadro 1. Enfoques MED y GED

	MUJERES EN EL DESARROLLO	GÉNERO EN EL DESARROLLO
ENFOQUE	Mujeres con centro del problema.	Desarrollo de mujeres y hombres.
TEMA CENTRAL	Mujeres (y niñas).	Relaciones entre hombres y mujeres.
PROBLEMA	La exclusión de las mujeres del proceso de desarrollo (siendo la mitad de los recursos humanos productivos).	Relaciones desiguales de poder (riqueza y pobreza, hombres y mujeres) que frenan un desarrollo igualitario y la plena participación de las mujeres.
OBJETIVO	Desarrollo más eficiente.	Desarrollo sostenible e igualitario con toma de decisiones compartidas entre mujeres y hombres.
SOLUCIÓN	Integración de las mujeres en el proceso de desarrollo existente.	"Empoderamiento" de las mujeres y personas desfavorecidas. Transformación de relaciones desiguales.
ESTRATEGIAS	<ul style="list-style-type: none"> - Proyectos de mujeres. - Componente de mujeres. - Proyectos integrados. - Aumentar la productividad de las mujeres. - Aumentar los ingresos de las mujeres. - Aumentar las habilidades de las mujeres para cuidar el hogar. 	<ul style="list-style-type: none"> -Identificar y señalar las necesidades prácticas de mujeres y hombres para mejorar sus condiciones de vida. - Al mismo tiempo, identificar y señalar los intereses estratégicos de las mujeres.
	Este enfoque ha	Las intervenciones del

¹⁹AJAMIL GARCÍA, Menchu. Género y Educación. [En línea]. Revista Iberoamericana de Educación, Boletín 6. Madrid: Cooperación internacional, género y desarrollo, Septiembre - Diciembre 1994. [Citado en Diciembre de 2008]. p. 8. Disponible en Internet: <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie06a04.htm>

PROBLEMAS CONSECUENCIA	aumentado a menudo la carga de trabajo de las mujeres sin lograr un mayor poder económico. Las mujeres no han sido consultadas sobre el tipo de desarrollo e integración que buscaban. Se da una "integración" en el mundo de los hombres sin cambio en las relaciones de poder.	proyecto se basan en los roles, responsabilidades y poder de las mujeres y los hombres en la sociedad a la que pertenecen y las necesidades resultantes para cambiar su situación. Se puede entender GED como un esfuerzo para mejorar la posición de las mujeres en relación a los hombres de manera que beneficie y transforme la sociedad en su totalidad.
-----------------------------------	--	---

Fuente: OXFAM, 1997.

El enfoque de Género en el Desarrollo se centra en la perspectiva relacional de la categoría género pero inserta en la dinámica de desarrollo, es decir, el GED “lo que considera es que el objetivo no está en incorporar la categoría mujer al desarrollo, sino en analizar las relaciones entre hombres y mujeres y como éstas condicionan el impacto y la participación de ambos”²⁰. Así, esta nueva mirada señala las relaciones entre mujeres y hombres también como relaciones de poder, en concordancia con los avances feministas en el desarrollo de los conceptos género y empoderamiento.

Los principales planteamientos del GED son los siguientes:

- ✓ Parte del reconocimiento de la relación subordinada de las mujeres como consecuencia del análisis de las relaciones entre mujeres y hombres en situaciones determinadas y teniendo en cuenta otras posiciones vitales tales como la pertenencia a un grupo social, étnico, de edad, etc.
- ✓ Promueve la eficiencia y la identificación de las oportunidades para mejorar la redistribución de género y la equidad en las políticas, proyectos y programas de desarrollo.

²⁰ TAMAYO, Giulia et al. Género en la cooperación al desarrollo: una mirada a la desigualdad. [En línea]. Madrid: ACSUR – Las Segovias, s. f. [Citado en Diciembre de 2008] p. 15. Disponible en Internet: <http://www.bantaba.ehu.es/obs/ocont/obsgen/doc/mirades/>

- ✓ Implica que las necesidades de las mujeres dejen de ser analizadas aisladamente para ser parte integrante de un análisis de las relaciones de género en los hogares, en la comunidad y en las instituciones.
- ✓ Cuestiona el modelo de desarrollo dominante, reclamando un desarrollo humano, sostenible y equitativo.
- ✓ Busca la superación de las desigualdades estructurales a través del poder de movilización de la comunidad.
- ✓ Considera que tanto mujeres como hombres deben participar en la identificación, diseño y ejecución de sus propios proyectos sociales.
- ✓ Se busca el "empoderamiento" de las mujeres y de los colectivos en desventaja incluyendo la satisfacción de las necesidades prácticas de género para asegurar la alimentación, vivienda, agua y autosuficiencia económica²¹.

1.4. EMPODERAMIENTO

La revisión bibliográfica da cuenta de la variedad de conceptos que giran en torno al empoderamiento, relacionándolo con un sinnúmero de elementos básicos que constituyen las dimensiones reales de la vida de las personas. Dentro de estos elementos, se cuenta el que se considera la raíz del término mismo, *el poder*. Pero el ejercicio de éste no se limita al poder sobre otros y otras sino que se amplía al cambio en las relaciones entre éstos y éstas. Dicha afirmación, se sustenta en la medida en que se establece que el empoderamiento debe ser entendido como un “proceso mediante el cual las poblaciones en situación de vulnerabilidad acceden paulatinamente al control sobre su vida, tomando parte con otros actores [otras personas] en el desarrollo de actividades y estructuras que les permiten participar en los asuntos que les afectan directamente”²².

²¹ DE LA CRUZ, Op. cit., p. p. 1, 2.

²² DAVIS, Yuval. Género, migración y empoderamiento. Citado por: CRESPO, Patricio et al. Empoderamiento: conceptos y orientaciones. [On line]. Quito, Ecuador: s. n., 2007. [Citado en Junio de 2008] p. 2. Disponible en Internet: www.lima28.com/docs/web_docs/ASO_RA_empoderamiento%5B1%5D.pdf

En este sentido, las personas – y en el caso específico de las mujeres – logran potenciar sus capacidades y posibilitan el acceso a mejores condiciones de vida, puesto que se involucran en todo el entramado del tejido social, no como subordinadas al ejercicio establecido en el manejo del poder, sino como participantes activas y promotoras del desarrollo individual y colectivo. Sin embargo, la visión planteada del empoderamiento se implementa desde agentes externos a los grupos humanos que se consideran deben ser potenciados, lo que da lugar a que los procesos endógenos del mismo no sean apropiados por éstos.

Por ello, es necesario establecer de manera clara la interrelación de tres dimensiones esenciales en la vida de las personas, que se encuentran inmersas en el empoderamiento:

1.4.1. Dimensión social. Esta dimensión está constituida por un entramado múltiple de relaciones que se dan de lo micro a lo macro, tejiendo formas diversas de acciones que permiten a las personas involucradas ser protagonistas del desarrollo en su vida. En tanto a esto, se afirma que el empoderamiento social es un “proceso multidimensional que incluye a la persona, la pareja, la familia, el grupo, la comunidad, la organización social, las instituciones públicas y privadas, el sistema de redes y alianzas que vertebran el tejido social, y el contexto institucional y cultural que está relacionado con el rol social y los valores de las instituciones en su contexto”²³.

Las diversas interrelaciones que se plantean desde esta dimensión, aportan elementos básicos para el establecimiento de estrategias propias que apuntan al logro de potencialidades personales en distintos ámbitos de la vida de las

²³ CRESPO, Patricio et al. Empoderamiento: conceptos y orientaciones. [On line]. ASOCAM - Intercooperation. Quito, Ecuador: s.n., 2007. [Citado en Junio de 2008]. p. 8. Disponible en Internet: www.lima28.com/docs/web_docs/ASO_RA_empoderamiento%5B1%5D.pdf

personas. Dichas estrategias, se configuran a partir de cuatro aspectos importantes, a saber:

- ✓ Desarrollo personal y cultural: Destaca que la persona es una totalidad o integridad tanto en relación con otros y otras como en relación consigo misma. Las dinámicas de individuación y de socialización son indispensables para una plena realización: la constitución del sí mismo se hace en relación con otros y otras.
- ✓ Fortalecimiento de las organizaciones: Abarca el diagnóstico de capacidades, pasando por la planeación estratégica, la formación de talentos, la consolidación de procedimientos democráticos de funcionamiento; el mejoramiento de la representatividad, de la legitimidad y de la cohesión internas y la promoción de una política de cooperación y de alianza con otras organizaciones e instituciones.
- ✓ Gestión social participativa: Desde el punto de vista de sus capacidades cualquier organización social corre el riesgo de estancarse, entrar en crisis y hasta desaparecer si no mantiene su representatividad y mínimos niveles de consulta en la toma de decisiones. De ahí la necesidad de generar acciones que apunten a fortalecer la gestión social de las organizaciones.
- ✓ Respeto cultural: El fomento de la participación y del fortalecimiento organizativo entraña al respeto como un valor fundamental. Este debe extenderse a todas las manifestaciones culturales, particularmente hacia las prácticas organizativas, el idioma y la diversidad de usos y costumbres locales. Lo contrario sería persistir en prácticas discriminatorias frecuentemente enmascaradas en propuestas de modernización²⁴.

A partir de estas estrategias, se evidencia que el entramado social implica la interrelación de organizaciones sociales que promuevan una sinergia múltiple, de niveles diversos de relación entre quienes forman parte del mismo. Todo ello, se traduce en que esta dimensión está orientada a la “construcción de un sólido tejido social e institucional que incluya a las personas y grupos sociales y sus organizaciones, promoviendo un enfoque de protagonismo de los actores y las actoras en la apropiación de los desafíos del desarrollo”²⁵.

²⁴ Ibid., p. 11

²⁵ Ibid., p. 7.

1.4.2. Dimensión Política. Se retoma nuevamente la discusión sobre los alcances del poder y su impacto en la dinámica de las relaciones sociales, producto de configuraciones sociales históricas que establecen asimetrías en su ejercicio.

Desde esta perspectiva, el empoderamiento político surge como un proceso orientado a que los sectores sociales que soportan exclusión, discriminación y pobreza puedan efectivamente contribuir a modificar estas situaciones, buscando equilibrar el poder entre las autoridades públicas y la ciudadanía a través del establecimiento de espacios de participación y reglas de juego legítimas que garanticen una gobernabilidad incluyente y representativa para la solución eficaz de los conflictos relacionados con el fortalecimiento del sistema democrático.²⁶

Para quienes son conscientes de la necesidad de participar en los espacios públicos de toma de decisiones y representatividad, el desafío es fortalecer la organización social y lograr incluirse paulatinamente en todos los ámbitos de la esfera política. Por tanto, el empoderamiento político está dirigido a la “transformación de unas relaciones de poder excluyentes, de forma que los grupos sociales construyan en forma democrática y equitativa las decisiones relacionadas con el mejoramiento de la calidad de sus vidas”²⁷.

Las estrategias que se implementan desde la dimensión política se enuncian de la siguiente manera:

- ✓ Fortalecimiento del ejercicio de ciudadanía: Las personas excluidas tienen que superar sus miedos, debilidades y el desconocimiento de sus derechos y deberes, así como reforzar el sentido de pertenencia a una comunidad política en la cual pueden participar.
- ✓ Sensibilización e información: Las personas y los grupos deben estar adecuadamente informados y suficientemente sensibilizados sobre el contenido y la conveniencia de determinada iniciativa de incidencia política.

²⁶ Ibid., p. 14.

²⁷ Ibid., p. 14.

- ✓ Afianzamiento de la voluntad política: Las autoridades tienen iniciativa cuando intuyen los réditos de determinada acción y cuando perciben suficiente presión social sobre un tema particular.
- ✓ Fortalecimiento organizacional e institucional: Los elementos constitutivos de la incidencia política (información + sensibilización + voluntad) contribuyen al fortalecimiento organizacional e institucional, de forma tal que los diferentes actores y actoras estén en capacidad para impulsar los cambios deseados.
- ✓ Construcción de una visión y agenda común: Se necesita generar las instancias necesarias o los espacios de concertación o encuentro para construir una visión y una agenda compartidas.
- ✓ Planificación participativa: Al contar con una plataforma de concertación, los actores y las actoras están preparados para enfrentar procesos de planificación y elaboración de presupuestos participativos.
- ✓ Gestión conjunta: La ejecución debe realizarse por medio de mecanismos participativos. De esta forma, se asegura que los actores y las actoras empoderadas sean corresponsables del ciclo de la gestión, aunque en aras de la eficiencia, no liberan de responsabilidades ni reemplazan a los gestores y gestoras públicas ni a las autoridades elegidas por mecanismos representativos.
- ✓ Rendición de cuentas, control social, monitoreo y evaluación: Los gobernantes deben rendir cuentas de lo que han hecho, las personas organizadas deben realizar control social y, en general, todos los actores y las actoras empoderadas deben construir mecanismos democráticos e institucionalizados de monitoreo y evaluación de la gestión pública²⁸.

Estas estrategias vinculan variables importantes que deben potenciarse desde las organizaciones sociales para lograr transformaciones estructurales en un sistema que se ha cimentado en intereses particulares, respondientes a grupos poblacionales dominantes y excluyentes que someten a una población que exige y requiere mejores condiciones de vida y participación en la vida pública.

²⁸ Ibid., p. 15.

1.4.3. Dimensión económica. Desarrollar esta dimensión es esencial para ampliar y mejorar las condiciones de vida de las personas; en lo que respecta al trabajo con mujeres implica trascender su sentido material y potenciar sus capacidades cognitivas. Por ello, Davis señala:

La importancia del empoderamiento económico radica en el derecho que tiene toda persona a vivir dignamente para lo que necesita, entre otras cosas, dinero. Si se considera que la falta de dinero agudiza dependencias de todo tipo, es evidente concluir que la persona que goza de una relativa seguridad económica es más dueña de sí misma y disfruta de una mayor autonomía. En esa medida, el empoderamiento económico debe contribuir a ampliar las oportunidades para que toda persona pueda ganarse, a través de su esfuerzo, el sustento suyo y de su familia²⁹.

Por tanto, el empoderamiento económico debe ser un proceso dirigido al desarrollo de capacidades y al aumento de oportunidades para que los grupos en situación de vulnerabilidad, mejoren su calidad de vida y accedan a los factores productivos y de servicios, todo ello, garantizando un incremento paulatino y equitativo de ingresos. Asimismo, para generar estos procesos se requiere impulsar una serie de condiciones, entre las que se pueden enunciar:

- ✓ La asociatividad: El propósito de la asociatividad incluye desde el mejoramiento de las condiciones para acceder a financiamiento (crédito), el establecimiento de procesos compartidos para la compra y el mercadeo, hasta la investigación de un determinado problema, abarcando una o varias de las diferentes etapas de los procesos empresariales: diseño, planificación, producción, procesamiento, mercadeo y comercialización.
- ✓ Las condiciones equitativas de acceso al mercado: Configuran una situación de seguridad para los socios y las socias, puesto que les permite obtener beneficios de diverso tipo: ingresos, servicios, seguridad, etc., como retribución a sus esfuerzos e inversiones.
- ✓ La competitividad: Debe entenderse como la capacidad de mantener ventajas comparativas con respecto a otras empresas, de modo tal que permita alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el mercado y en el entorno socioeconómico.

²⁹ Ibid., p. 19.

- ✓ El acceso a tecnologías de punta e información especializada: Se refiere fundamentalmente al conocimiento, al “saber hacer” que se incorpora en los procedimientos productivos y de comercialización, que genera innovación y que está periódicamente reconstituyéndose. Implica las capacidades en los socios y socias, así como la disponibilidad de técnicos e investigadores³⁰.

La interacción de estas condiciones complementa el entramado social y político que se requiere para fomentar espacios amplios de movilización de recursos económicos y sociales, necesarios para la viabilización de iniciativas productivas desde los grupos poblacionales marginales y/o vulnerables.

Lo anteriormente planteado, evidencia que estas tres dimensiones del empoderamiento son interdependientes y requieren ser desarrolladas simultáneamente para responder efectivamente a las exigencias del proceso mismo. Por ello, desde la dimensión económica para fortalecer los emprendimientos de los grupos poblacionales, se requieren de la dimensión social y política del empoderamiento. Incluso se puede afirmar que no es posible el empoderamiento económico, sin el social y político.

En este sentido esta dimensión puede aportar a la dimensión social a partir de cinco principios orientadores:

- ✓ Los emprendimientos económicos asociativos exitosos hacen posible que las organizaciones y comunidades cuenten con una base material y económica para sustentar su crecimiento.
- ✓ La ampliación y fortalecimiento de la confianza, motivación y sentido de pertenencia son el cimiento para mejorar las relaciones que las personas mantienen entre sí, buscando beneficios colectivos que complementen las aspiraciones e intereses particulares.
- ✓ El fomento de la participación e inclusión como principios organizativos, eleva la capacidad de negociación en el mercado y da más peso a la comunidad y a la organización social.

³⁰ Ibid., p. 20.

- ✓ La generación y fortalecimiento de capacidades especializadas en aspectos técnicos, administrativos, financieros, de negociación y mercadeo, contribuyen a una mayor capacidad de adaptación a los cambios que exige el entorno.
- ✓ El aprovechamiento de las potencialidades locales coadyuva a revalorizar el saber-hacer de las comunidades y su identidad social³¹.

De otro modo, la relación de lo económico con la dimensión política se traduce en el diseño y puesta en marcha de procesos de incidencia en las políticas públicas, para crear y modificar el entorno en beneficio de las actividades económicas. Al respecto se identifican tres estrategias:

- ✓ El desarrollo de los negocios de pequeños productores [y productoras] motiva al establecimiento de un marco normativo, construido desde las demandas y la participación de productores organizados.
- ✓ La creación de nuevas instituciones públicas que promuevan organizaciones económicas campesinas y populares en el marco de cadenas de valor, especialmente en los entornos locales (desarrollo económico local).
- ✓ La búsqueda de participación para incidir en la formulación de los presupuestos e inversiones públicas; así como la implementación de planes, programas y proyectos de apoyo a las organizaciones económicas campesinas y populares³².

³¹ Ibid., p. 22.

³² Ibid., p. 23.

2. REFERENTE LEGAL

El carácter vinculante generado por acuerdos y convenios multilaterales firmados por los diferentes países del mundo, permite articular actuaciones a nivel macro, reconociendo un sinnúmero de problemáticas que se viven en los distintos contextos a nivel mundial y posibilitando el establecimiento de compromisos internacionales con impactos locales.

Lo anterior, da cuenta que su ratificación vincula, directamente, a los países miembros con la dinámica interdependiente e interrelacional de vivir y expresar las libertades humanas, teniendo en cuenta a quienes comparten su entorno inmediato y global. Del mismo modo, la exigencia jurídica que todo ello implica, permite introducir disposiciones como marco general de acción con miras a mejorar las condiciones de vida de los pueblos y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos.

La vindicación de los derechos de las mujeres ha trascendido su carácter de exigibilidad para abordar también su dimensión de visibilización y reconocimiento, como medida de ruptura y transformación de las prácticas patriarcales tradicionales que han destinado a las mujeres a espacios privados, insertándolas en una dinámica históricamente desigual y discriminatoria frente a los hombres. Por tanto, el reconocimiento y práctica de los logros jurídicos obtenidos a nivel internacional resultan indispensables ya que se constituyen en la directriz principal para desarrollar cualquier plan, programa o proyecto de impacto local en pro de las relaciones igualitarias y equitativas de género.

En la lucha de las mujeres por mejorar sus condiciones de vida y vivir una vida digna y visible, se toman como referentes la Declaración de los Derechos Humanos y las Convenciones y/o los Convenios que vindican sus derechos en los ámbitos históricamente negados a saber: lo privado (la familia), lo público (participación política), lo económico (mercado laboral), lo social (la cultura).

Todo ello, se constituye en un gran avance en términos de visibilización, reconocimiento y afrontamiento de las brechas de géneros que se transforman de manera progresiva cada vez con mayor contundencia, aunque aún con relativa lentitud.

El análisis de este referente se centra en tres aspectos básicos integrando tanto el marco internacional como el nacional: Derechos Humanos, igualdad de oportunidades en el ámbito económico y garantías del Estado Colombiano.

2.1. DERECHOS HUMANOS

La conceptualización de los Derechos Humanos, de acuerdo a la definición del Grupo Praxis³³, concibe éstos como demandas de libertades, facultades o prestaciones, directamente vinculadas con la dignidad o valor intrínseco de todo ser humano reconocidas como legítimas por la comunidad internacional – por ser congruentes con principios ético-jurídicos ampliamente compartidos – y por esto mismo consideradas merecedoras de protección jurídica en la esfera interna y en el plano internacional.

En efecto, partir del reconocimiento de los derechos de todas y todos es fundamental para reconocer los avances logrados en el ámbito jurídico. En este sentido, la Declaración Universal de los Derechos Humanos* contempla:

- a) La libertad en todas las dimensiones del ser, sus derechos y opciones de conciencia (Art. 1).
- b) Las libertades y derechos no contemplan ninguna clase de distinción (Art. 2).

³³ DEFENSORÍA DEL PUEBLO (Colombia). ¿Qué son los Derechos Humanos? 2. Ed. Cali, Valle: Grupo Praxis, s. f. Serie Red de Promotores de Derechos Humanos. p. 2

* A partir de esta Declaración se ha desarrollado un importante cuerpo de instrumentos jurídicos sobre Derechos Humanos de las mujeres, que han sido aprobados por los Estados miembros en Naciones Unidas y de la Organización de Estados Americanos. Se destacan: Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966), Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966), Convención de las Naciones Unidas sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) (1979), Convención Interamericana para Prevenir, sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer OEA, Belem do Pará (1994), Estatuto de la Corte Penal Internacional (1998) y el Protocolo Facultativo de la CEDAW (1999).

- c) La participación en la vida pública es fundamental y necesaria para toda persona (Art. 21).
- d) La dimensión laboral del ser, se constituye en la base de su independencia económica y contribuye al mejoramiento de su calidad de vida (Art. 23)³⁴.

Lo anterior sería el primer referente legal para sustentar la importancia del trabajo con mujeres y hombres, dirigido a la inclusión de las primeras en todas las esferas de la vida en condiciones equitativas a los segundos. Según Katarina Tomaševski³⁵ la Declaración de los Derechos Humanos fue un momento clave para colocar entre las preocupaciones mundiales lo concerniente a la condición jurídica y social de las mujeres, y para poner los cimientos en defensa de los derechos humanos de las mujeres. Además, el principio de igualdad y la prohibición de discriminación por sexo quedaron integrados a esta Declaración.

Asimismo, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer deja claramente establecido que “los Derechos Humanos de la mujer incluyen todos los derechos (civiles, políticos, económicos, sociales y culturales). Por lo tanto, entre las obligaciones del gobierno de eliminar la discriminación, se incluye la de establecer formalmente la igualdad de derechos y combatir la desigualdad de oportunidades”³⁶.

En este sentido, la experiencia en la Provincia de Vélez requería conocer la vivencia de los derechos de las mujeres en el ámbito político. El punto de partida para el análisis de la participación fue respaldado por la Ley 581 de

³⁴ DECLARACIÓN UNIVERSAL de los Derechos Humanos. [En línea]. Córdoba, Argentina: Literatura Iteatika, s.f. [Citado en Junio 14 de 2008]. Disponible en Internet: <http://literatura.itematika.com/descargar/libro/6/declaracion-universal-de-los-derechos-humanos>

³⁵ TOMAŠEVSKI, Katarina. Los Derechos de las Mujeres: De la prohibición a la eliminación de la discriminación. [En línea]. Aportes Andinos N° 12. Ecuador: Universidad Simón Bolívar, 2004. [Citado en Diciembre de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.uasb.edu.ec/padh/centro/pdfs12/katarina%20tomasevki.pdf>

³⁶ Ibíd., <http://www.uasb.edu.ec/padh/centro/pdfs12/katarina%20tomasevki.pdf>

2000 (la Ley de Cuotas) que reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Nacional y otras disposiciones.

Así, de acuerdo al Informe de Objetivos de Desarrollo del Milenio³⁷, la mujer participó en el Departamento durante el periodo 2003-2007 con el 10% del total de escaños de los Concejos municipales (Ver cuadro 2) y con el 12,5% en la Asamblea Departamental. Además, ocupó el cargo de Alcaldesa solo en cuatro municipios lo que equivale al 4,6% del total de los 87 municipios. Igualmente la comparación en el orden nacional no dista mucho de la dinámica regional y esto se evidencia en que en los cargos de elección popular (período 2003 - 2006) “el porcentaje de gobernadoras fue de 6,3% mientras que el de alcaldesas fue de 7,3%. En el Senado fue de 12% y en la Cámara de Representantes 11,1%”³⁸.

Cuadro 2. Participación de la mujer en Concejos Municipales 2003 - 2007

PROVINCIAS SANTANDER, COL	2003 – 2007 (%)
METROPOLITANA	14,0%
SOTO NORTE	8,8%
CARARE OPÓN	7,5%
GARCÍA ROVIRA	4,6%
COMUNERA	9,3%
GUANENTINA	9,3%
VÉLEZ	9,3%
MARES	17,2%

Fuente: ORDHS UIS. Con base en Registraduría Nacional del Estado C. Col.

³⁷ OBSERVATORIO REGIONAL DE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE, Santander. El Departamento de Santander frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2007. Vol. 1 [Actualizado en Junio – Noviembre de 2007]. s. p. i. p.19

³⁸ CABALLERO, Cesar A. Hacia una Colombia Equitativa e Incluyente. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Vol. 3 Bogotá: Giraldo Editora, 2008. [Actualizado en Octubre de 2008]. p. 8.

A nivel de Santander todo indica que no se cumplirá la meta al 2015 de lograr una participación femenina del 30% en los órganos decisorios de las entidades territoriales. Aunque la población femenina es prácticamente igual a la de hombres y no obstante que la mujer santandereana se postuló y participó con el 15% del total de las candidaturas al Concejo municipal en el 2003; en las contiendas electorales, no ha recibido el favor de los electores y las electoras.

2.2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

En materia de igualdad de oportunidades, el Convenio 100 relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor, ratificado mediante Ley 54 de 1962, considera que “todo [Estado] miembro deberá garantizar la aplicación a todos los trabajadores [y las trabajadoras] del principio de igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor (Art. 2)”³⁹. Asimismo, el Convenio 111 relativo a la discriminación en materia de empleo y ocupación (ratificado mediante la Ley 22 de 1967), señala que Colombia está obligada a:

- a) Tratar de obtener la cooperación de las organizaciones de empleadores y de trabajadores y de otros organismos apropiados en la tarea de fomentar la aceptación y cumplimiento de esa política.
- b) Promulgar leyes y promover programas educativos que por su índole puedan garantizar la aceptación y cumplimiento de esa política.
- c) Derogar las disposiciones legislativas y modificar las disposiciones o prácticas administrativas que sean incompatibles con dicha política⁴⁰.

³⁹ MÉXICO. SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. Marco jurídico. [En línea]. México: s. n., Noviembre de 2008 [Citado en Diciembre de 2008]. Disponible en Internet: [http://www. Stps.gob.mx](http://www.Stps.gob.mx).

⁴⁰ *Ibíd.*, Disponible en Internet: http://www.unhchr.ch/spanish/html/menu3/b/d_ilo111_sp.htm

De acuerdo a lo planteado y ubicando estos dos Convenios en actos legislativos nacionales, la Ley 823 de 2003 (Julio 10) por la cual se dictan normas sobre igualdad de oportunidades para las mujeres, establece que el Estado debe:

- a) Promover y garantizar a las mujeres el ejercicio pleno de sus derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales y el desarrollo de su personalidad, aptitudes y capacidades, que les permitan participar activamente en todos los campos de la vida nacional y el progreso de la Nación.
- b) Eliminar los obstáculos que impiden a las mujeres el pleno ejercicio de sus derechos ciudadanos y el acceso a los bienes que sustentan el desarrollo democrático y pluricultural de la Nación.
- c) Incorporar las políticas y acciones de equidad de género e igualdad de oportunidades de las mujeres en todas las instancias y acciones del Estado, a nivel nacional y territorial (Art. 3).
- d) Garantizar las condiciones básicas para desarrollar programas de formación y capacitación laboral de mujeres, brindar apoyo tecnológico adecuado, promover la sensibilización de la sociedad sobre los derechos económicos y laborales de las mujeres, entre otros aspectos (Art. 5)⁴¹.

Al respecto, se reflejó que las condiciones a un empleo digno y en condiciones equitativas para hombres y mujeres requerirían más que de un proceso de concientización con la organización social, voluntad política de los dirigentes para su efectiva aplicación. La evidencia es alarmante, según el PNUD⁴², la mujer recibe cerca de 20% menos ingresos que el hombre y muchas veces por realizar el mismo trabajo. Asimismo, según la CEPAL⁴³ de la población que ganaba más de cuatro (4) salarios mínimos el 64,2% correspondía a hombres y sólo 35,8% a mujeres.

⁴¹ REPUBLICA DE COLOMBIA. Ley 823 de 2003. [En línea]. Bogotá: s. n., 2003. [Citado en Diciembre de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.ramajudicial.gov.co/csj>

⁴² Observatorio Regional, Op. cit., p. 8.

⁴³ *Ibíd.*, p. 9.

En Santander, la mujer participa en promedio con el 53,5% de los empleos públicos de la Gobernación y las Alcaldías municipales; y en el 52,3% en los empleos de ingresos altos en estas entidades territoriales. Este resultado revela una de las más altas tasas de participación femenina en el empleo en Colombia.

2.3. GARANTÍAS DEL ESTADO

El acuerdo internacional alrededor de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el año 2000 en el seno de la Asamblea de las Naciones Unidas, fue un paso trascendental en el propósito de unir los esfuerzos de toda la comunidad internacional para garantizar un mínimo de dignidad a todas las personas. La alimentación, el agua, el ingreso mínimo, el acceso a la educación básica, la equidad entre los géneros, la disminución de las muertes evitables entre niños y niñas, madres y personas con enfermedades prevenibles, son derechos y como tal deben constituir la prioridad de los países y de sus entidades territoriales.

En Colombia el CONPES 91 de 2005 incorporó esas prioridades para el país, desde entonces los planes de desarrollo que se formularon, reflejan el compromiso de políticas públicas para los departamentos y municipios.

A este respecto, para el Plan de Desarrollo Nacional 2006-2010 “Estado comunitario: Desarrollo para Todos”, construir una sociedad más equitativa, humana y justa, supone “garantizar la total inclusión de mujeres y hombres en la dinámica social y desarrollar estrategias específicas para que las personas o los grupos de la población que se encuentran en condiciones precarias o en situación de desventaja, puedan mejorar su situación actual”⁴⁴.

⁴⁴ COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Género. [En línea]. Bogotá: s. n., Junio de 2006.[Citado en Diciembre de 2008]. Disponible en: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Programas/Educaci%C3%B3nculturasaludempleoypobreza>

Construir equidad entre mujeres y hombres requiere impulsar acciones que compensen o moderen las discriminaciones que afectan a unas y otros; avanzar hacia la igualdad hace necesario introducir de manera transversal o como eje conductor, el enfoque de género como categoría de análisis social y como método de identificación y corrección de desigualdades en las políticas públicas de equidad y en los planes, programas, proyectos y mecanismos de trabajo de la administración pública. Asimismo, demanda establecer un marco de colaboración, coordinación y concertación entre todas las ramas del poder público para desarrollar una agenda de país en materia de equidad de género acorde con los mandatos constitucionales, legales y los compromisos internacionales adquiridos por el Estado colombiano.

Por tanto, el Gobierno Nacional contempló desarrollar una política que garantizara la equidad de género e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. De este modo, el Plan de Desarrollo contempla las siguientes estrategias en lo que se refiere a la perspectiva de género y la equidad de género:

- a) A través del Observatorio de Asuntos de Género, adscrito a la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer (CPEM)*, hacer seguimiento con perspectiva de género a las acciones que en el desarrollo de esta política se adelanten, y de formular recomendaciones para adoptar medidas correctivas.
- b) Adelantar la Política Afirmativa «Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo»* mediante el desarrollo de planes estratégicos y programas específicos a favor de las mujeres, que contribuyan a

* En el año 2003 se le dio a la CPEM misión de diseñar, promover, coordinar e implementar una política para las mujeres adultas, jóvenes y niñas, que contribuya al logro de relaciones de equidad y de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, eleve la calidad de vida de las mujeres, el respeto de los derechos humanos, la participación ciudadana, e impulse el fortalecimiento de los procesos organizativos y de las organizaciones de mujeres. Así como las funciones de asistir al Presidente y al Gobierno Nacional en el diseño de las políticas gubernamentales destinadas a promover la equidad entre mujeres y hombres, siguiendo las orientaciones generales trazadas por el Presidente de la República e impulsar la incorporación de la perspectiva de género en la formulación, gestión y seguimiento de las políticas, planes y programas en las entidades públicas nacionales y territoriales.

* Esta política consta de 8 áreas estratégicas: empleo y desarrollo; educación y cultura; salud, salud sexual y reproductiva; violencia contra las mujeres; participación política; mujer rural; comunicación y fortalecimiento institucional.

superar las inequidades que afectan a este grupo de la población, particularmente a las mujeres cabeza de familia, emprendedoras, maltratadas, estrategias que conduzcan a incorporar el enfoque de género de manera transversal en las políticas, planes, programas, proyectos, presupuestos y demás iniciativas que desarrollen las entidades del sector público.

- c) Lograr que las políticas para la equidad de género estén estrechamente relacionadas con el desarrollo de la política social en general⁴⁵.

En el contexto regional, el Plan de Desarrollo Santander Incluyente, en la línea estratégica de equidad de géneros, plantea que las mujeres han participado activamente en el desarrollo de la región, y por ello algunas mujeres se reúnen para reflexionar acerca de su problemática a escala regional, haciendo énfasis en la falta de capacitación, organización, acceso a la educación, igualdad de oportunidades laborales y de desempeño laboral.

Esta línea estratégica contempla los programas que a continuación se enuncian:

PROGRAMA: IGUALDAD Y OPORTUNIDAD PARA LAS MUJERES

Objetivo: Impulsar programas de participación y fomento de oportunidades para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres del Departamento

Meta 1: Promover y fortalecer 6 organizaciones provinciales y 1 del Área Metropolitana de mujeres en Santander.

Indicador: No. De organizaciones fortalecidas

Meta 2: Apoyar la creación de la Red Departamental de organizaciones de mujeres como espacio de interlocución.

Indicador: Porcentaje avance en el apoyo y creación de la red.

Meta 3: Formular e implementar la política pública Departamental para la mujer con enfoque de derechos y equidad de género.

Indicador: Política pública formulada para la mujer Santandereana y en ejecución.

Meta 4: Diseñar e implementar una estrategia intersectorial e interinstitucional de promoción y protección de los derechos de las mujeres y prevención de las violencias de género, en desarrollo de la ordenanza 050 de 2007.

Indicador: estrategia diseñada

Meta 5: Crear la escuela de formación política, género, derechos humanos y gestión del desarrollo local para las mujeres.

Indicador: Escuela de formación implementada y funcionando.

⁴⁵ COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Plan de Desarrollo Nacional 2006-2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”. [En línea]. Disponible en Internet: http://www.dnp.gov.co/archivos/documentos/PND_2006_2010/.pdf

Meta 6: Constituir y apoyar financieramente un fondo de inversión en emprendimientos productivos para mujeres, y particularmente, para mujeres cabeza de familia y mujeres rurales.

Indicador: Número de emprendimientos apoyados

Meta 7: Implementar un proyecto integral de apoyo a las madres comunitarias, mujeres cabeza de familia y mujeres rurales en Santander.

Indicador: Proyecto integral implementado.

PROGRAMA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE EQUIDAD

DE GÉNERO Y FAMILIA

Objetivo: Asegurar la institucionalización y transversalidad de la política pública de equidad de géneros en el Departamento.

Meta 1: Crear una instancia rectora de la política pública en la estructura departamental que asegure la transversalidad del enfoque de género en la planeación del desarrollo (en la estructura organizacional prever la posibilidad de constituir la Secretaria de la Mujer).

Indicador: Instancia creada y funcionando.

Meta 2: Coordinar integralmente las acciones de atención y fortalecimiento del núcleo familiar base de la sociedad.

Indicador: Programa definido y apoyado

Meta 3: Diseñar e implementar un programa de formación y capacitación a funcionarios/as y de acompañamiento a las dependencias de la Gobernación para la transversalidad de la política de género en los programas y proyectos a su cargo.

Indicador: Programa diseñado, acciones ejecutadas y No de programas y proyectos con enfoque de géneros⁴⁶.

De acuerdo a lo anteriormente expuesto, se podría afirmar que el camino a la inclusión está siendo trazado; no obstante, la existencia de un marco jurídico nacional e internacional y su materialización en políticas públicas al interior de un país no garantizan la plena vivencia de los derechos que protegen y reclaman, lo que sugiere graves falencias en la aplicabilidad de leyes y tratados, o más precisamente, evidencia la necesidad de reestructurar o, en su defecto, renovar los *mecanismos* de aplicación de tales leyes. En este sentido, una de las causas de dicha situación identificadas en la Provincia de Vélez, es el desconocimiento de las diferentes realidades individuales y colectivas de las

⁴⁶ DEPARTAMENTO DE PLANEACION DE SANTANDER (Colombia). Plan de Desarrollo Santander Incluyente. [En línea]. Bucaramanga, Colombia: Gobernación de Santander, 2008. [Citado en Octubre 8 de 2008]. Disponible en Internet: http://www.rgs.gov.co/img_upload/a6760b33a0b37cbd6231b2518c38c335/Santander.pdf

mujeres, por cuanto la vivencia de los derechos estipulados y reconocidos resulta cada vez más lejanos a la cotidianidad de éstas.

Así, la formulación de estrategias que posibiliten una intervención social favorable a las comunidades se constituye en la respuesta más pertinente – y necesaria – para los procesos que llevan las comunidades, puesto que se parte de la dinámica particular y propia del contexto. Sin embargo, el reconocimiento de las disposiciones que pugnan por el bienestar equitativo e incluyente en materia de género para las comunidades, no puede ser exclusivo de expertas y expertos o responsables de las acciones de impacto social, sino que involucra la voluntad y participación de las personas protagonistas de su propia experiencia.

Todo lo anterior da cuenta que los esfuerzos que el país realice orientados a mejorar la situación de la población colombiana en general, deben afectar positivamente tanto a hombres como a mujeres; en esta medida se irán cerrando las brechas de género, las brechas sociales y las brechas regionales.

3. CARACTERIZACIÓN CONTEXTUAL

3.1. CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL

El acuerdo N° 041 (Junio 23 de 1997) del Consejo Superior modificó la estructura organizacional de la Universidad Industrial de Santander y creó una dependencia académico-administrativa para liderar y coordinar el proceso de regionalización institucional. Esta dependencia dio paso a lo que se denomina la “Dirección General de Regionalización”⁴⁷. Es importante señalar que dicha Dirección, responde a lo establecido en la Ley 30 de 1992 (capítulo II) en lo que se refiere a los principales objetivos de la Educación Superior, “el ser factor de desarrollo científico, cultural, económico, político y ético a nivel nacional y regional y promover la unidad nacional, la descentralización, la integración regional y la cooperación institucional, con miras a que las diversas zonas del país dispongan de los recursos humanos y de las tecnologías apropiadas que les permitan atender sus necesidades”⁴⁸.

De este modo, la finalidad de la Dirección General de Regionalización se centra en:

fomentar, dirigir, coordinar, evaluar y propender por la calidad académica de los programas de regionalización de la Universidad e interactuar con las regiones para generar programas y proyectos de investigación y extensión cuya transferencia de conocimientos permanente y aportes a la solución de la problemática regional, dentro de un contexto globalizado, proporcionen las herramientas necesarias para liderar los procesos de cambio y desarrollo acordes con el comportamiento social, cultural, económico y político de las mismas.⁴⁹

⁴⁷ Modificada por el Acuerdo Superior N°073 (diciembre 10 de 2001).

⁴⁸ LEY 30 DE 1992 (Diciembre 28). Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia.

⁴⁹ UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Regionalización: Sedes. [En línea]. Bucaramanga: s. n., 2008. [Citado en Junio de 2008]. Disponible en Internet: <https://www.uis.edu.co/portal/sedes/regionalizacion/regionalizacion.html>

Para cumplir dicho propósito y respondiendo a las exigencias y dinámicas cambiantes de la región, es creado el Observatorio Regional de Desarrollo Humano Sostenible como una “estrategia metodológica y técnica de interacción y articulación Universidad – Sociedad”⁵⁰, que tiene como objeto “contribuir al Desarrollo Humano Sostenible Regional, apoyando la construcción de políticas públicas y fortaleciendo la democracia social, desde la función extensionista e investigativa de la Universidad Industrial de Santander”⁵¹.

Esta estrategia se ha venido construyendo con la participación activa de un equipo humano de trabajo comprometido que, mediante iniciativas propias y de acuerdo a la lectura de la región Santandereana en sus particularidades, ha dinamizado no solo sus acciones sino que ha creado y fortalecido líneas estratégicas de acción específicas que apuntan a su finalidad misma. Éstas se pueden enunciar de la siguiente manera:

- ✓ Investigación, medición y seguimiento del Desarrollo Humano Sostenible.
- ✓ Apropiación social del conocimiento y uso de la información.
- ✓ Incidencia en política pública local y regional.
- ✓ Alianzas estratégicas y redes sociales⁵².

Actualmente, estas líneas se encuentran estrechamente articuladas al trabajo realizado en la región para alcanzar las metas propuestas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), planteados en la Cumbre de Naciones Unidas (2000) como requerimientos mínimos de todos los países del mundo para contribuir al desarrollo de los mismos. Estos objetivos se refieren específicamente a: erradicar la pobreza extrema y el hambre, lograr la educación básica universal, promover la equidad de género y la autonomía de

⁵⁰ OBSERVATORIO REGIONAL DE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE. Presentación. [En línea]. Bucaramanga, Santander: s. n., Mayo 2008 [Citado en Junio de 2008]. Disponible en Internet: <http://observatoriosantanderuis.com/nosotros/index.htm>

⁵¹ *Ibíd.*, Disponible en Internet: <http://observatoriosantanderuis.com/nosotros/index.htm>

⁵² *Ibíd.*, Disponible en Internet: <http://observatoriosantanderuis.com/nosotros/index.htm>

la mujer, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud sexual y reproductiva, combatir el VIH/SIDA, la malaria y el dengue, garantizar la sostenibilidad del medio ambiente y fomentar una asociación mundial para el desarrollo, con metas para la asistencia, el comercio y el alivio de la carga de la deuda.

Estos objetivos son asumidos por el Observatorio Regional como una alternativa de acción para contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población con derechos vulnerados dentro del contexto local; no obstante, esta alternativa no se constituye en la totalidad del trabajo del ORDHS ni en su directriz principal ya que, además, responde a su obligación misional de articulación Universidad – Sociedad desde la transferencia y reproducción de conocimiento y el aporte al desarrollo humano sostenible de la región santandereana.

3.2. CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ - SANTANDER

3.2.1. Aspecto geopolítico. De acuerdo a Chacón y Jaimes⁵³, la Provincia de Vélez, está ubicada al oriente del país a 260 Km. por vía terrestre de Bogotá. Esta zona se encuentra al sur oeste del macizo de Santander, dentro de un área limitada por la falla del río Suárez al oriente que lo separa del departamento de Boyacá y la falla de cabalgamiento de la salina al occidente, que lo aísla de la zona de la llanura aluvial del Magdalena Medio. Está conformada por 17 municipios en los que se cuentan: la Aguada, Albania, Barbosa, Bolívar, Chipatá, Florián, Guavatá, Güepsa, Jesús María, La Belleza, Landázuri, La Paz, Peñón, Santa Helena, San Benito, Sucre y Vélez.

⁵³ CHACÓN MEJIA, Paola Catalina y JAIMES CAICEDO, Clara Inés. Caracterización agrícola de la Provincia de Vélez 1997-2003 para la Implementación de Agendas de Ciencia y Tecnología (Caso Guayaba). Bucaramanga, 2005. Tesis de Grado (Economía). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas.

3.2.2. Aspecto Social y Público (Prestación de servicios). En la caracterización situacional de Chacón y Jaimes⁵⁴ se hizo evidente que la Provincia de Vélez tiene el índice más bajo de escolaridad (67.5%) frente al índice del Departamento (82.6%) y del nivel nacional (83.6%), y los índices más altos de reprobación (8.9%) y de deserción (10.0 %) respecto al Indicador Departamental (6.6%).

Es de resaltar el potencial estudiantil que existe en la Provincia; sin embargo, la inadecuada infraestructura de los planteles educativos, la deficiente dotación tanto de pupitres como de implementos necesarios para impartir la enseñanza, los escasos recursos que se asignan para la educación y el mejoramiento de la calidad, conllevan a que se vea enfrentada a diferentes problemáticas, especialmente en las áreas rurales.

Estos datos son relevantes en la medida en que reflejan condiciones precarias para la educación de la población rural, lo cual obstaculiza procesos de formación para el trabajo y el desarrollo humano, limitando las opciones de cambio y mejora de condiciones de vida.

No obstante, la implementación del Sistema de Aprendizaje Tutorial (SAT) como programa "*sui generis*" que responde en su metodología y contenido a las necesidades educativas de la población rural que desea formarse para quedarse en el campo, es importante porque provee al estudiante un currículo interdisciplinario que exige no sólo la asimilación de conocimientos, sino el desarrollo de las aptitudes para poner en práctica lo aprendido; este sistema cuenta con una organización tal que permite la asistencia de personas del área rural de todas las edades y condiciones.

En lo que respecta a la salud, el perfil epidemiológico a nivel nacional es mixto, es decir, se combina la mortalidad por enfermedades infecciosas prevalente en la población infantil, con la mortalidad por trauma, accidente y violencia, que

⁵⁴ *Ibíd.*, p. 152

afecta a la población adulta y joven; en la población adulta y adulta mayor predominan las enfermedades vasculares, los infartos y el cáncer. Se manifiestan también de modo importante la desnutrición infantil y las enfermedades mentales.

Para la atención de salud existe un hospital de segundo nivel con sede en Vélez, 5 hospitales locales, 2 clínicas privadas en Barbosa, 7 centros de salud, 34 puestos de salud y algunos dispensarios y construcciones abandonadas sin dotación ni personal que han sido producto de compromisos y programas de campañas políticas desarticuladas y no planificadas, respondientes únicamente a intereses coyunturales.

En la red de agua potable, la Provincia de Vélez presenta serias deficiencias en la prestación de este servicio, por cuanto en la mayoría de los municipios, no se presta permanentemente, sólo unas pocas horas (4h al día), agravándose la situación en los periodos de verano pues el recurso escasea y la población no lo recibe durante varios días. En cuanto a la calidad del agua, se observa que no es óptima, pues sólo los municipios de Puente Nacional, Landázuri y Aguada poseen planta de tratamiento en buenas condiciones; este hecho está mitigado porque gran parte de los municipios poseen fuentes de agua cruda con características positivas, es decir, aptas para el consumo humano.

3.2.3. Aspecto Económico

Sector Primario. La actividad agrícola de la provincia está centralizada, casi en su totalidad, en la agricultura tradicional de minifundio con características de bajos rendimientos e ingresos para la población campesina. La base de la economía rural de los municipios de la región son las actividades agrícolas en los cultivos de guayaba, caña panelera, café, yuca, cacao y plátano.

La guayaba es el fruto de mayor importancia económica para la mayoría de la población rural; ésta se da en forma silvestre y asociada con pastos naturales;

la superficie cultivada ha ido en aumento a pesar de ser éste un cultivo de características netamente silvestres y de poseer un mantenimiento casi nulo.

Actualmente, las acciones emprendidas desde diversas organizaciones e instituciones que promueven el emprendimiento y desarrollo de la zona, están promoviendo una cultura asociada al cultivo de este producto. En cuanto a los cultivos anuales, transitorios y de pan coger se encuentran la yuca, el maíz, el fríjol, la arracacha, la habichuela, el tomate y la mora que se explotan en pequeñas áreas y su destinación es para consumo interno dejando un pequeño porcentaje para comercialización.

La actividad pecuaria en la Provincia de Vélez, se basa en la explotación de bovinos, porcinos, equinos, mulares, asnales, ovinos de pelo o lana y conejos. La ganadería de la región no está muy desarrollada, pues existe poca tecnificación en la rotación de potreros y pastos mejorados, e igualmente las condiciones ecológicas regulares de la región hacen más difícil la labor, en especial por el desabastecimiento de agua en el verano.

Sector Secundario. El desarrollo de este sector ha sido muy bajo en la región; en él han influido diversos factores como el desestímulo a la producción, rechazo a la capacitación y asesoría en el proceso de transformación de los productos del sector primario, el alto costo de los créditos y la falta de apoyo y tecnificación de los procesos tradicionales de transformación que existen en la región. Las pocas agroindustrias que se presentan son las de transformación de la caña en panela, destacándose los municipios de Chipatá, San Benito, Güepesa, Vélez, Barbosa y Puente Nacional; y la guayaba en bocadillo y jaleas, principalmente en Vélez, Barbosa y Guavatá, agroindustrias que funcionan con infraestructura rudimentaria.

Sector Terciario. El sector terciario en la mayor parte de la región, se caracteriza por su poco dinamismo reflejado en el escaso número de

instituciones públicas y privadas presentes, tanto de carácter financiero como comercial y recreativo, concentrándose éste en los municipios de Barbosa, Vélez y Puente Nacional. Los establecimientos comerciales urbanos están dirigidos a ofrecer los productos de primera necesidad, las principales actividades comerciales se centran en los municipios de Barbosa, Vélez y Puente Nacional. Barbosa es el principal centro comercial de la Provincia.

3.3 CARACTERIZACIÓN DE LA RED DE MUJERES DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ

La oficina de atención de la Red de Mujeres de la Provincia de Vélez se encuentra ubicada en la carrera novena # 7-01 piso 2, contigua a la alcaldía municipal de Barbosa. Su figura jurídica es la Corporación Mujeres y Saberes (CORPOMUSAS) y mediante ella, las integrantes de la organización obtienen recursos financieros, materiales y humanos para potenciar capacidades y habilidades de mujeres, desarrollando proyectos de diversa índole.

3.3.1 Antecedentes de la Red de Mujeres de la Provincia de Vélez⁵⁵. La organización de mujeres en el núcleo provincial de Vélez fue impulsada por el Proyecto “Fortalecimiento de la organización y la participación política en Santander”, en el año 2005, que tuvo como actividad central un proceso de formación política en el que participaron cuarenta mujeres de los municipios de Vélez, Chipatá, Güepa y Barbosa. Dicho proyecto fue realizado con el apoyo de la Corporación Compromiso, el Gobierno de las Islas Baleares, la organización española Paz y Solidaridad y la Alcaldía de Güepa.

Producto de este proceso, las mujeres realizaron el Primer Encuentro de Mujeres Organizadas de la Provincia de Vélez los días 12 y 13 de Agosto del

⁵⁵ CORPORACIÓN MUJERES Y SABERES. Fortalecimiento y participación política de las mujeres. Vélez Santander, 2005. En: ----- . Boletín N° 1. p. 8.

2005, encuentro en el que participaron 65 mujeres de 10 municipios (Vélez, Barbosa, Güepa, Bolívar, La Paz, El Peñón, Jesús María, San Benito, Cimitarra y La Aguada). Este proceso permitió a las mujeres reflexionar sobre su papel político en la construcción del desarrollo de sus comunidades, analizar las barreras y auto-barreras que dificultan su participación política en igualdad de condiciones con los hombres e identificar problemáticas que las afectan a ellas y a sus comunidades en general.

En el marco de este proceso se identificaron las rutas y problemáticas comunes de las mujeres de la Provincia de Vélez a partir de las mesas de trabajo (cartografía social) realizadas en el año 2005: Democracia Política, Organizaciones, Democracia Económica y Democracia Social.

a) Organización. Durante el año 2006 se logra la conformación de la Red de Mujeres de Vélez para el Empoderamiento Político y Económico de la Provincia de Vélez, con el impulso de la Corporación Compromiso para fortalecer la organización en la región y con la finalidad de que la misma participara en el Foro Social Nororiental, visto como una oportunidad para que las organizaciones sociales del nororiente estructuraran formas de articulación y coordinación para divulgar y hacer visibles sus apuestas y acciones encaminadas a ampliar y fortalecer sus procesos organizativos.

En el año 2007, las integrantes de la Red enfocaron su trabajo en la participación política de las mujeres y en la definición estructural de la misma, determinando la visión, la misión, el objetivo y estructura de la organización.

Dentro de las razones que motivaron la creación de la red se encuentran:

- ✓ El rol tradicionalmente asumido por las mujeres, reducido al ámbito de la vida privada y la dedicación del 90% del tiempo al mismo.

- ✓ Percepción de la mujer como sujeto vulnerable y pasivo de los pocos programas gubernamentales vigentes.
- ✓ Desconocimiento de las capacidades de las mujeres que garantizan el sostenimiento económico (mujeres cabeza de familia).
- ✓ Escaso reconocimiento de las mujeres como actoras políticas capaces de liderar procesos políticos y sociales.
- ✓ Sociedad de carácter patriarcal con relaciones de poder jerárquicamente estructuradas, fortaleciéndose la invisibilización y vulneración de los derechos de las mujeres⁵⁶.

b) Estructura organizativa de la red. La estructura organizativa con que cuenta la Red de Mujeres de la Provincia establece relaciones verticales y, en esa misma medida, determina las responsabilidades y niveles de compromisos de las integrantes. En este sentido, se entiende que su jerarquía se presenta de la siguiente forma:

- ✓ Dirección Colectiva: Es la parte organizacional de gestión de recursos y gestión de proyectos integrada por tres mujeres.
- ✓ Secretaría Técnica: Constituida por 5 mujeres seleccionadas del tejido provincial.
- ✓ Tejido Provincial: conformado por mujeres electas como representantes de cada municipio (una por municipio), quienes participan en la toma de decisiones generales de la Red y a la vez tiene la función de difundir la información y comunicar las decisiones tomadas.
- ✓ Tejido Municipal: conformado entre 3 - 7 mujeres de cada municipio buscando una articulación entre las mujeres, estableciendo canales de comunicación que promuevan la multiplicación de la información desde la coordinación de la Red hacia los municipios. Estas mujeres son las dinamizadoras de los procesos porque son las que mantienen el contacto directo con las mujeres en su municipio⁵⁷.

Este proceso de conformación convoca la participación de mujeres que representan organizaciones o instituciones públicas o privadas, pero también a

⁵⁶ CORPORACIÓN MUJERES Y SABERES. Red de Mujeres para el Empoderamiento Político y económico de la Provincia de Vélez. Vélez, Santander, 2006 – 2007. En: -----: Boletín 2. p. 5.

⁵⁷ *Ibíd.*, p. 6.

mujeres independientes como amas de casa, estudiantes, trabajadoras, entre otras. Por ello, el proceso de fortalecimiento ha presentado dificultades, puesto que muchas de las mujeres no han logrado reconocer en este espacio la posibilidad de pensarse diferente y generar desde allí alternativas a las diversas problemáticas o potencialidades que presenta su contexto inmediato.

c) Líneas de acción de la red. Ante las exigencias de la dinámica contextual, la red de mujeres organizadas, establece dos líneas de acción - empoderamiento político y económico - para contribuir a la potenciación de las capacidades de las mujeres en el ámbito regional. Estas dos líneas están encaminadas a promover la participación de la mujer en la esfera política y económica, a través de la formación y el apoyo a los procesos de mujeres, especialmente de las organizaciones de mujeres, que están referidos al desarrollo de competencias, acciones y proyectos productivos.

En este sentido, el empoderamiento político de las mujeres procura el reconocimiento subjetivo y objetivo (personal y público) de la dimensión política de la mujer, señalándola como sujeta activa de derechos, lo que legitima su participación en procesos de toma de decisión como el Plan de Desarrollo Municipal; asimismo, el empoderamiento económico se encamina al fortalecimiento de los procesos económicos de las mujeres para las mujeres, enfatizando en la promoción de competencias productivas de las mujeres de la región y la formulación o consolidación de proyectos productivos que les signifiquen independencia económica real, desarrollo y bienestar para ellas.

3.3.2 Características socio-demográficas⁵⁸ de las mujeres que conforman la red. Aunque la Red de Mujeres no cuenta con datos específicos sobre el

⁵⁸ RODRÍGUEZ, Jenny Carolina y BRICEÑO PULGARÍAN, Andrea Juliana. Tejiendo el Camino a la Inclusión: Una Propuesta para el Fortalecimiento de la Red de Mujeres para el Empoderamiento Político y Económico de Vélez. Bucaramanga, 2008. Informe Final de

número y las características socio-demográficas de sus integrantes, la caracterización de la misma fue la realizada por Jenny Carolina Rodríguez y Andrea Briceño en los municipios de Bolívar, la Belleza y Chipatá (Ver Anexo A). La evidencia más clara de dichas características se puede establecer por el encuentro cara a cara y las interrelaciones dadas durante la implementación de las diferentes actividades formativas.

Uno de los aspectos más preocupantes dentro de esta caracterización – sustentado por el sondeo realizado en estos tres municipios - es la edad de las integrantes de la red de mujeres, pues la mayoría supera los 50 años de edad; esto también se reafirma en los diversos encuentros con ellas y conduce necesariamente a preguntarse ¿dónde están las mujeres jóvenes del municipio? ¿Estarían interesadas en participar en estos espacios aquellas mujeres que han terminado la secundaria, o las que se encuentran en casa realizando otras labores? Esta cuestión se plantea debido a que si se desea un proceso de impacto generacional, es indispensable que estas mujeres jóvenes se involucren en la dinámica que promueven los procesos de empoderamiento y logren desde su propia vida transformar contextos.

Ahora bien, el nivel de formación de las integrantes de la Red es notoriamente diferenciado, lo que exige en la implementación de los talleres una metodología altamente plural en sus contenidos y técnicas, tomando como referencia clave las diferentes formas y expresiones en que se da la comunicación, entendiendo ésta como determinante en la transmisión de la información que se pretende sea asimilada y apropiada por las mujeres.

4. CARACTERIZACIÓN DE LA EXPERIENCIA

4.1. UBICACIÓN SITUACIONAL

El proceso de intervención social de las estudiantes en práctica de Trabajo Social – en el marco del Observatorio Regional de Desarrollo Humano Sostenible - se dio a partir del reconocimiento de un proceso previo de empoderamiento político de las integrantes de la Red de Mujeres de la Provincia de Vélez, frente al cual el objetivo institucional y profesional se constituyó en la continuidad del mismo.

En esta ubicación se identificaron 3 aspectos importantes para determinar la pertinencia de dicha intervención:

- ✓ Los Objetivos de Desarrollo del Milenio como la apuesta mundial para alcanzar condiciones mínimas de vida. Colombia ratificó los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), a través del documento CONPES Social 091 de 2005: “Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio – 2015”⁵⁹. En este documento se planteó como principal reto la equidad en respuesta a las grandes desigualdades existentes entre las regiones, las áreas urbanas y rurales y los grupos poblacionales distinguidos con base en su nivel de ingresos. Enfrentarle significó no conformarse con lograr las metas para el promedio nacional, pues esto podría suceder sin una mejora sustancial de la situación de las poblaciones localizadas en los departamentos atrasados y en las zonas rurales.

⁵⁹ COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Conpes 91: Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio - 2015. [En línea]. Versión aprobada. Bogotá, 14 de Marzo de 2005 [Citado en Noviembre 28 de 2008]. Disponible en Internet: http://www.dnp.gov.co/archivos/documentos/Subdireccion_Conpes/Social091.pdf

En este sentido, el avance obtenido en el Departamento de Santander ha sido de gran motivación para que desde la academia se intercambien saberes – expertos y populares - con las poblaciones que requieren el acompañamiento a sus procesos de transformación y mejora en su calidad de vida.

- ✓ La articulación del ODM # 3 “promoción de la igualdad de género y la autonomía de la mujer” con el proceso de acompañamiento a la Red de Mujeres de la Provincia en el marco de la responsabilidad social del Observatorio Regional de Desarrollo Humano Sostenible y, por ende, la Universidad Industrial de Santander. Teniendo en cuenta que en el caso colombiano, las metas correspondientes a este objetivo han sido adaptadas y habiendo cumplido las metas relativas a igualar las oportunidades educativas de niños y niñas en educación primaria, se otorgó énfasis a los desafíos relacionados con otras tres dimensiones centrales: participación política, participación económica y violencia contra las mujeres.

Dos dimensiones - participación política y económica - se promueven desde las líneas de acción del ORDHS (apropiación social del conocimiento y uso de la información, incidencia en política pública local y regional, alianzas estratégicas y redes sociales) y vinculan directamente su trabajo a las apuestas nacionales e internacionales.

- ✓ La Red de Mujeres de la Provincia de Vélez como organización social centrada en el empoderamiento político y económico de las mujeres de la Provincia. El desafío consiste en lograr establecer lazos de sororidad entre las mujeres – en un primer momento – e incluir paulatinamente a los hombres en los procesos que apuntan a la transformación de las prácticas patriarcales que históricamente han sido reproducidas.

Por ello, los aspectos anteriormente mencionados permitieron la delimitación de las dimensiones a trabajar no sólo como intervención profesional sino el aporte sustancial a las dinámicas sociales.

De esta manera, el proceso de empoderamiento de las mujeres de la Provincia promovido en primera instancia por la Red y acompañado por el ORDHS, enfatizó la dimensión económica – sin desconocer los alcances políticos obtenidos - identificada por las mujeres de la secretaría técnica de la red como oportuna y deseable, reconociendo la culminación de una etapa coyuntural (énfasis al empoderamiento político).

4. 2 PROPUESTA: DIMENSIÓN ECONÓMICA, POLÍTICA Y SOCIAL DE LAS MUJERES: UN TRABAJO CONJUNTO CON LA RED DE MUJERES DE LA PROVINCIA DE VÉLEZ

El desarrollo que pueda alcanzar cualquier comunidad, independientemente del territorio en que se encuentre, depende en gran medida de la participación de todas y todos sus integrantes. Es por ello que el desarrollo involucra necesariamente la equidad de género, partiendo del reconocimiento de la mujer como agente importante para el mismo. Pero la cuestión no se agota con su mera presentación; aún cuando el debate está a la orden del día y los avances en materia de derechos de las mujeres han sido significativos, la inequidad sigue teniendo plena vigencia en las prácticas cotidianas de mujeres y hombres. Así, las relaciones desiguales en el ejercicio del poder continúan dejando al género femenino en una posición de subordinación; esta situación da cuenta de la existencia de patrones culturales patriarcales ya caducos en el plano discursivo, pero arraigados en los imaginarios de las personas; no obstante, es posible identificar un proceso de transformación gradual de los mismos que se gesta y continúa desde el movimiento de mujeres, siendo éste producto de un “proceso de empoderamiento que les permite mediante la potenciación de sus capacidades y competitividades romper con el aislamiento

individual”⁶⁰ y crear un sistema inter-relacionado por medio del cual puedan desafiar dicha subordinación.

De este modo, y haciendo referencia a la experiencia con la Red de Mujeres de Vélez, es preciso reconocer la importancia del proceso que allí tiene lugar, en tanto que dicha red se convierte en una estrategia de constitución protagónica de las mujeres en el ejercicio de la participación política y económica de su contexto, teniendo claro que ésta no es un objetivo en sí misma, sino que es parte de una metodología para la acción que permite mantener, ampliar o crear alternativas deseables para sus integrantes encaminadas a mejorar su calidad de vida, siendo ellas mismas las gestoras y promotoras de dichas acciones. En palabras de Kabber, “el desarrollo regional también debe construirse desde las mujeres, desvirtuando los estereotipos de invisibilización de éstas en los papeles del mercado y la esfera pública”⁶¹.

Históricamente, las características culturales que responden a patrones patriarcales invisibilizan la participación activa de la mujer en la esfera pública y la reducen a la esfera privada, donde también tiene un rol predeterminado en desmedro de su condición como mujer plena de derechos; es por ello que desde el enfoque de Desarrollo Humano, las mujeres pueden crear y fortalecer procesos de empoderamiento - desde lo político, económico y social - puesto que en la medida en que éstas se apropien de su rol activo y pro-activo en los espacios de toma de decisiones y en los procesos de producción de su contexto, contribuyen al desarrollo de su región. En este mismo sentido, se requiere la visibilización de las redes de mujeres, debido a que desde el enfoque de redes “sus procesos se darán a conocer a partir de irradiar las prácticas cotidianas que promueven la interacción de sus integrantes, y

⁶⁰ LEÓN, Magdalena (Compiladora). Poder y Empoderamiento de las Mujeres. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1997. p. 245

⁶¹ KABEER, Naila. Realidades Trastocadas: Las Jerarquías de Género en el Pensamiento del Desarrollo. México: Editorial Paidós, 1998. p. 353

permitirán que las intervenciones sociales que se lleven a cabo estén encaminadas a potenciarla, fortalecerla y desarrollarla”⁶².

4.3. OBJETIVOS

4.3.1. General

- ✓ Contribuir a la formación económica de las mujeres de la Provincia de Vélez mediante el trabajo conjunto con la Red de Mujeres y la implementación de estrategias de acción articuladas a las dinámicas de los municipios de Barbosa, Bolívar, Jesús María, Florián y Vélez, con el fin de aportar a su proceso de empoderamiento.

4.3.2. Específicos

- ✓ Convocar a las mujeres de la Provincia a espacios de participación y formación
- ✓ Difundir las actividades realizadas con las mujeres de la Provincia
- ✓ Promover el reconocimiento de las mujeres como seres económicos, políticos y sociales.
- ✓ Promover en las mujeres competencias cognitivas encaminadas a la generación de proyectos productivos.
- ✓ Involucrar aliadas y aliados estratégicos en el proceso de formación y empoderamiento de las mujeres.

⁶² DABAS, Elina. Redes Familiares y Desarrollo Local. [CD – ROM]. Seminario Internacional Bogotá por los derechos de las Familias. Bogotá: Nacional, Septiembre de 2007. [Citado en Junio de 2008]. p. 10.

4.4. PROCESO METODOLÓGICO

El proceso metodológico se plantea como la “mediación entre teoría y realidad, que no se define a priori, como dispositivo de axiomas y reglas a seguir, sino y fundamentalmente como construcción”⁶³. Partiendo de este supuesto teórico, el proceso metodológico se fundamentó en el desarrollo de cuatro (4) estrategias referidas a la comunicación, la sensibilización, la formación y la gestión para darle continuidad al proceso de empoderamiento de las mujeres de la Provincia de Vélez.

4.4.1. Estrategia de comunicación (Ver cuadro 3)

La comunicación se constituye en la base de toda relación humana, y su proceso involucra las distintas dimensiones de una persona, incluyendo su vida en comunidad; Por esta razón, se consideró pertinente crear una estrategia que respondiera al proceso comunicativo comunitario propio de la Provincia, con el fin de aportar al proceso de empoderamiento económico de las mujeres de esta región. En este sentido, los medios de comunicación comunitarios se constituyeron en preponderantes durante este ejercicio.

Los medios de comunicación comunitarios no son únicamente informadores, más bien, son un reflejo de lo que es importante dentro de las comunidades y es una voz que los representa como sector de la sociedad. Tal como lo afirma Benavides Campos, “los medios de comunicación comunitarios se constituyen, en Colombia, como la posibilidad para llenar un vacío existente en la participación de sectores y grupos de la sociedad, cuyas voces habían estado

⁶³ CAZZANIGA, Susana. El Abordaje desde la Singularidad. [En línea]. UNER, Cuadernillo N° 22. Argentina, Febrero de 1997. [Citado en Junio de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.fts.uner.edu.ar/publicaciones/fondo/num22/cazzaniga22.htm>

ausentes a lo largo de la historia y cuyos intereses no parecen verse plasmados en los partidos políticos”.⁶⁴

De esta manera, la estrategia comunicativa se centró simultáneamente en la convocatoria a las mujeres de la Provincia y en la difusión de las actividades realizadas, a través de canales y emisoras comunitarias y regionales, prensa y voz a voz, adquiriendo así un carácter transversal en tanto se hizo indispensable para la visibilización y promoción del proceso en curso. Asimismo, la implementación de la estrategia de comunicación se constituyó en una forma alternativa de afrontar las dificultades de acceso a los municipios - y por ende a las comunidades - siendo los resultados altamente favorables para el proceso.

⁶⁴ BENAVIDES CAMPOS, Julio Eduardo. Medios de comunicación comunitaria: entre los deseos y los espejismos de la ciudadanía. [En línea]. Bucaramanga: Universidad Autónoma de Bucaramanga, s. f., [Citado en Diciembre de 2008]. Disponible en Internet: www.ucentral.edu.co

Cuadro 3. Estrategia de comunicación

OBJETIVO	ACTIVIDAD	RECURSOS	META	INDICADOR DE RESULTADO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
<p>Convocar a las mujeres de la Provincia a espacios de participación y formación</p> <p>Difundir las actividades realizadas con las mujeres de la Provincia</p>	<p>Difusión y promoción de la Red de Mujeres de la Provincia de Vélez en los diferentes medios masivos de comunicación local y regional</p> <p>Utilización de canales de comunicación – personales, visuales, voz a voz – en los diferentes municipios de la Provincia</p>	<p>Materiales: Papelería general</p> <p>Físicos: Instalaciones, silletería, rotafolio</p> <p>Humanos: Participantes y facilitadoras</p> <p>Financieros: Transporte, alimentación, estadía, entre otros</p>	<p>Lograr 3 espacios de comunicación comunitaria para la socialización de las actividades de la red</p>	<p>Número de espacios de socialización logrados en los diferentes medios de comunicación</p>	<p>Listado de participación en espacios de difusión y comunicación</p>	<p>Mayo 30 a Julio 04 de 2008</p>

4.4.2. Estrategia de sensibilización (Ver cuadro 4)

Los procesos de empoderamiento parten necesariamente de la dimensión individual de las personas, a través del reconocimiento de su propia historia de vida, su ser y sentir en y frente al mundo en que viven, lo que significa poder ser sensible ante la experiencia vital. En este sentido, la estrategia de sensibilización se enfocó en el auto-reconocimiento de las mujeres como seres sociales, políticas y económicas desde su ser y hacer cotidiano, a través de la realización de un ejercicio introspectivo de su auto-esquema, promoviendo así la valoración propia de su quehacer - sin importar cual fuere – y la identificación con la figura de una mujer emprendedora.

Se utilizó la técnica de historia de vida, a través de un video en el que se relata la historia de Adriana Macias, una mujer discapacitada de nacionalidad mexicana reconocida mundialmente por sus logros obtenidos como abogada y conferencista.

Cuadro 4. Estrategia de sensibilización

OBJETIVO	ACTIVIDAD	RECURSOS	META	INDICADOR DE EFECTO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
Promover el auto-reconocimiento de las mujeres como seres económicos, políticos y sociales	<p>Dinámicas de conocimiento y valoración personal y grupal</p> <p>Realización de talleres lúdico-reflexivos en relación con el auto-esquema y el ser mujer emprendedora</p>	<p>Materiales: Papelería general, video Adriana Macías, video beam, sonido</p> <p>Físicos: Instalaciones, silletería, rotafolio</p> <p>Humanos: Participantes y facilitadoras</p> <p>Financieros: Transporte, alimentación, estadía, entre otros</p>	Lograr la identificación de componentes económicos, políticos y sociales en la cotidianidad de las mujeres	Las mujeres reconocen en sus reflexiones los componentes económicos, políticos y sociales de sus actividades diarias	Relatorías	Julio 04 a Agosto 15 de 2008

4.4.3. Estrategia formativa (Ver cuadro 5)

La estrategia formativa buscaba generar competencias cognitivas en las mujeres en el ámbito económico, sin desconocer la dimensión política y social. Así planteada, esta estrategia se constituyó en la base del proceso de empoderamiento con las mujeres de la Provincia porque estaba encaminada a facilitar elementos básicos que permitieran potenciar las capacidades de las mujeres, no solo en términos de formulación de proyectos productivos, sino de identificación y pertinencia de los mismos de acuerdo a cada contexto.

En otras palabras, la perspectiva de la dimensión económica – en el proceso de acompañamiento que tuvo lugar en la Provincia de Vélez - se planteó como la potenciación de competencias cognoscentes que permitiesen a las mujeres ampliar sus opciones laborales y de remuneración significativa.

Según Marina Subirats⁶⁵ - la importancia del componente educativo para el desarrollo individual y colectivo de las personas ha sido puesta de relieve desde los años sesenta, en que la teoría del capital humano destacó el hecho de que la inversión educativa es la más rentable de las inversiones, en términos estrictamente económicos, y tanto para la sociedad como para los individuos. Desde entonces, el valor de la educación ha seguido en alza: para todos los grupos humanos que se encuentran en situación de marginación – en el caso de las mujeres es un desafío de amplias dimensiones - la educación ha constituido el mecanismo central de cambio de su situación, el que confiere a la vez cualificación para desarrollar la capacidad productiva, conciencia de los derechos como persona, autoestima y auto-confianza para iniciar un proceso

⁶⁵ SUBIRATS, Marina. La educación de las mujeres: de la marginalidad a la coeducación. Propuestas para una metodología de cambio educativo. [En línea]. Naciones Unidas. Santiago de Chile: s. n., 1998. [Actualizado en Abril de 2005]. Disponible en Internet: http://www.educacionenvalores.org/article.php3?id_article=45

de cambio personal de actitudes que conduzca a un mayor control sobre las condiciones en que discurre la propia vida.

Consecuentemente en el ejercicio práctico, la implementación de esta estrategia requirió emplear la utilización de una metodología basada en ayudas audiovisuales, complementarias a la exposición participativa que permitió el intercambio de saberes entre las mujeres y la facilitadora o facilitador.

Cuadro 5. Estrategia formativa

OBJETIVO	ACTIVIDAD	RECURSOS	META	INDICADOR DE RESULTADO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
Promover en las mujeres competencias cognitivas encaminadas a la generación de proyectos productivos.	<p>Debate sobre la viabilidad de proyectos productivos en cuanto a productos determinados y sus costos de producción.</p> <p>Realización de talleres en los diferentes nodos municipales.</p>	<p>Materiales: Papelería General</p> <p>Físicos: Instalaciones y/o espacios de encuentro, silletería, rotafolio.</p> <p>Humanos: Participantes y facilitadoras del encuentro, Mujer/Hombre invitado(a).</p> <p>Financieros: Transporte, alimentación, entre otros.</p>	<p>Lograr la participación y formación de 20 Mujeres en los debates y talleres.</p> <p>Lograr la formulación de 2 proyectos productivos por las mujeres</p>	Número de proyectos formulados y/o contribuciones concretas a los proyectos en consolidación.	<p>Listado de asistencia</p> <p>Relatoría</p>	Julio 04 a Agosto 15 de 2008

4.4.4. Estrategia de gestión (Ver cuadro 6)

La estrategia de gestión pretendió involucrar aliadas y aliados estratégicos al proceso de formación de las mujeres que facilitaran la materialización de iniciativas productivas a través de la destinación de recursos, la asistencia técnica o la voluntad política.

Sin embargo, aunque la gestión de alianzas estratégicas es un recurso propio del manejo de finanzas globales, sus ventajas competitivas fueron tomadas como referentes para sustentar la importancia de esta estrategia en el proceso social de la Provincia de Vélez. Entre ellas se señalan:

- Incrementar los beneficios (Ingresos).
- Los Propios recursos no son suficientes para una determinada labor.
- Los Riesgos del proyecto son demasiado altos para un solo grupo humano.
- Obtener efectos sinérgicos (cooperación).
- Coordinación de varias actividades.
- Lograr más efectividad del proceso⁶⁶.

En este sentido, la gestión dada durante el proceso fue transversal, permitiendo no solo el reconocimiento del proceso mismo en interacción con su entorno inmediato, sino la continuidad del mismo para el logro de objetivos trazados desde la organización de mujeres de la Provincia de Vélez.

⁶⁶ NIEVES CRUZ, Felipe. Alianzas estratégicas: Otros conceptos y herramientas de marketing. [En línea]. 2 ed. México: HiTEK, Noviembre de 2006. [Citado en Diciembre 23 de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.gestiopolis.com/canales7/mkt/alianzas-estrategicas.htm>

Cuadro 6. Estrategia de gestión

OBJETIVO	ACTIVIDAD	RECURSOS	META	INDICADOR DE RESULTADO	MECANISMO DE VERIFICACIÓN	TIEMPO
Involucrar aliadas y aliados estratégicos en el proceso de formación y empoderamiento de las mujeres.	Ampliación del inventario social de Organizaciones y/o Asociaciones sociales de la región. Fortalecimiento de los vínculos con las instituciones u organizaciones sociales y gubernamentales en los municipios.	Humanos: Coordinadoras de la Red y actuales integrantes de los tejidos municipales, estudiantes de Trabajo Social que hacen parte del equipo de trabajo del ORDHS. Financieros: Transporte, alimentación, entre otros.	Lograr la representación y participación de dos(2) instituciones u organizaciones públicas o privadas en la Red de Mujeres de la Provincia de Vélez	Número de asistentes pertenecientes a instituciones u organizaciones públicas o privadas	Listados de asistencia Relatorías	Julio 01 a Agosto 15 de 2008

4.5. EJECUCIÓN

Los productos de la intervención social se establecieron a partir de las experiencias e intercambios dados desde las diferentes estrategias implementadas para tal fin. Cada una fue complementaria a las demás y se dieron simultáneamente y en concordancia con la dinámica del proceso social mismo.

4.5.1. Estrategia comunicativa. El objetivo de esta estrategia apuntaba a la convocatoria de las mujeres de la Provincia a espacios de participación y formación, así como a la difusión de las actividades realizadas con las mujeres; se desarrolló en medios de comunicación comunitarios de diversos municipios, en medios de cobertura nacional y en el voz a voz, que permitió a las practicantes en Trabajo Social lograr un acercamiento más estrecho con las poblaciones con las que se trabajaba.

En este sentido, se trabajó de la mano con canales comunitarios a nivel local y medios de comunicación a nivel regional y nacional (Ver Anexo B) como:

- ✓ PRENSA UIS, con boletines constantes que invitaban a las mujeres a participar en las diversas actividades programadas.
- ✓ LA VOZ DEL RÍO SUÁREZ, espacio radial que permitió la transmisión de información a través del programa “Mujeres y Saberes” en el marco de la visibilización de acciones desde las mujeres en la Provincia.
- ✓ RCN RADIO, facilitó un espacio para la difusión de diversas actividades permitiendo, adicionalmente, dar a conocer el proceso de acompañamiento desde el ORDHS.

- ✓ VANGUARDIA LIBERAL (Prensa), posibilitó realizar invitaciones a las diversas actividades formativas, sin embargo, presentó fallas en las fechas de publicación, puesto que algunas actividades se presentaron mucho tiempo después de llevadas a cabo.
- ✓ RADIO CIUDAD DE VÉLEZ, permitió la difusión de actividades a desarrollar en el municipio de Vélez con resultados de fluida asistencia en las actividades realizadas.
- ✓ CANAL CONTACTO 3*, se promocionaron y socializaron los diversos eventos desarrollados durante el proceso.
- ✓ TELEACTIVA – CABLE UNIÓN, se difundieron en este medio comunitario de televisión los avances del proceso que se estaba desarrollando.
- ✓ ACOTEVEL*, se participó en un programa de televisión de media hora que pretendió dar a conocer no sólo la Red de Mujeres de la Provincia, sino el trabajo de acompañamiento realizado por el ORDHS mediante la intervención social de las estudiantes en práctica de Trabajo Social.
- ✓ EMISORA BUENAS NUEVAS*, la difusión de las actividades realizadas fue desde este escenario, la oportunidad de dar a conocer un proceso permanente con las mujeres.

* Estas actividades se realizaron con el apoyo de Marisol Cruz Díaz, Comunicadora Social del ORDHS.

4.5.2. Estrategia de sensibilización. Esta estrategia se constituyó en la piedra angular de inicio para el trabajo con las mujeres, debido a que el propósito de promover el reconocimiento de las mujeres como seres económicos, sociales y políticos, posibilitaría no solo el establecimiento de un ambiente propicio de formación sino la disposición para adquirir elementos cognitivos prácticos que les permitirían potenciar sus capacidades y habilidades.

Esta sensibilización se promovió en los diversos municipios de trabajo de acuerdo a la dinámica propia de los procesos en cada uno. Por ello, en el municipio de Barbosa se aportó al proceso político que llevaban las mujeres, mediante la sensibilización de su ser y hacer político; en Bolívar y Florián se socializó a las mujeres de los municipios la experiencia de la Red de Mujeres de Vélez, motivando su participación y vinculación a este tipo de procesos, teniendo en cuenta que allí no se habían iniciado procesos que apuntaran al empoderamiento; en Vélez y Jesús María la sensibilización estuvo encaminada al auto-reconocimiento de las capacidades y potencialidades de las mujeres en el ámbito económico.

✓ **Municipio de Bolívar**

El proceso se iniciaba en este municipio, pues no se contaba con un tejido municipal que impulsara encuentros y espacios de participación de las mujeres.

Por solicitud de algunas lideresas, se realizó un encuentro en el que además de visibilizar la existencia de la Red en la Provincia, se pretendía que las mujeres interesadas se vincularan a la misma y, por ende, al proceso que se pretendía continuar (Ver anexo C).

La socialización: Inició con la dinámica de presentación: Y tú... ¿Qué dices? En la cual, ubicadas en círculo, cada participante debía decir a

qué organización o asociación pertenecía, ocupación, edad y nombre, respecto a este último debía comentar si le gustaba o no, y qué podría hacer frente a ello.

Desarrollo de la temática: La presentación de la Red de Mujeres de Vélez facilitó un espacio de encuentro que permitió a las mujeres conocer la experiencia de la misma y vincularse al proceso que se pretendía promover. Por tanto, la dinámica de trabajo se centró en un diálogo retroalimentado que posibilitó el intercambio de saberes frente a lo que son las redes de mujeres y el funcionamiento, la vinculación y los campos de acción de la Red de la Provincia.

Como preámbulo al desarrollo de la temática, fue indispensable escuchar el pensar y sentir de las mujeres que asistieron a la socialización sobre lo que para ellas significaba una red de mujeres.

Luego se procedió a desarrollar - con el apoyo de diapositivas - las preguntas directrices que serían:

¿Qué es una Red de Mujeres?

Las redes de mujeres son un espacio de encuentro, de diálogo de saberes, de coordinación, cooperación y solidaridad al cual se vinculan mujeres independientes y mujeres que representan organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas en función de objetivos comunes y sobre la base de normas y valores compartidos. Estas redes generan relaciones de solidaridad, apoyo y reciprocidad entre quienes las integran, buscan compartir y maximizar recursos, desarrollar actividades en beneficio de las mujeres, ampliar y estrechar vínculos, reconstruir el tejido social y principalmente, realizar acciones políticas,

económicas, culturales y sociales que promuevan el bienestar y desarrollo de las mujeres.

En cuanto a la Red de Mujeres de la Provincia de Vélez, ésta se constituye en una organización que promueve la formación en género, la gestión de procesos de liderazgo organizacional, empresarial y político que busca formar y fortalecer a las mujeres y sus organizaciones para que sean protagonistas de su propio desarrollo, construyendo así una sociedad con igualdad de condiciones para mujeres y hombres sin ningún tipo de discriminación o exclusión.

¿Cómo es el funcionamiento de la red de Mujeres? Ver Inciso (b). Estructura organizativa de la Red., p. 48.

¿Cómo puedo hacer parte de la Red de Mujeres de la Provincia de Vélez? A través del tejido municipal, comunicándoles a las mujeres que lo integran su deseo de pertenecer a la Red y diligenciando el respectivo formulario de inscripción, el cual no tiene ningún costo.

¿Cuáles son los campos de acción de la Red de Mujeres de la Provincia de Vélez? Los procesos generados por la Red de mujeres de la provincia que están encaminados a promover la participación de la mujer en la esfera política y económica, a través de la formación y el apoyo a los procesos de mujeres, especialmente de las organizaciones de mujeres, que están referidos al desarrollo de competencias, acciones y proyectos, son acompañados y fortalecidos por el Observatorio Regional de Desarrollo Humano Sostenible de la Universidad Industrial de Santander en su misión de articulación Universidad – Sociedad, buscando contribuir al Desarrollo Humano Sostenible de la Región, a la construcción de políticas públicas y al fortalecimiento de la democracia social.

Uno de estos procesos es el de empoderamiento político y económico, del que la Red es gestora y en el que el Observatorio, a través de las practicantes de Trabajo Social, hace su acompañamiento. El empoderamiento político de las mujeres procura el reconocimiento subjetivo y objetivo (personal y público) de la dimensión política de la mujer, lo que legitima su participación en procesos de toma de decisión como el Plan de Desarrollo Municipal; asimismo, el empoderamiento económico se encamina al fortalecimiento de los procesos económicos de las mujeres para las mujeres, enfatizando en la promoción de competencias productivas de las mujeres de la región y la formulación o consolidación de proyectos productivos que les signifiquen independencia económica real y desarrollo y bienestar para ellas.

Cierre: Canción mis amigas y entrega de agendas de trabajo

Resultados: Los productos obtenidos de esta actividad se enuncian así:

Cuadro 7. Productos de sensibilización en Bolívar

Nº DE ASISTENTES	20 mujeres
ALCANCES	<p>Desde su cotidianidad, las mujeres expresaron que una red era positiva en el sentido en que podían aprender nuevas cosas y, además, fortalecer lazos de amistad.</p> <p>Se evidenció la disposición e interés de las mujeres en participar del proceso de empoderamiento económico, una vez fue socializada la intención de la propuesta de acompañamiento a la red de la Provincia.</p> <p>Se creó el nodo municipal al acoger algunas mujeres el llamado a la participación activa y comprometida con la Red.</p>

✓ **Municipio de Jesús María**

El proceso de intervención social en este municipio tenía un gran avance en términos de iniciar un proceso encaminado a la potenciación de capacidades de las mujeres en el ámbito económico. De este modo, se realizaron dos encuentros para reconocer el nivel de apropiación de su ser económico por parte de las mujeres.

Encuentro 1. Importancia de la participación económica de las mujeres.

El objetivo de esta actividad se centró en discutir y reflexionar sobre la importancia de la participación de las mujeres en las actividades económicas y productivas que asumen con mayor frecuencia (Ver anexo D).

Se inició la dinámica “el chiste tonto” orientada a propiciar un ambiente de confianza para la participación de las asistentes. Esta dinámica consistió en narrar a las asistentes el siguiente chiste:

¿Han oído el cuento de un estudiante en el último año de la carrera que estaba haciendo un estudio científico? Tenía una cucaracha, la puso sobre una mesa y le dijo que saltara; y saltó, hasta la orilla de la mesa. El estudiante tomó la cucaracha y le arrancó un par de patas. La volvió a poner en la mesa y le ordenó saltar. El estudiante la tomó otra vez, le arrancó otro par de patas y la puso otra vez; le ordenó saltar y lo hizo en una distancia muy pequeña. Después, le arrancó las patas que le quedaban y la puso en la mesa. Le ordenó saltar y ni siquiera se movió. El estudiante llegó a la conclusión de que una cucaracha sin patas se queda sorda⁶⁷.

Para finalizar, se aplicaron las siguientes preguntas para su reflexión: ¿Por qué debo contar un cuento tan tonto? (Para que las asistentes estén menos tensas.) ¿Qué enseñanza pueden obtener de este incidente? (Nadie debe tener miedo de hacer un enunciado o hacer una pregunta en apariencia tontas).

⁶⁷ TORRES, Carlos E. Dinámicas de grupo. [CD - ROOM]. [Bucaramanga, Colombia]. s. n., s. f. [Citado en Junio 15 de 2008]. Disponible también en Internet: www.geocities.com/carloseduardo_torres/grupo

Desarrollo de la temática: se llevó a cabo un conversatorio a partir de preguntas orientadoras, a saber:

¿Qué razones tiene la mujer para trabajar?

En el contexto actual, muchas pueden ser las razones por las cuales las mujeres se insertan en las actividades económicas, entre ellas podemos contar:

Contribuir (mantener) al sostenimiento del hogar: las dinámicas actuales – desde la jefatura femenina o jefatura compartida – exigen que la mujer se inserte en el mercado laboral para generar más ingresos y poder responder efectivamente a las necesidades de sobrevivencia y manutención de los miembros de la familia. Aún cuando dicha mujer no tenga un hogar propiamente dicho, siempre pertenecerá a un hogar de origen que requerirá de su aporte.

Obtener remuneración económica: El papel moneda constituye un aspecto importantísimo en la vida actual de consumo y participación en las diversas esferas de la vida de las personas. Obtener una remuneración implica acceder no solo a servicios y espacios necesarios para el desarrollo de cada ser sino alcanzar niveles de vida cada vez mejores.

Enfrentar efectivamente las condiciones de pobreza: El concepto de pobreza se asocia particularmente a la carencia y dicha carencia limita el acceso a recursos básicos y necesarios para una vida digna.

Acceder a espacios que históricamente les han sido negados: Reconocer que las mujeres pueden participar activamente en espacios que solo han sido ocupados por los hombres. No se trata que las mujeres reemplacen a los hombres sino que ocupen al igual que ellos un espacio que es abierto, propio y necesario.

¿Cuáles son los trabajos más comunes de las mujeres?

Mujeres: En el servicio doméstico, confecciones, cocina, recolección de cultivos, impulsadoras, ventas ambulantes, ama de casa, artesanías, entre otras.

Hombres: comerciantes – negociantes, jefes, gerentes, directores, cheff, médicos, ingenieros, mecánicos, dirigentes políticos

¿Qué ventajas tiene para la mujer el trabajo?

Lograr independencia económica, garantizar su desarrollo integral, tener autonomía en la toma de decisiones, reconocerse como una persona valiosa, visibilizar el trabajo de la mujer.

Cierre: Presentación Necesitamos alas para volar

Resultados: Los productos obtenidos de esta actividad se enuncian así:

Cuadro 8. Productos de sensibilización en Jesús María

Nº DE ASISTENTES	4 mujeres
ALCANCES	<p>Las aportaciones de las asistentes al encuentro fueron muy valiosas y se enmarcaron en el análisis de su cotidianidad y el intercambio de sus experiencias.</p> <p>Aunque la asistencia fue poca, el ejercicio permitió identificar el deficiente interés de las mujeres en desarrollar proyectos productivos desde la asociatividad. Se destaca este aspecto porque las mujeres en este municipio han elaborado productos alimenticios como las arepas carezcas y el sabajón de guayaba; no obstante, han trabajado estas iniciativas de forma individual y como fuente de ingresos inmediata.</p> <p>Lo anterior dio cuenta que las acciones debían propender por establecer y estrechar lazos de</p>

	sororidad y cooperación en el grupo.
--	--------------------------------------

Encuentro 2. Emprenderismo. El objetivo de esta actividad consistió en generar competencias cognitivas de emprendimiento en las mujeres de Jesús María desde la sensibilidad (Ver anexo E).

Se inició con el video de sensibilización de Adriana Macias “Mujeres Valiosas y Capaces”

Desarrollo de la temática: Mediante la exposición participativa de la temática –con el apoyo de diapositivas – se desarrollaron y discutieron las preguntas orientadoras:

¿Qué significa cultura emprendedora?

Es el cambio de mentalidad de la cultura empleadora por la cultura emprendedora. Es la motivación y generación de estrategias que se requieren para crear empresas y trabajo productivo.

¿Qué es ser una emprendedora?

Emprendedora es una persona que tiene una idea de negocio y que la percibe como una oportunidad que le ofrece el mercado y que ha tenido la motivación, el impulso y la habilidad de movilizar recursos a fin de ir al encuentro de nuevas ideas. Es capaz de acometer un proyecto que es rechazado por la mayoría. Sabe interpretar las características reales del entorno a pesar de que no son aparentes a su competencia. Es capaz de luchar ante cualquier inconveniente que se le atravesase en su estrategia y no

le teme al fracaso. Además, es capaz de crear un grupo con motivación que le de la estructura requerida.

No existe un prototipo de emprendedora. A las personas les debe gustar lo que hacen, debe tener pasión por lo que hace. Esta pasión debe estar presente en todo, tanto en la concepción general del emprendimiento como en el día a día del mismo. Se debe tener iniciativa y reconocer la iniciativa de las demás personas. Una emprendedora debe estar dispuesta a arriesgar más y recibir menos hoy, con la esperanza de arriesgar menos y recibir más mañana.

Una mujer emprendedora es capaz de enfrentar eficazmente los desafíos que presenta el cambio constante, así como satisfacer a los clientes por sobre lo que la competencia ofrece, y promover un enriquecimiento del que todos ganan. Una emprendedora tiene un sentido de compromiso y responsabilidad social y el cambio es parte de su naturaleza; busca adelantarse al tiempo y tiene interés en agregarle valor a lo ya existente, mejorar e innovar continuamente. No sólo tiene ideas brillantes, sino que requiere ponerlas en práctica; no sólo las señala, sino que se compromete con ellas.

¿Qué características tienen las emprendedoras?

Liderazgo: La emprendedora deberá liderar su empresa, guiar hacia el éxito a sus colaboradores y colaboradoras e involucrarlas al máximo en su idea empresarial y proyecto, crear un sentimiento de pertenecer a un grupo, hacer un equipo en que todos luchen por un mismo objetivo, formando una “familia laboral” y cargarse siempre la empresa a sus espaldas en los momentos difíciles y sobre todo a un inicio del proyecto, además tendrá que dar a su empresa un ambiente lo más competitivo posible para que sobreviva en las cada vez más duras condiciones del mercado.

Mucha Energía y Ganas de Trabajar: Comenzar un negocio requiere considerable energía y capacidad de concentrarse en sus objetivos. Largas horas de trabajo, en todo horario serán requeridas. ¿Por qué desean comenzar su propio negocio? Muchas personas responden que están cansadas de trabajar con frecuencia hasta muy tarde. Quieren su propio negocio para tener más tiempo libre y trabajar en sus propias horas. Un supuesto dice que una emprendedora trabaja solamente medio tiempo, es decir, 12 horas al día. La construcción y el funcionamiento de su propio negocio es considerable e intensivamente más trabajoso que trabajar para otro. El empresario o empresaria típica trabaja un promedio de 12 horas por día, seis y a veces hasta siete días a la semana. Sin embargo, este trabajo duro puede traer recompensas y la sensación de realización que nada más puede dar. Se debe tener vocación por el trabajo todos los días, casi todo el día hasta sacar las iniciativas adelante. Las personas con alto nivel de necesidad de realización, una vez que se han decidido por una pauta de acción, se absorben en ella, se sumergen en su tarea y siguen con su proyecto hasta que se haya completado con éxito.

Autoestima: Es el reconocimiento en sí misma de los valores, conocimientos, emociones y aptitudes que tiene, lo que le da el poder, la confianza y la tranquilidad para actuar y enfrentar desafíos. Una emprendedora debe creer en lo que está haciendo. Sentir que lo está haciendo bien hecho. La familiaridad y la capacidad crean confianza. Es una equivocación entrar a un negocio por el dinero. Si no se sabe absolutamente nada sobre el negocio del restaurante, ¡No es apropiado abrir un restaurante! Es necesario creer en la idea del proyecto y en sus posibilidades de llevarla a la práctica con éxito, ser constante. Si la persona no cree en sí misma y en su proyecto, está destinada a fracasar.

Organizada: el orden es necesario para hacer buen uso del tiempo. Se necesita tener mucho tiempo para lograr hacer lo que se propone, pero la

organización permite que la utilización del tiempo sea eficaz, es decir, se busca hacer más en menos tiempo.

Competitiva: A partir del día uno, una emprendedora y su negocio estarán compitiendo. Un espíritu competitivo es casi obligatorio. La creciente competitividad en los mercados hace necesarios planteamientos creativos para tener éxito empresarial, así el 90% de las grandes innovaciones empresariales en los últimos tiempos han sido generadas por nuevas empresas.

Arriesgada: El que no arriesga... No gana. Comenzar un negocio puede ser un riesgo grande y es necesario tomar decisiones riesgosas y hacer frente a las consecuencias. Tomar riesgos es algo común en las emprendedoras. Todas las oportunidades tienen riesgo. Existe riesgo alrededor de cada decisión que se toma, solamente las decisiones económicas (¿se debe emplear a otra trabajadora?, ¿se debe comprar esa máquina?, ¿se debe firmar el contrato?), llevan a consecuencias financieras importantes y en algunos casos puede decidir la vida o la muerte para la empresa.

Creativa e Innovadora: Para iniciar un negocio no es necesario ser un genio, pero siempre es bueno el contar con un poco de creatividad. El ser innovadora significa una ruptura deliberada de lo establecido.

Responsable, Tenaz y Perseverante: Se es responsable en todo el sentido de la palabra, el negocio y muchas personas dependerán de quien tome la iniciativa del proyecto: inversionistas, fundadoras y fundadores, empleadas y empleados, clientes. Si la empresa quiebra no habrá nadie más a quien culpar y no se aceptarán excusas, "Insistir, persistir, resistir y nunca desistir". Se debe trabajar largas horas con muy poco descanso y en muchos casos bajo mucho estrés, esto supone una gran tensión. Sacrificar en muchos casos, familia y diversión para alcanzar el objetivo. Desde el momento en

que se expresa por primera vez la idea de un negocio, habrá quienes tratarán de disuadir de tal empresa.

Aunque no se reúnan todas las características anteriores se debe tener en cuenta que la empresaria no nace, se hace. Pocas personas poseen todas estas cualidades a la perfección, por fortuna la determinación compensa muchas de estas deficiencias. Ser emprendedora es un oficio en que cualquier persona con intuición e iniciativa puede triunfar. La clave del éxito está en la organización, la elección adecuada de socios, socias y colaboradores, la adquisición de los conocimientos esenciales actualizándolos constantemente, la constancia y la fe en el proyecto. Crear una empresa y después dirigirla exige mucha dedicación y entrega, además una vez en marcha el negocio no se puede cantar victoria, pues lo más difícil es mantenerlo y obtener rendimientos. Todas las personas tienen el potencial, solo falta arrancar para salir adelante.

¿Cómo podemos desarrollar el espíritu emprendedor?

Una forma es hacerse sensibles y atacar prejuicios. Esos prejuicios están profundamente arraigados en las concepciones de lo educativo, que consiste en producir conocimientos que se adquieren y después se aplican. Entonces, la persona que sabe tiene mejores reglas y mejores mapas. Se aprende en salas donde le transmiten información, se leen libros donde se absorbe información y siempre hay una separación entre aprender y la vida. Eso deja sin explicar el fenómeno de la innovación, porque la innovación, por definición, es lo que no tiene reglas, es lo que surge, es lo nuevo.

Otro prejuicio es el creer que el éxito es cuestión de suerte. Reza un dicho popular que “la suerte es la estimación que tiene un perezoso sobre el éxito de un hombre trabajador”. La suerte no es más que una oportunidad bien aprovechada que requiere que se presente la oportunidad, pero la persona debe estar preparada para explotarla. En términos sencillos, el que busca,

encuentra, y las personas se forman nueve de cada diez oportunidades que se presentan. La premisa detrás de este concepto es simple y bastante conocida: el que no arriesga no gana. Sin embargo, no es fácil ganar, y en la mayoría de los casos este privilegio está reservado sólo a las más constantes y luchadoras.

Resultados: Los productos obtenidos de esta actividad se enuncian así:

Cuadro 9. Productos de sensibilización en Jesús María

Nº DE ASISTENTES	12 mujeres
ALCANCES	<p>La participación fue positiva, aumentó en frecuencia e iniciativa con relación a la sesión anterior y las aportaciones nutrieron la formación individual y el intercambio grupal.</p> <p>Se identificó la motivación como un componente transversal al proceso formativo.</p> <p>Las mujeres participantes manifestaron interés en su vinculación al proceso de empoderamiento económico, lo que refleja una iniciativa propia en relación a las posibles actividades productivas realizables en el municipio.</p> <p>La asistencia de mujeres jóvenes fue notoria y su participación se constituyó en una fuente de motivación para el trabajo que lleva a cabo con miras a trascender del ser individual al generacional.</p>

✓ **Municipio de Barbosa.**

La dinámica que se desarrolló en este municipio solo permitió desarrollar una actividad que apuntaba a la sensibilización de las mujeres en la dimensión política. Aunque resultase paradójico, el trabajo en Barbosa se

ejecutó con las mujeres pertenecientes a la Secretaría Técnica donde se planearon las actividades para los demás municipios.

Actividad. La política en el ser y el hacer. Reconociendo el avance significativo que las mujeres de este municipio tenían en términos políticos (práctica de los mecanismos de protección de derechos y participación ciudadana) se desarrolló esta actividad con el objetivo de discutir y reflexionar sobre la importancia de la participación política de las mujeres y los mecanismos existentes de frecuente ejercicio (Ver anexo F).

Se inició con la dinámica de presentación: Y tú... ¿Qué dices? En la cual, ubicadas en círculo cada participante debía decir a qué organización o asociación pertenecía, ocupación, edad y nombre, respecto a este último debía comentar si le gustaba o no, y qué podría hacer frente a ello.

Desarrollo de la temática: Mediante un ejercicio narrativo se realizó un análisis de un caso en el que el ser política se da en la cotidianidad. Las mujeres dieron su opinión frente al mismo, discutiendo alrededor de las preguntas de profundización establecidas.

El caso se presentó en cuatro (4) fases y fue analizándose con preguntas sobre el mismo para profundizar la reflexión.

Fase 1

Ana se levanta preguntándose cómo es que pasa el tiempo tan rápido..., apenas si cerró los ojos cuando ya el gallo estaba cantando. Hoy, aunque era un día como todos tendría que correr un poco más porque su hijo pequeño estaba enfermo, y la niña más grandecita tenía que ir a estudiar, así que tendría que apurarlo al desayuno para ir al puesto de salud en la mañana... su esposo estaba discutiendo con un vecino por un cercado, el

uno decía que iba hasta un lado y el otro decía que no, que iba hasta más allá...., en esas estaban cuando Ana salió y le dijo a su esposo que por qué no lo ponían en la mitad de donde los dos decían y así dejaban el problema, pero su esposo, enfurecido, le dijo que eso a ella no le importaba, que ella no conocía de esas cosas, que no hablara de lo que no sabía, que él iba a solucionar eso a su manera, que mejor le sirviera el desayuno porque él tenía que irse a trabajar....

- ¿En qué se parece un día normal de Ana al de cada una de nosotras?
- ¿Cuál es el rol que desempeña Ana en la historia?
- ¿Cómo es tratada Ana en la situación que se describe?
- ¿Cuál fue la participación de Ana en la discusión por el cerco? ¿Cuál debía ser?

Fase 2

Ana alcanzó a llegar de quinta a la fila para que la enfermera atendiera a su hijo, pero resulta que la enfermera en turno estaba hablando por teléfono, y por lo que se alcanzaba a escuchar no era del trabajo..., ya lleva rato así, le dijo la señora que estaba adelante, un poco molesta. La señora que estaba de primera en la fila se levantó y le hizo señas para que la atendiera, pero la enfermera le dijo que se sentara y esperara su turno... Pasó media hora y Ana seguía esperando... Cuando al fin llegó su turno, alguien que apareció de repente entró al consultorio sin ninguna consideración con quienes hacían la fila... al cerrar la puerta solo se escuchaba allí adentro como si dos amigas se encontrasen y charlaran de sus vidas un largo rato; así que Ana simplemente pensó para sí misma “creo que tendré que seguir esperando, de todos modos ya he esperado bastante y si digo algo lo más probable es que la doctora se moleste y no me atienda al niño”....

- ¿Les ha sucedido algo parecido?
- ¿Cómo es tratada Ana en esa situación? ¿Qué debió hacer frente a ella?
- ¿Qué acciones se deben tomar frente a situaciones como éstas?

Fase 3

El señor le preguntó por su esposo y Ana le dijo que como estaban en época de siembra en la finca de don Jacinto se había ido a trabajar allá, pero que ella había hecho el trabajo y llevaba el encargo. Él miró la canasta de moras y le dijo que no estaba muy buena, así que le pagaría menos, Ana protestó y le dijo que esa mora estaba mejor que la de antes y que además ellos ya tenían un precio convenido, el señor le dijo que esos arreglos los había hecho con el esposo y como él no estaba pues tocaba hacer otro con ella, pero que como la mora no estaba tan buena entonces él no le iba a dar más plata de la que le ofrecía...

- ¿Por qué cambian los términos del negocio? ¿Eso qué quiere decir?
- ¿Cuál es el papel de Ana en el negocio?
- ¿Cuáles son las acciones que debería emprender Ana?

Fase 4

Le abrió una señora que no conocía, pero que la saludó como si ya la conociera de antes, entonces Ana le preguntó por su comadre Alicia; la señora le dijo que siguiera que estaban en reunión... ¿Reunión de qué? se

preguntó Ana... Al interior de la casa se escuchaba a alguien que decía: El nuevo alcalde electo del pueblo parece que no va a cumplir con lo prometido... “en mi periodo como alcalde voy a destinar presupuesto para proyectos que promuevan la autonomía de la mujer, que apoyen sus propuestas productivas...” decía el alcalde cuando estaba haciendo campaña, ¿recuerdan ustedes eso?, pero ahora, no nos quiere ni poner cuidado, y eso que tiene que responder ante otras personas..., sí, dice Ofelia, ante las organizaciones que representan varios países del mundo y que se han dado cuenta que la mujer, al igual que el hombre, aporta mucho en el desarrollo de un país..., y además, le secunda Clotilde, el gobierno nacional también le exige que nos tenga en cuenta en su plan de desarrollo, no es que nos esté haciendo un favor... es que es algo que tenemos por derecho propio!!!!!!!!!!!!!!!

- ¿Es diferente este caso de los demás? ¿Por qué?
- ¿Es importante que las mujeres estén reunidas? ¿Por qué?
- ¿Cómo pueden las mujeres lograr ser incluidas en el plan de desarrollo y en el presupuesto municipal para promover su bienestar y desarrollo?

Cierre: Sensibilización “Mujeres con valor” (Ver anexo)

Resultados: Los productos obtenidos de esta actividad se enuncian así:

Cuadro 10. Productos de sensibilización en Barbosa

Nº DE ASISTENTES	9 mujeres
ALCANCES	<p>La dinámica en este contexto también fue asertiva para establecer el ambiente de confianza siendo este el primer contacto directo con las integrantes de la Red de Mujeres en el Municipio.</p> <p>Algunos de los señalamientos más reiterativos de las asistentes fueron la pasividad de las personas de bajos recursos en la exigencia de sus derechos y la regularidad con que se presentan situaciones como la ilustrada en el aparte del hospital.</p> <p>Existió una polarización de opiniones frente al caso entre las participantes, debido a la identificación o rechazo pleno con el mismo.</p> <p>Se evidenció una tendencia a <i>naturalizar</i> algunas situaciones en que los derechos de la mujer son vulnerados (caso del hospital).</p> <p>Se logró reconocer la ubicación de las mujeres participantes en diferentes puntos del proceso de empoderamiento político.</p>

✓ **Municipio de Vélez**

Este municipio presentó algunas condiciones para iniciar el proceso formativo en el ámbito económico; por ello, la sensibilización se desarrolló con los mismos elementos dados en el municipio de Jesús María. El objetivo de esta actividad consistía en generar competencias cognitivas de emprendimiento en las mujeres de Vélez desde la sensibilidad (Anexo G).

Se inició con el video de sensibilización de Adriana Macias “Mujeres Valiosas y Capaces”.

Desarrollo de la temática*: Mediante la exposición participativa de la temática –con el apoyo de diapositivas – se desarrollaron y discutieron las preguntas orientadoras:

¿Qué significa cultura emprendedora?

¿Qué es ser una emprendedora?

¿Qué características tienen las emprendedoras?

¿Cómo podemos desarrollar el espíritu emprendedor?

Resultados: Los productos obtenidos de esta actividad se enuncian así:

* El contenido utilizado fue el mismo desarrollado en el municipio de Jesús maría. Ver p. p. 90 – 95 del presente documento.

Cuadro 11. Productos de sensibilización en Vélez

Nº DE ASISTENTES	25 mujeres
ALCANCES	<p>Con el video de sensibilización las mujeres compartieron experiencias propias que se asemejaban a la situación presentada.</p> <p>La asistencia de un hombre (esposo de una de las asistentes) aportó significativamente al ejercicio, puesto que su intervención brindó todo el apoyo a su compañera y quizás, la posibilidad que otras mujeres se sintieran con el ánimo de involucrar a sus compañeros afectivos.</p> <p>La asistencia fue satisfactoria. Hubo gran afluencia de mujeres jóvenes.</p> <p>La participación y disposición de la gestora social del municipio al trabajo conjunto con la Red de Mujeres de la Provincia y el ORDHS, posibilitó el establecimiento de alianzas estratégicas con el gobierno actual de Vélez.</p> <p>Se identificó la necesidad de hacer (o acceder si ya existía) una caracterización de las mujeres participantes, entre otras cosas, para establecer si son mujeres urbanas o rurales, con el fin de asegurar la pertinencia y coherencia en la promoción de proyectos productivos en el municipio.</p>

✓ **Municipio de Florián**

En este municipio el proceso era nuevo. En este sentido, se trabajó la parte de sensibilización con dos actividades, las cuales apuntaban a la visibilización de la red de mujeres en su provincia y la introducción al proceso de empoderamiento económico.

Actividad 1. Socialización: Los sueños también se tejen desde la Red de Mujeres de la Provincia en Florián. Su objetivo era dar a conocer la

Red de Mujeres de la Provincia de Vélez mediante la exposición participativa para conformar el tejido municipal en el Municipio de Florián (Ver anexo H).

Desarrollo de la temática: La presentación de la Red de Mujeres de Vélez facilitó un espacio de encuentro que permitió a las mujeres conocer la experiencia de la misma y vincularse al proceso que se pretendía promover. Por tanto, la dinámica de trabajo se centró en un diálogo retroalimentado que posibilitó el intercambio de saberes frente a lo que son las redes de mujeres y el funcionamiento, la vinculación y los campos de acción de la Red de la Provincia.

Como preámbulo al desarrollo de la temática, fue indispensable escuchar el pensar y sentir de las mujeres que asistieron a la socialización sobre lo que para ellas significaba una red de mujeres.

Luego se procedió a desarrollar - con el apoyo de diapositivas - las preguntas directrices* que serían:

¿Qué es una Red de Mujeres?

¿Cómo es el funcionamiento de la red de Mujeres?

¿Cómo puedo hacer parte de la Red de Mujeres de la Provincia de Vélez?

¿Cuáles son los campos de acción de la Red de Mujeres de la Provincia de Vélez?

Cierre: Presentación de sensibilización “El Águila” (Ver Anexo)

Resultados: Los productos obtenidos de esta actividad se enuncian así:

* El contenido utilizado fue el mismo desarrollado en el municipio de Bolívar. Ver p. p. 90 - 95 del presente documento.

Cuadro 12. Productos de sensibilización en Florián

Nº DE ASISTENTES	40 mujeres
ALCANCES	Aunque el manejo de diversas temáticas saturó a las asistentes y su atención fue menos notoria e interesada, algunas asistentes se animaron a plantear su pensar frente a la temática. Una vez conformado el tejido municipal, las mujeres se mostraron muy interesadas en el proceso y se estableció un favorable vínculo relacional con las funcionarias y funcionarios de la alcaldía.

Actividad 2. “Emprendiendo acciones con las mujeres de Florián” (Anexo J)

Objetivo de la Sesión consistió en generar competencias cognitivas de emprendimiento en las mujeres del municipio de Florián a través de la socialización e interacción de saberes con el fin de contribuir al proceso de empoderamiento económico de las mujeres de la Provincia (Ver anexo I).

El video de sensibilización “Adriana Macías” fue el primer insumo para lograr la articulación de la temática con la vida cotidiana de las mujeres.

Desarrollo de la temática*: Mediante la exposición participativa de la temática –con el apoyo de diapositivas – se desarrollaron y discutieron las preguntas orientadoras:

¿Qué significa cultura emprendedora?

¿Qué es ser una emprendedora?

¿Qué características tienen las emprendedoras?

* El contenido utilizado fue el mismo desarrollado en el municipio de Bolívar. Ver p. p. 90 - 95 del presente documento.

¿Cómo podemos desarrollar el espíritu emprendedor?

Cierre: Presentación “el Águila”

Resultados: Los productos obtenidos de esta actividad se enuncian así:

Cuadro 13. Productos de sensibilización en Florián

Nº DE ASISTENTES	80 mujeres
ALCANCES	<p>La participación de las mujeres fue notable puesto que desde su experiencia personal y cotidiana hicieron sus aportaciones y retroalimentaron la dinámica de la exposición siendo su voz la más importante en el ejercicio práctico.</p> <p>Las mujeres participantes manifestaron su interés en el proceso de empoderamiento económico vinculándose a la Red de Mujeres de la Provincia y desarrollando potencialidades económicas para ello.</p> <p>La dinámica del taller fue fluida y propicia para el intercambio de saberes debido a que se articularon los componentes teóricos con las experiencias cotidianas de las asistentes.</p> <p>Un proceso nuevo con mujeres que pertenecían a Familias en Acción, arrojó posteriormente encuentros que no sólo se promovieron desde las mujeres, sino especialmente, desde la administración municipal.</p> <p>Este municipio presentó una apertura a las diversas iniciativas de formación y desarrollo de proyectos productivos, lo que se constituyó en una gran potencialidad de desarrollo regional. Lo anterior dio cuenta que el proceso de empoderamiento económico sería coherente y posible en el municipio, teniendo en cuenta que el reconocer</p>

	la importancia de la inserción de las mujeres al ámbito productivo, tanto por las mujeres mismas como por la administración municipal, evidenció la pertinencia y viabilidad del proceso que allí se acompañó.
--	--

4.5.3. Estrategia formativa. Aún cuando se hizo mención en desarrollar esta estrategia de formación en los municipios de Barbosa, Bolívar, Vélez, Jesús María, y Florián, encaminada a “promover competencias productivas en las mujeres de la Provincia para la generación de proyectos productivos”, ésta solo fue posible en los últimos dos municipios por la viabilidad que ofrecieron en términos de tiempo y disposición de las mujeres.

En cuanto a la metodología empleada para aportar elementos de formación a las mujeres con quienes se trabajó, contempló para cada sesión el componente participativo, puesto que el reconocimiento de sus pre-saberes facilitó la construcción de nuevas visiones. Además, los facilitadores fueron expertos de la Universidad Industrial de Santander con una reconocida trayectoria no solo en docencia sino en trabajo comunitario. En este sentido, la articulación de las actividades desarrolladas en los diversos municipios, se evidenció en las posibilidades de potenciación que las mujeres vislumbraron una vez analizada su realidad a través del intercambio e interacción entre las mismas.

✓ **Jesús María**

Taller 1. Empoderamiento económico en Jesús María: Emprendimiento Y Empresarismo. La realización del taller pretendía generar competencias cognitivas de emprendimiento y empresarismo en las mujeres de Jesús María (Anexo J).

El taller inició con la presentación de las diapositivas “la mariposa y el montañista” y a partir de éstas se inició un intercambio de saberes respondientes a plantear ideas respecto a los riesgos y desafíos de los negocios.

Desarrollo de la temática: El tema se desarrolló mediante la exposición participativa; la intervención del facilitador Germán Guarnizo Bocanegra involucró la narrativa y la determinación de elementos básicos para ser empresarias.

En este sentido, los elementos teóricos relevantes para la viabilidad del proceso formativo en la dimensión económica se centraron en analizar ideas de negocio, identificar los requerimientos en la generación de empresa, establecer las habilidades y capacidades necesarias del capital humano, determinar la importancia del manejo efectivo del recurso financiero y ofrecer un amplio insumo teórico sobre los planes de negocio.

Resultados: Los productos obtenidos de este taller se enuncian así:

Cuadro 14. Productos de formación en Jesús María

Nº DE ASISTENTES	6 mujeres
-------------------------	-----------

ALCANCES	<p>Se evidenció una ausencia total de mujeres jóvenes.</p> <p>La reducida asistencia de las mujeres al encuentro sugirió varios fenómenos a tener en cuenta: la apatía a participar; la ineficacia de las convocatorias realizadas, y la necesidad de renovar los liderazgos femeninos en el municipio.</p> <p>No obstante, el manejo de la temática fue efectivo, promoviendo el interés de las asistentes y posibilitando la motivación en la participación de las mujeres comprometidas en el proceso.</p>
-----------------	---

Taller 2. Identificación de ideas de negocio y viabilidad de proyectos productivos. El objetivo del taller se centró en identificar ideas de negocio y analizar su viabilidad en el contexto local (Ver anexo K).

El facilitador Jhon Freddy Palacios Vergel, inició la sesión con la dinámica “Siendo solidaria, ganas más”. Esta dinámica pretendía en lograr que las participantes reconocieran la importancia de que la ayuda mutua les reatribuía de mejor manera sus esfuerzos; de ese modo, en el tema que se trataría, la asociatividad constituía un elemento muy importante de ganancia, especialmente de éxito en cualquier proyecto productivo.

Desarrollo de la temática: En la sesión anterior las mujeres se habían comprometido a trabajar en sus ideas de negocio para posteriormente analizarlas. Por ello, una vez escuchadas las propuestas, el facilitador les explicó a las participantes que era necesario hacer un reconocimiento del territorio que ocupaban – las distancias que debían recorrer para el encuentro – y con ello la posibilidad de agruparse por veredas.

En este sentido, cada grupo identificaba su lugar de procedencia y señalaba, además, las instituciones u organizaciones – públicas o privadas – que podrían contribuir con los proyectos planteados.

Posteriormente, la viabilidad de cada proyecto fue analizada mediante un ejercicio participativo en el cual se elaboró una matriz de oportunidades y amenazas para determinar la sostenibilidad de cada iniciativa en el tiempo.

Resultados: Los productos obtenidos de este taller se enuncian así:

Cuadro 15. Productos de formación en Jesús María

Nº DE ASISTENTES	32 mujeres
ALCANCES	<p>La dinámica evidenció la importancia del trabajo asociativo como preámbulo al ejercicio a realizar en esa sesión.</p> <p>Se logró un valioso trabajo en equipo en torno a las actividades económicas del municipio.</p> <p>Se aportó a la concienciación de la pertinencia y viabilidad de las ideas de negocio de las mujeres del municipio.</p> <p>Se logró un nivel básico de organización para la puesta en marcha de algunas ideas de negocio.</p> <p>Se asumieron responsabilidades individuales en aras del trabajo colectivo.</p> <p>Mediante la solicitud enviada al SENA Vélez, el grupo conformado por 20 mujeres fue capacitado en derivados lácteos.</p>

✓ **Florián**

El proceso de sensibilización posibilitó establecer compromisos con las mujeres de este municipio para ser asesoradas y capacitadas en las diversas iniciativas que presentaron.

Por tanto, se realizó una actividad formativa conducente a brindar elementos teóricos básicos para la formulación de proyectos productivos.

Taller: Emprenderismo y Empresarismo con las mujeres de Florián.

El objetivo del taller pretendía generar competencias cognitivas de emprendimiento y empresarismo en las mujeres de Florián.

Desarrollo de la temática: El facilitador Germán Guarnizo Bocanegra comenzó el ejercicio con la parábola “el buen vendedor”. Esta parábola permitió señalar las diversas visiones que podían tener las empresarias y los empresarios al momento de poner en marcha sus iniciativas de negocio.

Al igual que en el municipio de Jesús María, se analizaron diversas ideas de negocio a la luz de los elementos teóricos manejados durante el taller (los requerimientos en la generación de empresa, las habilidades y capacidades necesarias del capital humano, la importancia del manejo efectivo del recurso financiero y el insumo teórico sobre los planes de negocio). Un aspecto relevante de este ejercicio fue el componente participativo, debido a que el intercambio de saberes entre las asistentes y el experto fue fluido y permitió la retroalimentación continua del mismo.

Resultados: Los productos obtenidos de esta actividad se enuncian así:

Cuadro 16. Productos de formación en Florián

Nº DE ASISTENTES	14 mujeres
-------------------------	------------

ALCANCES	<p>La asistencia fue apropiada y las mujeres se mostraron muy interesadas en analizar sus iniciativas.</p> <p>Se posibilitó establecer una iniciativa productiva de “Vino de Sábila” que sería asesorada por la Oficina de Proyectos Especiales de la Universidad Industrial de Santander.</p> <p>La secretaria de Hacienda del municipio (Elizabeth Camelo), se comprometió a seguir impulsando la organización de mujeres en el proceso.</p>
-----------------	--

4.5.4 Estrategia de gestión. En el Municipio de Jesús María, se fortalecieron los vínculos con la Gestora Social Sandra P. Medina quien manifestó su interés de participar activamente en las actividades a desarrollar. Posteriormente, planteó la posibilidad de involucrar a más mujeres en las mismas desde la administración local.

En el Municipio de Vélez, la Gestora Social Gloria Rocío Pérez A. se comprometió a participar en las actividades desarrolladas con las mujeres en el municipio.

En el municipio de Florián se establecieron contactos con la Gestora Social y con el alcalde Luís Enrique Reyes Gerena, con el cual se convino en la posibilidad de un trabajo conjunto en actividades productivas con las mujeres del municipio. La Secretaria de Hacienda, Elizabeth Camelo H., se vinculó al nodo municipal de la Red. Esta alianza se constituyó en un gran potencial de trabajo, debido a que la administración municipal apoyó el proceso que se llevó a cabo.

5. EVALUACIÓN

5.1. LO TEÓRICO

El sustento teórico fue fundamental para la intervención social, en cuanto se constituyó en la directriz principal de actuación para desarrollar estrategias y contenidos pertinentes a la población, al contexto y la problemática o potencialidad que se intervino.

Desde la conceptualización de género, la perspectiva de género, el empoderamiento político, social y económico, y el paradigma de desarrollo humano sostenible, se configuraron planteamientos no sólo de análisis e interpretación de la realidad intervenida, sino acciones concretas conducentes a trabajar conjuntamente con la población protagonista para alcanzar metas propuestas en pro del mejoramiento de su calidad de vida. Estos preceptos teóricos – insertos en el proceso – se articularon a la dinámica cambiante de la realidad, con miras a realizar un abordaje eficaz y eficiente que posibilitara modificaciones y/o transformaciones significativas, promovidas desde quienes hacían parte activa de la misma y se interrelacionaban en su contexto.

En cuanto a la perspectiva de género, resultó ser transversal al proceso desarrollado, debido a que además de ser el marco general de esta intervención social, sus preceptos convergieron con los objetivos de la experiencia aquí presentada. En este sentido, cabe resaltar la pertinencia del manejo de la temática en un contexto histórica y culturalmente patriarcal como lo es el santandereano - máxime cuando el proceso tuvo lugar en zonas rurales principalmente – teniendo en cuenta las brechas de género existentes y todo lo que ellas implican (inequidad de género, desigualdad de oportunidades, explotación de la mujer, aumento de la pobreza, etc.), lo que las convierte en

uno de los obstáculos más enraizados para los procesos de desarrollo de las comunidades.

Del mismo modo, desde el paradigma del desarrollo humano, la intervención social encaminada a la ampliación de las capacidades y potencialidades de las mujeres, se articuló a la perspectiva de género, reconociendo a la mujer como protagonista en el proceso de aprendizaje que partió de los pre-saberes de las mujeres.

5.2. LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

Teniendo en cuenta el enfoque de redes⁶⁸ (Ver anexo L) en el que se plantea que las redes sociales “son un sistema abierto, multicéntrico y heterárquico, que a través de la interacción permanente, el intercambio dinámico y diverso entre las personas posibilita la potencialización de los recursos que poseen y la creación de alternativas novedosas para fortalecer la trama de la vida” (Dabas, 2007), la Red de Mujeres de la Provincia de Vélez posibilitó intercambios de experiencias que resultaron ser significativos no sólo para quienes participaron de ellos, sino en la visibilización del papel de las mujeres en la región en otros roles diferentes a los históricamente asignados.

Es necesario señalar que la Red de Mujeres de Vélez fue producto de una iniciativa externa al contexto donde es “creada”⁶⁹, a partir de espacios de encuentro que posibilitaron la interacción y el intercambio de prácticas, procesos y saberes. Sin embargo, esta concepción de conformación o existencia de la red reafirmó el imaginario común de una conformación consciente e intencionada de ésta, lo que limitó la apropiación de espacios logrados desde su actuar y obstaculizó procesos de inclusión a otras mujeres en la consolidación de vínculos necesarios para fortalecerse. En este sentido, el objetivo de visibilización de la red de mujeres responde a la necesidad de

⁶⁸ En el anexo que se referencia se desarrolla el enfoque de redes como sustento teórico de este análisis

⁶⁹ Es esencial recordar que desde el enfoque de redes, las redes pre-existen.

revelar los vínculos de relación entre las integrantes y diversas organizaciones en pro no sólo de materializar su existencia sino de reconocer la importancia de los logros obtenidos en colectividad.

Asimismo, en cuanto a las características que moldearon la dinámica de la Red se pudo identificar que la multicentralidad y heterarquía no eran características propias de la misma, puesto que aunque existían diversos nodos municipales de contacto fue visible una estructura de jerarquía y manejo del poder central. Debido a la dinámica generada a partir de éstas características, la participación de las mujeres de la Provincia fue fluctuante y en algunos casos limitada. Cabe aclarar que este manejo del poder no fue impuesto, sino que se legitimó por el compromiso con la organización de quienes lo detentaban. Del mismo modo, sin anclarse en el análisis de sus debilidades, la Red de Mujeres de la Provincia de Vélez se caracterizó por tener un flujo dinámico, ser flexible, recíproca, diversa y multidimensional.

Dentro del análisis de la tipología que adoptó la Red de Mujeres de la Provincia se enmarcó la de sujetos articulados a instituciones en las que ellas mismas como integrantes de cada tejido municipal intentaban establecer en común intereses y coordinar acciones. Sin embargo, existían límites de organización e interacción que imposibilitaban el consenso entre las mujeres, generando una discontinuidad en los diferentes procesos iniciados.

Por lo anterior, la intervención profesional una vez identificadas estas particularidades a nivel de la organización, requirió de la reflexión y análisis permanente de la dinámica con la que se interactuaba, con aportaciones de las integrantes conscientes de su historia y su conformación, ejercicio que se constituyó en componente esencial para elaborar asertivamente alternativas de acción.

5.3. EL PROCESO

En lo referente a las metas e indicadores propuestos en la estrategia comunicativa, aún cuando éstos se cumplieron satisfactoriamente, siendo la meta tres espacios de comunicación comunitaria y el resultado obtenido seis, el mayor logro se dio principalmente en relación con el establecimiento de contactos en los medios de comunicación y, por supuesto, con la participación de algunas mujeres en estos espacios.

El proceso reflexivo llevado a cabo por medio de la estrategia de sensibilización, facilitó el reconocimiento de los componentes económicos, políticos y sociales en las actividades diarias de las mujeres participantes, logrando así el cumplimiento del objetivo.

La estrategia formativa fue la que mayores cambios presentó debido a la necesidad de articulación con las diferentes dinámicas de los municipios abordados; no obstante, se logró el cumplimiento de la meta con la participación de las mujeres en Bolívar (20), Jesús María (54 en 4 sesiones), Vélez (25) y Florián (120 en dos sesiones) exceptuando al municipio de Barbosa en donde se realizó una sesión en la que participaron nueve (9) mujeres lo que resultó paradójico teniendo en cuenta que se realizó en el municipio donde se encuentra ubicada la secretaría técnica de la Red.

En cuanto a la formulación y fortalecimiento de proyectos productivos contemplada como indicador también en la estrategia formativa no se obtuvo resultados positivos dado que no se formuló ninguno; sin embargo, el proceso en Jesús María logró una etapa inicial de exploración de ideas de negocio en el ámbito local y formación en derivados lácteos, asimismo, en Florián se aportó desde los encuentros realizados y con las temáticas abordadas a un proyecto de vino de Sábila en el municipio.

La representación y participación de dos instituciones públicas o privadas como meta de la estrategia de gestión, se obtuvo a partir de la vinculación de las gestoras sociales de los municipios de Jesús María y Vélez y de la Secretaria de Hacienda de Florián al proceso de empoderamiento económico de las mujeres de la provincia de Vélez; de esta manera, se logró el objetivo de involucrar actoras estratégicas en dicho proceso que por circunscribirse a instituciones del gobierno local (en cada municipio) posibilitarían a futuro una mayor comunicación con éste en pro del reconocimiento y aporte a la organización de mujeres existente.

Lo anterior evidenció que la implementación de dichas estrategias aportó al proceso de empoderamiento de las mujeres planteado en el objetivo general; no obstante, la dinámica dada posibilitó la identificación de falencias a nivel de la organización social y el entorno económico, político (voluntad política) y social inmediato.

En este sentido, el acercamiento a la vida de las mujeres y los hombres en los diferentes municipios de la Provincia de Vélez, mediante la práctica profesional, reflejó que aunque existen políticas nacionales (Ley 581 de 2000 y Ley 823 de 2003) – siguiendo los parámetros de los convenios y pactos internacionales – las construcciones sociales e interrelaciones que prevalecían imposibilitaban la plena participación de las mujeres en la vida económica, política y social.

Por tanto, desde esta experiencia se hicieron manifiestos obstáculos tales como las omisiones administrativas en la asignación de recursos, la poca participación de las mujeres en cargos económicos y políticos de los municipios y su no reconocimiento como seres políticas y económicas, lo que redujo las posibilidades de acción encaminadas a la equidad y la inclusión.

5.4. EL ROL DE LAS TRABAJADORAS SOCIALES

El quehacer profesional en esta experiencia tuvo un alto componente pragmático, no obstante, las acciones realizadas (talleres, socializaciones, conversatorios y encuentros) se enmarcaron en una concepción de proceso por cuanto su intencionalidad trascendió la dimensión operativa como respuesta de la postura crítica y reflexiva que se mantuvo frente al proceso, identificando y reconociendo los aspectos influyentes, las potencialidades, los errores, obstáculos y demás, al tiempo que se asumían de forma propositiva.

Del mismo modo, es menester resaltar los dos roles desempeñados por las estudiantes de Trabajo Social durante el ejercicio práctico:

- ✓ **Gestoras Sociales:** Durante el proceso llevado a cabo fue indispensable movilizar los recursos sociales necesarios para la realización de los diversos encuentros, no solo con las mujeres de la Provincia, sino con las administraciones locales.

Las estudiantes de Trabajo Social – en el marco del Observatorio Regional de Desarrollo Humano Sostenible – consideraron esencial este rol puesto que posibilitó enriquecer sus capacidades y habilidades comunicativas con agentes externos. Del mismo modo, es relevante señalar que este rol exigió ejercicios constantes de análisis y lectura de intereses, no solo individuales sino colectivos. Por ello, resultó conveniente manejar una comunicación asertiva con total apertura a las ideas e iniciativas de quienes estaban interesados e interesadas en el mismo.

Un aspecto que no puede olvidarse es la importancia de la institucionalidad, es decir, la representatividad institucional de las estudiantes de Trabajo Social en el acercamiento a aliadas y aliados externos que permitió sentar

un precedente confiable y de compromiso real con miras a desarrollar un proceso efectivo.

- ✓ Formadoras: Este rol se desempeñó a través del intercambio de saberes para el conocimiento y reconocimiento de la vivencia particular de las personas con quienes se interactuó y la comprensión de la misma.

Asimismo, el componente dialógico se convirtió en el elemento esencial para dicho intercambio como mediación indicada para consensuar ideas y concretar acuerdos. Por ello, este rol se dio en doble vía, es decir, como educadoras y educandas, rescatando los saberes de quienes por experiencia compartían un territorio y un conocimiento propio.

No obstante, en lo se refería al proceso formativo dentro del acompañamiento realizado desde el Observatorio de Desarrollo Humano Sostenible, se evidenció un predominio en las estrategias de comunicación, sensibilización y gestión, dejando la formación propiamente dicha a quienes especializados en la temática y expertos en docencia lograron aportar asertivamente al proceso que allí tuvo lugar.

Por tanto, es propio hacer mención al aprendizaje obtenido en cuanto a la capacidad y competencias de las trabajadoras y los trabajadores sociales para promover, manejar y redireccionar procesos sociales.

5.5. LO PERSONAL

Explorar voluntariamente otros contextos sociales para afrontar sus dinámicas requirió decisión y compromiso con la gente, pero también con el proyecto de vida propio. En este sentido, los obstáculos y limitaciones externas del proceso en el que se trabajó adquirieron la capacidad de ser lesivos también para el ánimo de la persona más aún cuando se encontraba en un contexto que le es

completamente ajeno al suyo propio; sin embargo, fue esta motivación propia la que alimentó y maduró la experiencia, debido a que el aprendizaje se convirtió en un elemento constante en cada uno de los encuentros y desencuentros con quienes se interactuaba.

Esta experiencia personal resultó ser enriquecida desde la subjetividad no sólo de la persona misma, sino de quienes entraron en contacto con su dinámica de proceso social. El reconocimiento de la población, de estilos de vida, de formas de ver el mundo, entre otras, aportó significativamente a ampliar el constructo cultural vigente y permitió mediante su análisis hacer lecturas comprensivas de los mismos, respetando sus espacios, dinámicas y tiempos. En este sentido, es esencial mencionar la riqueza obtenida a nivel personal desde la interacción cara a cara que se constituyó en el eje central del proceso mismo, pues fue una condición básica y constante en los diferentes procesos para el establecimiento de vínculos estrechos y de sororidad.

Lo anterior fue la evidencia de un proceso de aprendizaje cimentado también en la subjetividad del quehacer profesional, por cuanto se consideraron provechosas las aportaciones que otras y otros pudieron hacer al proceso desde su ser subjetivo a través de la vivencia de una historia propia.

6. CONCLUSIONES

El aprendizaje logrado a partir del establecimiento de relaciones interpersonales con poblaciones ubicadas en contextos únicos, permitió que la práctica fuese un ejercicio de reconocimiento no sólo de realidades diversas sino de la pertinencia de la intervención profesional en la dinámica de los procesos sociales.

Partiendo del proceso social intervenido, se logró vivir y aprender lo que a continuación se señala:

- ✓ Aunque el reconocimiento y respeto por los espacios y tiempos propios de un territorio fueron importantes para la comprensión de sus dinámicas y para el diseño coherente de estrategias, la organización misma de la población era fundamental para el desarrollo de procesos sociales que potencien las capacidades de cada persona.
- ✓ La actitud profesional reflexiva para el abordaje de la realidad desde su dinámica cambiante y diversa, garantizó una mayor comprensión de sus particularidades y, por tanto, la implementación de estrategias y mecanismos de acción más asertivos; en este sentido, la pertinencia teórica frente al proceso social permitió una lectura analítica de la experiencia y la realidad, evidenciando la permanente reelaboración de la misma desde cada contexto.
- ✓ El deber ser de la intervención profesional determinado en el proceso de formación requirió articularse a la realidad planteada por las dinámicas propias de las mujeres y su contexto.

7. RECOMENDACIONES

Producto del proceso práctico vivido, se realizan las siguientes recomendaciones como aporte a futuras experiencias de intervención social comunitaria:

- ✓ Es indispensable que se contemplen en la intervención profesional propuestas de acción participativas, basadas en el intercambio personal y el manejo adecuado de los elementos teóricos adquiridos en el proceso formativo, en un intento de articulación entre los supuestos académicos del ejercicio profesional y las particularidades de la realidad abordada.
- ✓ Inherente a la intervención social es la reflexión permanente en todos los aspectos que conciernen a la práctica; sin embargo, dichas reflexiones deben sistematizarse y organizarse para facilitar el análisis del proceso mismo.
- ✓ El aprendizaje personal es tan significativo como el profesional, empero, se requiere de flexibilidad y apertura a dinámicas diversas, procesos anclados en realidades específicas y saberes que fluctúan entre la especialidad de la academia y la construcción popular.
- ✓ Las poblaciones como centro de los procesos sociales son referentes prioritarios en las intervenciones sociales de las Trabajadoras y Trabajadores Sociales; no obstante, el papel que desempeña la institucionalidad debe vislumbrarse no sólo con los resultados obtenidos sino con el reconocimiento de su apoyo.

8. PROPUESTA PILOTO: CONSTRUYENDO ESCUELA ITINERANTE

8.1. REFERENTE TEÓRICO

La educación vista como la práctica de la libertad denota una serie de elementos básicos para su comprensión. Entre éstos se cuentan: el uso de la palabra (aprendizaje dialógico de reflexión y acción), la interacción entre quienes se constituyen en educandos o educandas y educadores o educadoras como protagonistas relevantes de interrelación en el proceso de aprendizaje (intercambio recíproco de saberes) y la construcción conjunta de realidades (visión compartida del mundo).

Estos elementos reflejan la importancia de un componente esencial en la construcción de sentidos desde el ser y hacer de las personas, los vínculos interpersonales, producto del contexto histórico y las construcciones sociales de interacción. Por ello, el componente relacional que contempla este enfoque, es fundamental para el desarrollo de procesos con carácter formativo y práctico en la cotidianidad de las personas.

Desde esta perspectiva de educación, es decir, desde la educación popular, el ser humano como protagonista de su propia vida elabora y reelabora vivencias a partir de su experiencia – ya sea ésta problemática o potenciadora – que a su vez le exige expresar su libertad natural y aprehendida. En este sentido, Simone Weil plantea que “la satisfacción de una necesidad exige que el hombre tenga que tomar decisiones que afecten intereses ajenos y propios, con los cuales entonces se siente comprometido”⁷⁰.

⁷⁰ WEIL, Simone. La memoria de los oprimidos. Citada por FREIRE, Paulo. La Educación como Práctica de la Libertad. México: Siglo Veintiuno Editores, 1969. p. 49

Este compromiso, producto de la expresión de su libertad, revela el carácter práctico y cotidiano del aprendizaje individual y social que hombres y mujeres construyen en la interacción con los otros y las otras y el entorno mismo donde se encuentran inmersos (reflexión – acción).

Freire⁷¹ plantea que una educación que facilite la reflexión propia del ser humano y tenga su instrumentación en el desarrollo de sus potencialidades de la cual nacería su capacidad de opción, requiere que se tome en cuenta los grados de captación, es decir, los diferentes niveles de un aprendizaje consciente de que está posibilitada la persona, a partir de las opciones de elección con las que cuenta.

La ampliación de este poder de captación es lo que se denomina “transitividad de conciencia”⁷² que se refiere a la capacidad del ser humano de responder a los factores externos que el mundo le presenta, ampliando su poder de diálogo, que lo involucra en la reflexión misma de todas las esferas de su vida. En este sentido, la potenciación del ser parte de la reflexión del mundo y la existencia propia estrechamente relacionada con las visiones individuales de cada persona y puesta en el debate público, donde confluyen diversas percepciones y se estructuran pluralidad de sentidos.

La educación que potencia las capacidades del ser y su libertad es un “acto de amor, por tanto, un acto de valor. No puede temer el debate, el análisis de la realidad; no puede huir de la discusión creadora, bajo la pena de ser una farsa”⁷³. Esta nueva percepción ubica a hombres y mujeres en el proceso de aprendizaje como sujetos y sujetas cognoscentes y poseedoras de un pre-saber vivencial que se expresa en la cotidianidad de los actos; además, su

⁷¹ *Ibíd.*, p. 52.

⁷² Freire explica que esta transitividad de la conciencia hace permeable al hombre, lo que lo lleva a vencer su falta de compromiso con la existencia. Es por eso por lo que existir es un concepto dinámico, implica un dialogo eterno del hombre con el hombre; del hombre con el mundo; del hombre con su Creador. Es este dialogo el que lo hace histórico.

⁷³ *Ibíd.*, p. 92.

método dialógico que permite el debate existencial entre grupos, posibilita el desarrollo de la conciencia crítica del ser involucrándolo directamente en las dinámicas de la realidad.

Por ello, el diálogo se convierte en la esencia de esta educación, debido a que es concebido como “una relación horizontal que se nutre del amor, la humildad, la esperanza, la confianza, la fe; por eso, sólo el diálogo comunica”⁷⁴. A partir de este supuesto, el diálogo incluye a los otros y las otras, las diversas percepciones del mundo y, por ende, la actitud crítica de replantear lo vivenciado desde la experiencia particular y colectiva. Así, la educación es una incorporación que implica la creación y recreación de la realidad que proviene desde dentro del ser y se expresa en su contexto de modo que choca con factores externos a él, construyendo las bases históricas - culturales de su existencia.

8.2. JUSTIFICACIÓN

*“...la verdadera educación es diálogo. Y este encuentro no puede darse en el vacío, sino que se da en situaciones concretas, de orden social, económico, político.”
(Freire, 1969)*

La escuela se configura desde la relación con el entorno inmediato y más lejano con el barrio, la familia, los líderes y lideresas comunitarias, las ONG's y espacios de formación profesional y estudio, el mundo del mercado y la política, la sociedad civil, la Iglesia y los centros de investigación. Asimismo, según lo plantean Castagnola y colaboradores “entendiendo la educación como relación, se puede hacer de esta escuela una patria retórica con sentido de

⁷⁴ CASTAGNOLA, Javier et ail. Orientaciones para la construcción de un proyecto curricular: levantando señales de esperanza, citado por BOLTON, Patricio. Aproximaciones al Concepto de Educación Popular. [En línea]. Malvinas Argentinas, Córdoba: s. n, 2002. [Actualizado en Junio de 2003]. p. 23. Disponible en Internet: www.lasalle.ogr.ar/sap/freire.htm.

pertenencia, donde hay comunidad de sentido, donde superamos el aislamiento, la angustia del anonimato, ya que es creadora de lazos, crea nosotros y nosotras”⁷⁵.

Dicho espacio que se constituye en *concertación de sentidos*, permitirá llevar un proceso comunitario asertivo en la medida que responderá a las realidades y requerimientos contextuales de la población. Así, potenciar las opciones de vida de las personas a partir de la educación popular, posibilitará una construcción y deconstrucción más vivencial y concertada de la dinámica social, política y económica de la región.

A partir de la experiencia con las mujeres de la Provincia, se identificaron varios factores problemáticos que obstaculizaron el logro efectivo de los objetivos diseñados en el desarrollo de un proceso social participativo. Dentro de estos factores se enuncian: la falta de cohesión social, la deficiencia en la asociatividad, la falta de pertenencia a una organización, la débil cooperación, el desconocimiento del ejercicio de sororidad, el insuficiente intercambio interpersonal de experiencias compartidas, la ausencia de los hombres en el proceso de transformación de estructuras históricamente aceptadas, entre otros.

Por ello, la propuesta de construcción de escuela se constituirá en el proyecto piloto para el desarrollo de un proceso participativo, centrado en la construcción del sentido crítico y la reflexión permanente de la vida por parte de la población involucrada; este proceso deberá ser acompañado desde la institucionalidad, garantizando la facilitación de elementos teóricos necesarios.

⁷⁵ *Ibíd.*, Disponible en Internet: www.lasalle.ogr.ar/sap/freire.htm.

8.3 OBJETIVOS

8.3.1 General

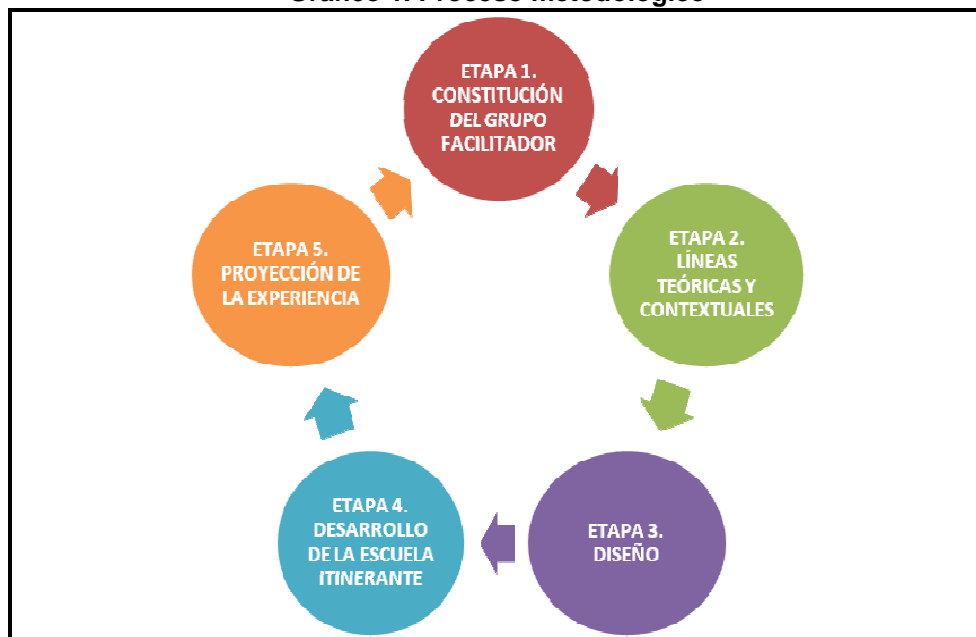
- ✓ Aportar al proceso de empoderamiento de las mujeres de la Provincia de Vélez, mediante un proceso de formación itinerante en género, con el fin de fortalecer acciones emprendidas para la ampliación de sus opciones de vida.

8.3.2 Específicos

- ✓ Generar encuentros e interrelación entre las mujeres de los municipios.
- ✓ Propiciar la comprensión histórica del rol sociocultural de la mujer.
- ✓ Elaborar el diseño metodológico formativo acorde a la realidad de las mujeres y las dinámicas propias del contexto.
- ✓ Facilitar elementos de análisis y reflexión de la realidad, enmarcados en la teoría sobre géneros.
- ✓ Visibilizar la realidad económica, política y social que viven las mujeres en sus diversos contextos.
- ✓ Propender por la multiplicación de la experiencia formativa y relacional desde cada participante.

8.4. PROCESO METODOLÓGICO⁷⁶:

Gráfico 1. Proceso metodológico



a) Etapa 1. Constitución del grupo facilitador y el grupo base

Cuadro 17. Fases (Etapa 1: constitución del grupo facilitador y el grupo base)

FASE 1	DESCRIPCIÓN	META	INDICADOR	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN
Convocatoria a organizaciones y personas naturales interesadas en hacer parte del proceso.	Esta fase deberá ser desarrollada utilizando los diferentes medios de comunicación – ya sean éstos	Participar en 7 medios de comunicación de la Provincia. Lograr la asistencia de	Numero de espacios radiales, televisivos y de prensa utilizados.	Cuñas publicitarias, artículos de prensa, programas televisivos y radiales grabados,

⁷⁶ El proceso metodológico esta soportado por los aportes Silvana Fernández del Consejo Nacional de la Mujer. Buenos Aires, Argentina. El documento base consultado fue “Apuntes para el diseño y desarrollo de talleres de capacitación con perspectiva de género”: 1994.

	prensa, canales comunitarios, emisoras comunitarias, plegables, invitaciones a las administraciones locales, entre otros – que permitan la adecuada difusión del proyecto a nivel de Provincia.	20 personas a la fase de sensibilización.	Numero de asistentes a la actividad fase de sensibilización.	plegables. Listado de asistencia a la sensibilización.
FASE 2	DESCRIPCIÓN	META	INDICADOR	MECANISMO DE VERIFICACIÓN
Sensibilización a las y los interesados sobre los objetivos de la Escuela y el proceso esperado.	Se llevará a cabo mediante la técnica de taller reflexivo. Este tendrá como objetivo generar un espacio de interiorización y reflexión frente a la historia de las mujeres y su situación actual en la Provincia, a partir de la identificación de los objetivos propuestos en la Escuela, con el fin de conformar el grupo facilitador y el grupo base.	Lograr que las participantes y los participantes se identifiquen con la importancia de los objetivos propuestos por la Escuela Conformar el grupo facilitador (entre 3 y 6 personas). Conformar el grupo base (entre 12 y 17 personas).	Reflexiones hechas por las participantes y los participantes respecto a los objetivos de la Escuela Número de personas vinculadas al equipo facilitador. Número de personas vinculadas al grupo base.	Relatoría y registro de audio. Relatoría y lista de personas inscritas al equipo facilitador. Relatoría y lista de personas inscritas al equipo facilitador.

b) Etapa 2. Líneas teóricas y contextuales

Cuadro 18. Fases (Etapa 2: líneas teóricas y contextuales)

FASE 1	DESCRIPCIÓN	META	INDICADOR	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN
Establecimiento de prioridades en las temáticas según necesidades o situaciones vividas por la población.	Desarrollada por el grupo facilitador, se realiza mediante la técnica de grupo focal de discusión dirigida, la cual propicia un espacio de discusión, conversación e intercambio, usando la interacción entre las personas seleccionadas para generar consenso sobre los tópicos pertinentes, los recursos requeridos y los resultados esperados.	Definir 4 ejes temáticos que serán desarrollados durante la escuela.	Número de ejes temáticos definidos.	Documento final de planeación que contenga los ejes temáticos definidos y el desarrollo para cada uno de los tópicos, teniendo en cuenta tiempos, espacios y resultados esperados. Relatoría
FASE 2	DESCRIPCIÓN	META	INDICADOR	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN
Selección de los contextos donde se ejecutará la experiencia.	Supone reconocer su historicidad, es decir, atender a sus diferentes formas de expresión y la multiplicidad relativa a contextos culturales diversos, debido a que existen diferencias	Seleccionar 1 municipio donde se llevará a cabo la escuela (zona rural o urbana).	Municipio seleccionado	Relatoría.

	significativas en las formas en que se establecen las relaciones – ya sea en un contexto urbano o rural – que implicarán abordajes distintos en la capacitación.			
--	--	--	--	--

c) Etapa 3. Diseño

Cuadro 19. Fases (Etapa 3: diseño)

FASE 1	DESCRIPCIÓN	META	INDICADOR	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN
Identificación de tutoras y tutores de la experiencia.	Esta fase es crucial para la implementación de la escuela, las tutoras y tutores se convertirán, además de facilitadoras (es), en motivadoras(es) y guías del proceso académico mismo. Mediante la técnica el <i>espacio abierto</i> ⁷⁷ en el que se utiliza un papel en blanco o tablero acrílico para plasmar las opciones dadas	Seleccionar 1 o 2 tutores y/o tutoras. Elaborar el análisis presupuestal para cada tutor	Número de tutoras o tutores seleccionados	Relatoría Documento de análisis presupuestal para cada tutora y/o tutor.

⁷⁷ Consiste en dejar en manos del grupo la oportunidad y la responsabilidad de crear una experiencia valiosa. Proporciona una estructura que genera energía, compromiso y liderazgo.

	por el grupo se hace un análisis de las mismas, teniendo en cuenta los requerimientos de cada tópico y el presupuesto disponible.			
FASE 2	DESCRIPCIÓN	META	INDICADOR	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN
Elaboración del material de capacitación	Esta elaboración requiere la guía de las tutoras o tutores. Se realiza mediante la selección de metodologías, técnicas y materiales para la planeación de las sesiones siguientes.	Elaborar 4 manuales o guías de trabajo, una por cada tópico.	Número de manuales o guías de trabajo elaborados.	Manuales o guías de trabajo.
FASE 3	DESCRIPCIÓN	META	INDICADOR	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN
Definición de la evaluación de aprendizajes significativos .	Trazar el tipo de evaluación para la escuela requerirá de la utilización de estrategias como los resúmenes, las ilustraciones, las analogías y los mapas conceptuales (verificación del aprendizaje significativo individual), entre otros. Posteriormente, se trazarán un ejercicio de intercambio colectivo entre las participantes	Definir la estrategia de evaluación para cada tópico. Proponer alternativas de solución y fortalecimiento frente a los obstáculos y potencialidades identificadas en el proceso de aprendizaje.	Número de estrategias definidas en cada tópico. Construcción de alternativas a partir del consenso.	Esquema evaluativo del proceso. Relatorías. Alternativas propuestas. Relatorías.

	y los participantes que permita la identificación de los aspectos positivos y negativos del proceso de aprendizaje.			
--	---	--	--	--

d) Etapa 4. Desarrollo de la escuela itinerante

Cuadro 20. Fases (Etapa 4: desarrollo de la escuela itinerante)

FASE 1	DESCRIPCIÓN	META	INDICADOR	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN
Reconocimiento de realidades compartidas y diferenciadas.	El desarrollo de cada tópico deberá contemplar que aunque existen diferentes modos de formulación, conceptualización, sistematización, análisis, crítica o elaboración, las personas son poseedoras de un saber acumulado a través de la vida cotidiana que será integrado y enriquecido con los nuevos elementos seleccionados.	Lograr el intercambio de pre-saberes y la articulación de los mismos a los nuevos elementos dados.	Socialización de la experiencia vital de las participantes y los participantes en relación con los elementos cognitivos aportados por la facilitadora o facilitador.	Documento de sistematización de la fase. Relatorías.
FASE 2	DESCRIPCIÓN	META	INDICADOR	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN
Construcción de una actitud crítica y reflexiva en las	Esta fase simultánea a la anterior implicará no solo la	Promover la reflexión sobre la injerencia	Las reflexiones realizadas y retroalimenta	Documento de sistematización de la fase. Relatoría

participantes y los participantes.	transmisión de elaboraciones teóricas, sino la profundización y ampliación de cada tópico. La construcción de esta actitud implicará una ruptura de mitos, estereotipos y valores adoptados en la interacción diaria, por ello, deberá suponer la necesidad del diálogo y la confrontación con las otras y los otros.	que tienen en la experiencia vital de las participantes y los participantes los paradigmas, estereotipos y construcciones sociales y culturales.	das en las discusiones grupales.	
FASE 3	DESCRIPCIÓN	META	INDICADOR	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN
Vivencia del proceso formativo de las participantes y los participantes o evaluación de aprendizajes.	Esta fase es fundamental para dar cuenta del proceso mismo, sus propósitos, limitaciones y alcances. Se centrará en el establecimiento de logros y/o hallazgos producto del ejercicio desarrollado.	Lograr evaluar a las 20 personas participantes en el proceso. Establecer los logros y/o hallazgos de manera cuali-cuantitativa.	Aplicación de la evaluación diseñada. Análisis de logros y/o hallazgos.	Documento de sistematización de la fase.

e) Etapa 5. Proyección de la experiencia

Cuadro 21. Fases (Etapa 5: proyección de la experiencia)

FASE 1	DESCRIPCIÓN	META	INDICADOR	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN
Determinación de nuevos contextos y participantes.	La escuela nuevamente es pensada para otro contexto y, consecuentemente, sus participantes también deberán convocarse. Ésta será la fase de reinicio del proceso y debe asumirse como el desarrollo de la etapa 1.	Selección de un municipio para replicar la Escuela.	Municipio seleccionado para el desarrollo del proceso.	Relatoría
FASE 2	DESCRIPCIÓN	META	INDICADOR	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN
Rediseño de la Escuela.	Abordará el desarrollo de las etapas 2 y 3 con los ajustes y/o cambios que se requieren para el nuevo contexto y participantes del proceso.	Lograr un proceso participativo nuevo superando obstáculos iniciales y potenciando las oportunidades presentadas.	Se superan las dificultades del proceso participativo anterior. Implementación de cambios metodológicos, teóricos y contextuales en la planeación de la Escuela.	Informe del análisis presupuestal para cada tutora o tutor.
FASE 3	DESCRIPCIÓN	META	INDICADOR	MECANISMOS DE VERIFICACIÓN
Inicio de la experiencia.	Puesta en marcha de la etapa 4.	Desarrollo de la escuela.	Implementación de las fases.	Documentos de sistematización de la experiencia.

BIBLIOGRAFÍA

AJAMIL GARCÍA, Menchu. Género y Educación. [En línea]. Revista Iberoamericana de Educación, Boletín 6. Madrid: Cooperación internacional, género y desarrollo, Septiembre - Diciembre 1994. [Citado en Diciembre de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.rieoei.org/oeivirt/rie06a04.htm>

BENAVIDES CAMPOS, Julio Eduardo. Medios de comunicación comunitaria: entre los deseos y los espejismos de la ciudadanía. [En línea]. Bucaramanga: Universidad Autónoma de Bucaramanga, s. f., [Citado en Diciembre de 2008]. Disponible en Internet: www.ucentral.edu.co

CABALLERO, Cesar A. Hacia una Colombia Equitativa e Incluyente. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Vol. 3 Bogotá: Giraldo Editora, 2008. [Actualizado en Octubre de 2008]. 56 p.

CASTRILLÓN, Pedro Pablo et al. Informe regional para el Desarrollo Humano. Desarrollo Humano y crisis cafetera. [En línea]. PNUD. Colombia: s. n., 2004. [Actualizado en Noviembre de 2005]. Disponible en Internet: http://www.pnud.org.co/img_upload/9056f18133669868e1cc381983d50faa/Capitulo_1A_Eje_Cafetero.pdf

CAZZANIGA, Susana. El Abordaje desde la Singularidad. [En línea]. UNER, Cuadernillo N° 22. Argentina, Febrero de 1997. [Citado en Junio de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.fts.uner.edu.ar/publicaciones/fondo/num22/cazzaniga22.htm>

COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. Conpes 91: Metas y estrategias de Colombia para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio - 2015. [En línea]. Versión aprobada. Bogotá, 14 de Marzo de 2005 [Citado en Noviembre 28 de 2008]. Disponible en Internet: http://www.dnp.gov.co/archivos/documentos/Subdireccion_Conpes/Social091.pdf

------. Género. [En línea]. Bogotá: s. n., Junio de 2006.[Citado en Diciembre de 2008]. Disponible en: <http://www.dnp.gov.co/PortalWeb/Programas/Educaci%C3%B3nculturalsaludempleoypobreza>

------. Plan de Desarrollo Nacional 2006-2010 “Estado Comunitario: Desarrollo para Todos”. [En línea]. Disponible en Internet: http://www.dnp.gov.co/archivos/documentos/PND_2006_2010/.pdf

CORPORACIÓN MUJERES Y SABERES. Fortalecimiento y participación política de las mujeres. Vélez Santander, 2005. En: ----- . Boletín N° 1. 18 p.

----- . Red de Mujeres para el Empoderamiento Político y económico de la Provincia de Vélez. Vélez, Santander, 2006 – 2007. En: -----: Boletín 2. 21 p.

CRESPO, Patricio et al. Empoderamiento: conceptos y orientaciones. [En línea]. ASOCAM - Intercooperation. Quito, Ecuador: s. n., 2007. [Citado en Junio de 2008]. p. 8. Disponible en Internet: www.lima28.com/docs/web_docs/ASO_RA_empoderamiento%5B1%5D.pdf

CHACÓN MEJIA, Paola Catalina y JAIMES CAICEDO, Clara Inés. Caracterización agrícola de la Provincia de Vélez 1997-2003 para la Implementación de Agendas de Ciencia y Tecnología (Caso Guayaba). Bucaramanga, 2005. Tesis de Grado (Economía). Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas.

DECLARACIÓN UNIVERSAL de los Derechos Humanos. [En línea]. Córdoba, Argentina: Literatura Itematika, s.f. [Citado en Junio 14 de 2008]. Disponible en Internet: <http://literatura.itematika.com/descargar/libro/6/declaracion-universal-de-los-derechos-humanos>

DEPARTAMENTO DE PLANEACION DE SANTANDER (Colombia). Plan de Desarrollo Santander Incluyente. [En línea]. Bucaramanga, Colombia: Gobernación de Santander, 2008. [Citado en Octubre 8 de 2008]. Disponible en Internet: http://www.rgs.gov.co/img_upload/a6760b33a0b37cbd6231b2518c38c335/Santander.pdf

DE LA CRUZ, Carmen. ¿Cómo ha evolucionado el enfoque de Mujeres en el Desarrollo (MED) a Género en el Desarrollo (GED)? [En línea]. Emakunde. Perú: s. n., 1999. [Citado en Diciembre de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.ibcperu.org/doc/isis/7249.pdf>

GRUPO PRAXIS, Cali. ¿Qué son los Derechos Humanos? 2. Ed. Cali, Valle: Defensoría del Pueblo, s.f. Serie Red de Promotores de Derechos Humanos. 8 p.

HAQ UL, Mahbub. Paradigma del Desarrollo Humano. [En línea]. Chile: s. n., 1995. [Citado en Junio de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.desarrollohumano.cl/pdf/1995/paradigma95.pdf>.

KABEER, Naila. Realidades Trastocadas: Las Jerarquías de Género en el Pensamiento del Desarrollo. México: Editorial Paidós, 1998. 397 p.

LEE, Tatiana. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los nuevos paradigmas del desarrollo: Alternativas que reincorporan la dimensión ética. [En línea]. Revista Latinoamericana de Desarrollo Humano. Colombia: s. n., 2005. [Citado en Junio de 2008]. Disponible en Internet: http://www.revistadesarrollohumano.org/boletin/octubre_2005/8_extra.pdf

LEÓN, Magdalena (Compiladora). Poder y Empoderamiento de las Mujeres. Bogotá: Tercer Mundo Editores, 1997. 321 p.

MÉXICO. SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. Marco jurídico. [En línea]. México: s. n., Noviembre de 2008 [Citado en Diciembre de 2008]. Disponible en Internet: [http://www. Stps.gob.mx](http://www.Stps.gob.mx)

NIEVES CRUZ, Felipe. Alianzas estratégicas: Otros conceptos y herramientas de marketing. [En línea]. 2 ed. México: HiTEK, Noviembre de 2006. [Citado en Diciembre 23 de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.gestiopolis.com/canales7/mkt/alianzas-estrategicas.htm>

OBSERVATORIO REGIONAL DE DESARROLLO HUMANO SOSTENIBLE, Santander. El Departamento de Santander frente a los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2007. Vol. 1 [Actualizado en Junio – Noviembre de 2007]. s. p. i. 146 p.

------. Presentación. [En línea]. Bucaramanga, Santander: s. n., Mayo 2008 [Citado en Junio de 2008]. Disponible en Internet: <http://observatoriosantanderuis.com/nosotros/index.htm>

ORIOI PRATS, Joan. El Desarrollo como Libertad. La Crítica de Sen al Utilitarismo. [En línea]. Gobernanza, Vol. IV. España: s. n., 2006. [Citado en Junio de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.iigov.org/gbz/article.drt?edi=545691&art=545696>

REPUBLICA DE COLOMBIA. Ley 823 de 2003. [En línea]. Bogotá: s. n., 2003. [Citado en Diciembre de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.ramajudicial.gov.co/csj>

REYES GUZMÁN, Gerardo. Reseña: Development as freedom. Revista de la facultad de economía-BUAP. Año VII núm. 19. México: s. n., 2006. 21 p.

RODRÍGUEZ, Jenny Carolina y BRICEÑO PULGARÍAN, Andrea Juliana. Tejiendo el Camino a la Inclusión: Una Propuesta para el Fortalecimiento de la Red de Mujeres para el Empoderamiento Político y Económico de Vélez. Bucaramanga, 2008. Informe Final de Práctica en Trabajo Social. Universidad Industrial de Santander. Facultad de Ciencias Humanas.

RODRÍGUEZ PIZARRO, Alba Nubia. Sujetos sociales, acciones colectivas y Trabajo Social. Cali: Ediciones Universidad del Valle, 2005. 167 p.

SUBIRATS, Marina. La educación de las mujeres: de la marginalidad a la coeducación. Propuestas para una metodología de cambio educativo. [En línea]. Naciones Unidas. Santiago de Chile: s. n., 1998. [Actualizado en Abril de 2005]. Disponible en Internet: http://www.educacionenvalores.org/article.php3?id_article=45

TAMAYO, Giulia et al. Género en la cooperación al desarrollo: una mirada a la desigualdad. [En línea]. Madrid: ACSUR – Las Segovias, s. f. [Citado en Diciembre de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.bantaba.ehu.es/obs/ocont/obsgen/doc/mirades/>

TERCERA MUESTRA internacional de caricatura. Mujer: un género en busca de equidad. 2. Ed. Bucaramanga, Colombia: Elena, Marzo de 2008. 67 p.

TOMAŠEVSKI, Katarina. Los Derechos de las Mujeres: De la prohibición a la eliminación de la discriminación. [En línea]. Aportes Andinos N° 12. Ecuador: Universidad Simón Bolívar, 2004. [Citado en Diciembre de 2008]. Disponible en Internet: <http://www.uasb.edu.ec/padh/centro/pdfs12/katarina%20tomasevki.pdf>

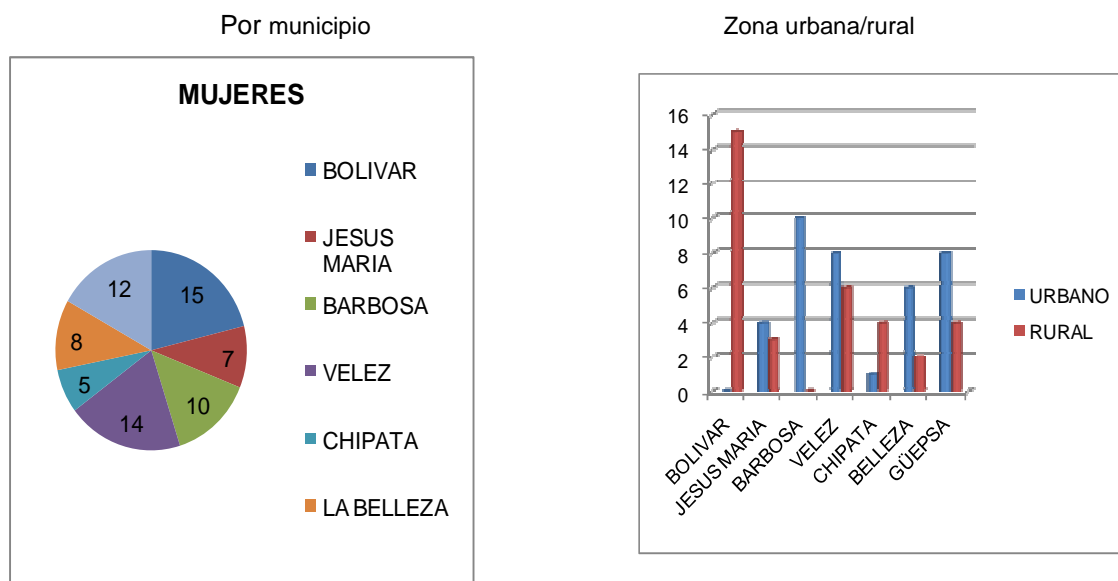
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Regionalización: Sedes. [En línea]. Bucaramanga: s. n., 2008. [Citado en Junio de 2008]. Disponible en Internet: <https://www.uis.edu.co/portal/sedes/regionalizacion/regionalizacion.html>

ANEXOS

ANEXO A. Caracterización de las mujeres que integran la Red de Mujeres de Vélez

A. Mujeres que integran los 7 tejidos municipales

Gráfico 2: Mujeres que integran los tejidos municipales.

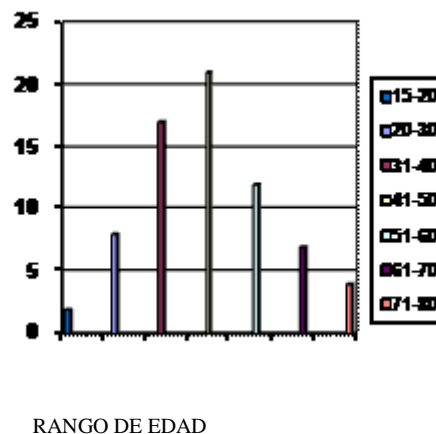
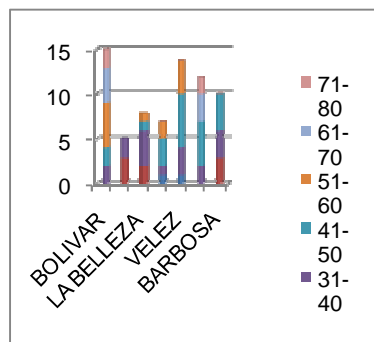


Fuente: Jenny Carolina Rodríguez. 2007. Basada en revisión de encuesta realizada por dirección colectiva de la Red.

Como lo evidencian las gráficas, 71 mujeres de estos 7 municipios hacen parte de la Red; 34 de ellas viven en la zona rural y 37 en el casco urbano. En lo referente al tejido de Bolívar, las 15 mujeres que lo integran viven en veredas, a diferencia de las mujeres de Barbosa, quienes en su totalidad se ubican en el casco urbano; en los demás municipios hay participación de mujeres que viven en ambas áreas, tal es el caso del municipio de Güepsa donde 8 de sus integrantes viven en el área urbana y 4 en la rural. De estos 7 municipios, hay una mayor participación de las mujeres del municipio de Bolívar, quienes además integran una fundación municipal denominada “Fundanvida”; al igual, hay una menor participación de las mujeres de los municipios de Chipatá y la Belleza, debido a que no se cuenta con un equipo facilitador, y a las distancias entre una mujer y otra, evidenciando limitantes para sus encuentros y comunicación.

B. Distribución etárea de las mujeres

Gráfico 3: Distribución etárea

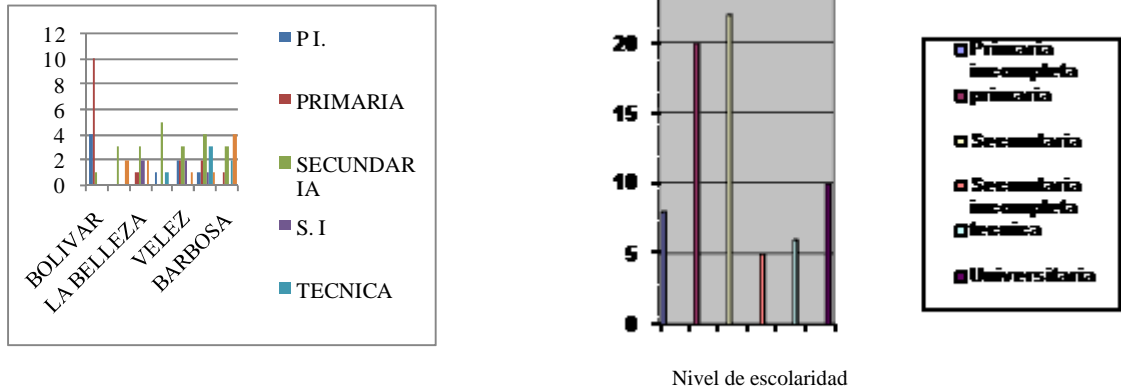


Fuente: Jenny Carolina Rodríguez. 2007. Basada en revisión de encuesta realizada por dirección colectiva de la Red.

Conocer la edad de las mujeres que integran los tejidos municipales conlleva a hacer un análisis de los aportes que desde su experiencia pueden ofrecer al movimiento de mujeres y de las metodologías a desarrollar en diferentes procesos formativos; como se puede observar, en estos municipios participan mujeres de todas las edades, aún cuando se analiza que la participación de las jóvenes y adolescentes es muy baja, solo participan dos mujeres en edades que oscilan entre los 15-20 años de los municipios de Jesús María y Vélez. El mayor rango de edad de las 71 mujeres esta entre los 41-50 años (21 de ellas), seguido de 17 mujeres que están en el rango de edad de 31-40 años.

C. Nivel de escolaridad

Gráfico 4: Nivel de escolaridad

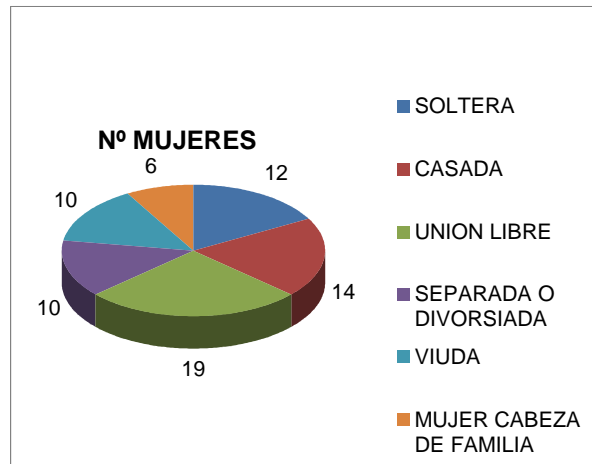


Fuente: Jenny Carolina Rodríguez. 2007. Basada en revisión de encuesta

De las 71 mujeres que integran los tejidos municipales de la Red, el mayor rango de escolaridad se encuentra en la secundaria (22 mujeres) seguido por 20 mujeres que han tenido educación formal hasta quinto de primaria; 8 de ellas, no lograron terminar su primaria y 8 han accedido a la educación superior, observándose que de de éstas 4 viven en el municipio de Barbosa. En el municipio de Bolívar 4 mujeres no terminaron su primaria, y 10 de las la terminaron sin tener acceso en su mayoría a la educación superior, aspecto que relacionándolo con la edad de estas mujeres, obedece a que hace 20-30 años era más difícil acceder a la educación por las condiciones económicas-espaciales, y por el patrón cultural que en ese momento imposibilitaba a las mujeres hacerlo. De las 7 mujeres que integran el tejido de Jesús María, 5 han terminado o están realizando sus estudios secundarios; en el municipio de Güepsa 4 mujeres han terminado la secundaria y tres han realizado estudios técnicos. Mientras en el municipio de Vélez se observa que hay una marcada variación en la educación de las mujeres, aún cuando el mayor rango está en la secundaria.

D. Estado civil

Gráfico 5: Estado civil de las mujeres

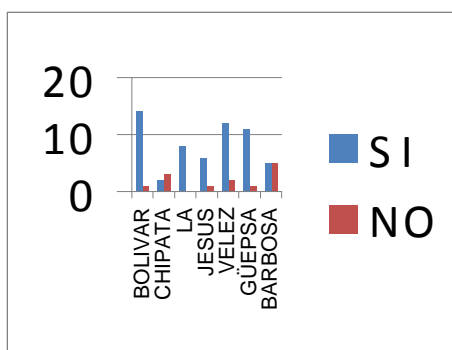


Fuente: Jenny Carolina Rodríguez. 2007. Basada en revisión de encuesta realizada por dirección colectiva de la Red.

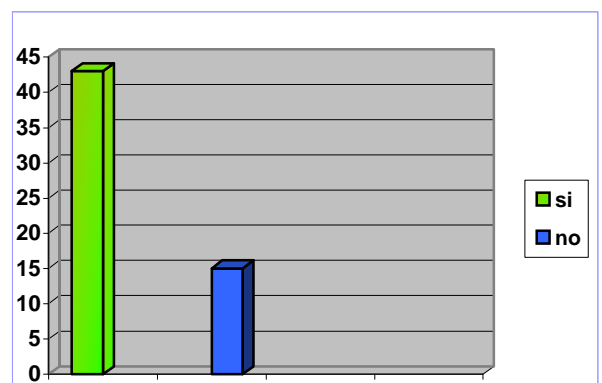
En este diagrama, se puede apreciar que el estado civil de 19 de las 71 mujeres de los once municipios es unión libre; seguido de 14 mujeres que están casadas y de 12 que son solteras. Según la información, solo 6 mujeres son mujeres cabeza de familia con o sin pareja, en su mayoría, de los municipios de Jesús María y Barbosa.

Gráfico 6: Grupo familiar

Hijos/as



vive o no con ellos/as

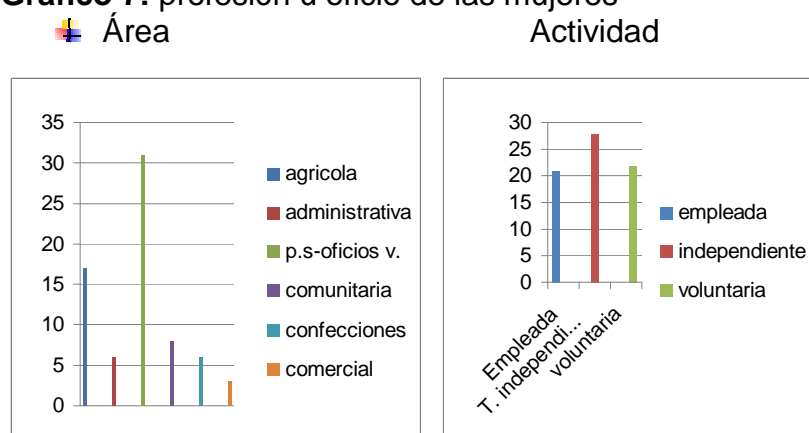


Fuente: Jenny Carolina Rodríguez. 2007. Basada en revisión de encuesta realizada por dirección colectiva de la Red.

Como lo presentan las graficas, 58 de las 71 mujeres tienen hijos/as, y de éstas, 43 viven con ellos/as, a excepción de 15 mujeres que ya no viven con ellos/as, en el mayor de los casos porque éstos han iniciado una relación de pareja y cuentan con su propio núcleo familiar, o porque se encuentran trabajando en Bogotá.

E. Profesión u oficio

Gráfico 7: profesión u oficio de las mujeres



Fuente: Jenny Carolina Rodríguez. 2007. Basada en revisión de encuesta realizada por dirección colectiva de la Red.

Las mujeres que integran los tejidos municipales se desempeñan en diferentes áreas; una de ellas es la relacionada con la prestación de servicios, destacándose los de belleza, salud, y oficios varios; al igual se observa que 17 de ellas, al vivir en la zona rural realizan labores relacionadas con la agricultura y el cuidado de especies menores bovinas y avícolas; 8 de estas mujeres realizan actividades comunitarias como es el cuidado de niños/as y la docencia en instituciones educativas; a la vez, 4 de las mujeres que se encuentran en el área administrativa son concejales y funcionarias de las respectivas administraciones municipales.

ANEXO B. Estrategia de comunicación

✓ **La Voz Del Río Suárez: Programa Radial “Mujeres Y Saberes”**

Fotografía 1. Grabación del segundo programa radial



Segundo Programa radial con la participación de Integrantes de la Red y las estudiantes en Práctica de Trabajo Social

✓ **Comunicado de Convocatoria**

Barbosa, 13 de Agosto de 2008

COMUNICADOS DE PRENSA

Explorando ideas de negocio con las iniciativas de las mujeres

Determinar la pertinencia de las ideas de negocio planteadas por mujeres, para establecer su viabilidad como iniciativas productivas en la región, es el objetivo de los talleres que se realizarán en los municipios de Florián y Jesús María, con el liderazgo del Observatorio Regional para el Desarrollo Humano Sostenible (ORDHS, UIS) -núcleo provincial de Vélez- y el acompañamiento de la Red de Mujeres.

Para el municipio de Florián, se convoca a todas las mujeres interesadas que pertenezcan o no a organizaciones o instituciones públicas y/o privadas, para que asistan el 20 de agosto de 2008 al salón parroquial a las 3:00 p.m.

En Jesús María se hace el llamado a las integrantes de la Red de Mujeres de la Provincia de Vélez, a mujeres beneficiarias del programa “Familias en Acción” y a mujeres interesadas que pertenezcan o no a

organizaciones o instituciones públicas y/o privadas para que estén el próximo 23 de agosto en la Casa de la Mujer a las 9:00 a.m.

Se busca a través del ejercicio, fortalecer los procesos de empoderamiento económico de la mujer, bajo las metas establecidas para los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM): “Erradicar la pobreza y el hambre” y “Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer”.

El compromiso es de todas y todos

La acogida por parte de las Mujeres del municipio de Florián y la Administración Municipal, demuestra el compromiso social de las actoras y actores que se encuentran involucrados e involucradas en el proceso de acompañamiento que realiza el Observatorio Regional de Desarrollo Humano Sostenible a la Red de Mujeres de la Provincia de Vélez.

Este proceso de acompañamiento que se realiza en la dimensión económica del empoderamiento de las mujeres de la región, responde al compromiso adquirido para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio propuestos por Naciones Unidas en el año 2000. El ORDHS viene trabajando el Objetivo 3 que se refiere a la *“Promoción de la equidad de género y la autonomía de la mujer”* y por tanto, desarrolla actividades de formación dirigidas por las estudiantes en práctica de Trabajo Social, y el apoyo de especialistas en temas relacionados con la actividad productiva.

El pasado 5 de agosto del presente año, se efectuó en el municipio de Florián, el taller: “Emprendiendo acciones con las mujeres de Florián”. La asistencia de aproximadamente 70 mujeres, refleja el interés que se tiene en el municipio en cuanto a participar en espacios diferentes a los históricamente asignados al género femenino. Es de resaltar que este proceso está siendo apoyado y promovido por la Administración Municipal, consciente de la oportunidad y necesidad de incluir a la más de la mitad de la población (conformada por mujeres), en el desarrollo local.

A partir de la sensibilización que desarrolló la temática: “Mujeres Emprendedoras”, se logró la dinamización del ejercicio con la participación activa de las asistentes, es así como Luz Miriam - productora de vino hecho con Sábila- afirmó: “...yo sé que como mujeres podemos hacer grandes cosas, lo que debemos es perseverar en nuestras ideas y buscar alternativas para hacer realidad nuestros

proyectos”; doña Teresita -ama de casa- reflexionó que “como mujeres somos capaces de participar en espacios administrativos, públicos y de negocios”, la aportación de las participantes, contribuyó a la retroalimentación del taller.

De todo ello, se pudo resaltar que la formación en la dimensión económica es de interés de las mujeres del municipio y de quienes las representan en la esfera pública.

ANEXO C. Relatoría: “En Bolívar las mujeres tejen sueños y construyen realidades”

Fecha: Viernes 20 de Junio de 2008

Hora de Inicio: 1:30 p.m.

Hora de Finalización: 3:30 p. m

Lugar: Salón Parroquial

Nº Participantes: 20 mujeres

Objetivo de Sesión: Conformar el tejido municipal de la Red de Mujeres de Vélez con las mujeres del Municipio de Bolívar

Agenda de la Sesión

- ✓ Bienvenida
- ✓ Presentación de las facilitadoras
- ✓ Dinámica de Presentación. “Y tú... ¿qué dices?”
- ✓ Presentación y desarrollo de la metodología
- ✓ Cierre

Desarrollo de los puntos propuestos

- ✓ La bienvenida y presentación de las facilitadoras del encuentro estuvo a cargo de Luz Ena Sáenz Sotomonte.
- ✓ La presentación del encuentro estuvo a cargo de Rosa Margarita Salcedo Rodríguez.
- ✓ La dinámica de presentación fue dirigida por Ivonne carolina Calderón Sánchez.
- ✓ Se partió de los imaginarios de las mujeres frente a lo que es una red de mujeres. La metodología implementada fue exposición participativa, y se utilizaron preguntas orientadoras: ¿Qué es una Red de Mujeres?, ¿Cómo es el funcionamiento de la red de Mujeres?, ¿Cómo puedo hacer parte de la Red de Mujeres de la Provincia de Vélez? Y ¿Cuáles son los campos de acción de la Red de Mujeres de la Provincia de Vélez? La temática tratada fue la relacionada con el concepto de red de mujeres, su funcionamiento, su vinculación y sus campos de acción.
- ✓ El cierre del encuentro se realizó a través de la canción “*amigas*” y de la entrega de libretas con dos mensajes de reflexión atinentes a la mujer.

Observaciones Generales:

- ✓ No se previó la utilización de un convertor para el funcionamiento de los equipos.
- ✓ El espacio es amplio y apropiado para la realización de dinámicas grupales, que podrían manejarse para la cohesión del nodo municipal.

- ✓ A pesar del establecimiento previo de roles, éstos no se respetaron a cabalidad lo que obstaculizó la participación activa y oportuna de las facilitadoras, pues eran necesarios unos límites en el desempeño de cada una que hicieran las veces de “pauta” para la intervención medida.
- ✓ Aún cuando el espacio era amplio, la ubicación de la silletería no fue la más apropiada para el desarrollo de la actividad.
- ✓ Hay disposición al proceso de empoderamiento económico por parte de la mayoría de las asistentes.
- ✓ Se fortaleció y amplió el nodo municipal al acoger algunas mujeres el llamado a la participación activa y comprometida con la Red.

Registro Fotográfico

Fotografía 2. Exposición participativa sobre la Red de Mujeres de la Provincia



Socialización dirigida por: Luz Ena Sáenz Sotomonte y Rosa Margarita Salcedo Rodríguez

ANEXO D: Relatoría: Encuentro “En Jesús María hay mujeres enredadas: ¡con la participación y la acción!”

Fecha: Sábado 21 de Junio de 2008

Hora de Inicio: 10:30 a.m.

Hora de Finalización: 12:10 p.m.

Lugar: Casa de la Mujer

Nº Participantes: 4 mujeres

Relatora: Rosa Margarita Salcedo Rodríguez (e.p.)

Objetivo de la Sesión: Recocer la importancia de la participación de las mujeres en las actividades económicas y las actividades productivas que asumen con mayor frecuencia, mediante la realización de un conversatorio con el fin de incentivar al compromiso y participación de las asistentes en el proceso de empoderamiento económico.

Agenda de la Sesión

- ✓ Bienvenida
- ✓ Presentaciones: por la Red de Mujeres, Sandra Yadira Sáenz Sotomonte; por el ORDHS, Rosa M. Salcedo y una breve presentación de las asistentes.
- ✓ Presentación y desarrollo del conversatorio
- ✓ Compromisos
- ✓ Evaluación
- ✓ Cierre

Desarrollo de los puntos propuestos

- ✓ La bienvenida y presentación del evento estuvo a cargo de Rosa Margarita Salcedo y Sandra Sáenz, quienes manifestaron respectivamente el interés y compromiso del Observatorio Regional de Desarrollo Humano Sostenible de la UIS y la Red de Mujeres de la Provincia de Vélez, en el proceso de empoderamiento económico de las mujeres de la provincia.
- ✓ La metodología empleada fue el conversatorio con preguntas orientadoras, precedida por una dinámica de comunicación “El chiste tonto” que intentaba animar a las asistentes a realizar preguntas y participar activamente.
- ✓ Conversatorio:
La participación de las asistentes fue fluida y se lograron articular varias ideas respecto al papel que desempeña la mujer en vida cotidiana y los desafíos presentes para transformar los constructos culturales vigentes, que obstaculizan la generación de espacios de participación en el ámbito público de las mujeres.

Pregunta orientadora 1. ¿Qué razones tiene la mujer para trabajar?

A este respecto las asistentes plantearon que la necesidad apremiante para entrar al mercado laboral es la posibilidad de contribuir al sostenimiento del hogar y asegurar el bienestar de las personas que integran la familia. Del mismo modo, reflejaban que su deseo por realizar otras actividades diferentes a las cotidianamente aceptadas era indispensable para sentirse plenas y seguras de sí mismas.

Pregunta orientadora 2. ¿Cuáles son los trabajos más comunes de las mujeres?

La profesora María Adela Sierra Ruiz, desarrolló un aspecto muy importante que se centraba en la diferenciación entre los sexos, es decir, hombre y mujer, y evidenciaba la incursión de la mujer a espacios de predominancia histórica masculina; asimismo, planteaba la importancia de conservar ciertos comportamientos propiamente femeninos indispensables para lograr la igualdad de géneros sin perder la esencia de cada ser.

La señora Rubiela Trujillo, madre líder de familias en acción, enumeró una serie de actividades desarrolladas por las mujeres, entre las cuales se cuentan: confecciones, amas de casa, ventas directas y agricultura. No obstante, lo particular de este caso es que dichas actividades son desarrolladas simultáneamente por estas mujeres, lo que sólo les permite obtener ingresos escasos de gasto inmediato.

Pregunta orientadora 3. ¿Qué ventajas tiene el trabajo para la mujer?

A este respecto las asistentes coincidieron que dentro de las ventajas que se tenían, estaba el proveer ingresos al hogar, su independencia misma, la posibilidad de interactuar en otros espacios fuera del ámbito privado, el reconocimiento a su capacidad para desarrollar diversas tareas, su valor como mujeres, entre otras.

Pregunta orientadora 4. ¿Qué posibilidades y alternativas de participación económica identifican en el Municipio?

La discusión frente a esta pregunta, evidenció que aunque las mujeres poseen diversas potencialidades para desarrollar iniciativas productivas que pueden ser muy exitosas en la región, su meta sólo se dirige a contribuir mínimamente a las exigencias inmediatas de gastos en el hogar; así, solo plantean elaborar sus productos por encargo y en su entorno inmediato.

Cada una de estas preguntas desarrolladas fue retroalimentada constantemente por la facilitadora y el aporte de Sandra Sáenz Sotomonte, para desmitificar algunos estereotipos manifiestos durante el conversatorio y reconstruir nuevos constructos del ser y actuar de las mujeres.

- ✓ Compromisos y Evaluación
Estos dos componentes se articularon por cuestiones de tiempo y por la dinámica misma de la actividad. De este modo las mujeres asistentes expresaron su complacencia por la participación en este espacio, pero plantearon la necesidad de seguir convocando a más mujeres para que también logren obtener los beneficios de estos procesos formativos.

Además, se expresó el interés por invitar a hombres para intercambiar con ellos estas ideas y que se socialice la importancia de estos espacios en conjunto. El compromiso de las asistentes se centró en que en un próximo encuentro traerían consigo a dos mujeres más interesadas en ello.

- ✓ Cierre
La presentación en Diapositiva de “Necesitamos dos alas para volar”, se constituyó en el cierre de la actividad y en la reflexión final sobre la importancia de la participación de la mujer, no sólo en el ámbito económico sino en todas las esferas de la vida social.

Observaciones de la relatora:

- ✓ El tiempo de espera de asistentes no debe sobrepasar la media hora porque obstaculiza el desarrollo efectivo de la actividad.
- ✓ Se debe contar con todos los elementos necesarios para que el uso del video-beam sea efectivo. En este caso no había un convertidor y esto imposibilitó la utilización del equipo.
- ✓ La disposición del lugar debe mejorar en cuanto a la ubicación de la silletería para las asistentes y el manejo de la luz.
- ✓ La asistencia no fue satisfactoria lo que da cuenta de la necesidad de trabajar continuamente en la comunicación y difusión de la información.

Observaciones de la Facilitadora:

- ✓ La dinámica planteada no fue la propicia para este encuentro, puesto que las mujeres no lograron captar la intencionalidad del contenido de la misma.
- ✓ Es indispensable manejar mucho más contenido en la temática, pues si bien las ideas planteadas por todas las asistentes y la retroalimentación es esencial, se queda en una fase de sensibilización y no de aprendizaje.

Registro Fotográfico

Fotografía 3. Importancia de la participación de mujeres en las actividades económicas



Primera Actividad con las integrantes de la Red de Mujeres de la Provincia de Vélez

ANEXO E. Relatoría: Taller “Las mujeres en Jesús María encaminadas a la formación económica”

Fecha: Sábado 19 de Julio de 2008.

Hora de Inicio: 9:40 a.m.

Hora de Finalización: 11: 30 a.m.

Lugar: Casa de la Mujer

Nº Participantes: 12 mujeres

Relatora: Ivonne Carolina Calderón Sánchez, trabajadora social (e.p.)

Objetivo de la Sesión: Generar competencias cognitivas de emprendimiento en las mujeres de Familias en Acción del Municipio de Jesús María a través de la socialización e interacción de saberes, con el fin de contribuir al proceso de empoderamiento económico de las mujeres de la provincia.

Agenda de la Sesión

- ✓ Bienvenida y presentación.
- ✓ Video de sensibilización, “*Adriana Macías*”.
- ✓ Presentación y desarrollo de la temática.
- ✓ Cierre

Desarrollo de los puntos propuestos

- ✓ La bienvenida y presentación de la Red de Mujeres de Vélez estuvo a cargo de Rubiela Trujillo, persona encargada de del Programa *Familias en Acción* en el municipio; a su vez, Rosa M. Salcedo hizo la respectiva presentación del ORDHS y del objetivo propuesto para la sesión.
- ✓ Una vez presentado el video, las mujeres manifestaron haberse sentido impactadas por la historia, en la que identificaron características de auto-superación y motivación.
- ✓ La metodología empleada fue exposición participativa a través de diapositivas. Hubo mayor participación en comparación con la reunión anterior.
- ✓ El cierre estuvo a cargo de Rubiela Trujillo y Rosa Salcedo.

Aportaciones de la relatora:

- ✓ Se presentaron fallas en cuanto al sonido del video dado que el volumen del equipo portátil resultó insuficiente.
- ✓ La participación fue positiva, aumentó en frecuencia e iniciativa.
- ✓ La motivación debe ser un componente transversal al proceso formativo.
- ✓ Las mujeres participantes manifestaron su interés en la vinculación al proceso de empoderamiento económico, lo que refleja una iniciativa propia en relación a las los posibles actividades productivas realizables en el municipio.

Aportaciones de la facilitadora:

- ✓ La dinámica del taller fue fluida y propicia para el intercambio de saberes y experiencias.
- ✓ El proceso formativo debe permitir a las asistentes integrar sus pre-saberes con los nuevos conocimientos de manera clara y con un manejo adecuado del lenguaje.
- ✓ La disposición de las asistentes se refleja en la medida en que sus aportaciones conducen a la formación individual y el intercambio grupal.
- ✓ La asistencia de mujeres jóvenes fue notoria y su participación se constituyó en una fuente de motivación para el trabajo que lleva a cabo con miras a trascender del ser individual al generacional.

Registro Fotográfico

Fotografía 4. Emprenderismo en Jesús María



Actividad dirigida por Rosa Margarita Salcedo Rodríguez e Ivonne Carolina Calderón Sánchez

ANEXO F. Relatoría: Taller “La política se vive desde el ser y el hacer”

Fecha: Martes 24 de Junio de 2008

Hora de Inicio: 4:30 p.m.

Hora de Finalización: 5:40 p.m.

Lugar: Corporación Mujeres y saberes

Nº Participantes: 9 mujeres

Relatora: Ivonne carolina Calderón Sánchez, trabajadora social (e.p.)

Objetivo de la Sesión: Discutir y reflexionar sobre la importancia de la participación política de las mujeres y los mecanismos existentes, mediante el análisis de un caso con el fin de incentivar al compromiso y la participación de las asistentes en el proceso de empoderamiento político.

Agenda de la Sesión

- ✓ Bienvenida
- ✓ Presentación de las facilitadoras
- ✓ Dinámica de presentación
- ✓ Ubicación de roles
- ✓ Presentación y desarrollo de la metodología
- ✓ Cierre

Desarrollo de los puntos propuestos

- ✓ La bienvenida y la dinámica de presentación “Y tú... ¿qué dices?”, estuvieron a cargo de Ivonne Carolina Calderón Sánchez, teniendo un desarrollo tranquilo y cumpliendo con el objetivo de la dinámica.
- ✓ En cuanto a los roles, una de las facilitadoras asume la relatoría y se invita a una de las participantes a llevar una segunda relatoría, Yenny Morantes, representante del concejo de juventudes y perteneciente al grupo MIRA, asume la relatoría auxiliar.
- ✓ La metodología utilizada fue el análisis de un caso hipotético construido por las facilitadoras, en el que el ser sujeta política se da en la cotidianidad de las mujeres.

Aportaciones de la dinamizadora:

- ✓ Hubo quienes no se identificaron con la situación pero también quienes lo asumieron como una vivencia personal.
- ✓ Algunos de los señalamientos más reiterativos fueron la pasividad de las personas de bajos recursos en la exigencia de sus derechos y la regularidad con que se presentan situaciones como la ilustrada en el aparte del hospital.

Aportaciones de la relatora:

- ✓ La ubicación de las participantes no fue la más apropiada, no había una estructura clara (círculo o semicírculo) por cuanto no todas las personas estaban cara a cara, como era la pretensión.
- ✓ Existe una polarización de opiniones frente al caso entre las participantes, debido a la identificación o rechazo pleno con el mismo. Esto implica la ubicación de las mujeres participantes en diferentes puntos del proceso de empoderamiento político.
- ✓ Se evidencia una tendencia a *naturalizar* algunas situaciones en que los derechos de la mujer son vulnerados (caso del hospital).

Registro Fotográfico

Fotografía 5. Importancia de la participación política de las mujeres



Primer encuentro con las integrantes de la Red de Mujeres en Barbosa y mujeres pertenecientes al Movimiento MIRA

ANEXO G. Relatoría: Taller “Aportando al desarrollo económico regional desde las mujeres de Vélez”

Fecha: Viernes 11 de Julio de 2008

Hora de Inicio: 3:35 p.m.

Hora de Finalización: 6:00 p.m.

Lugar: Casa de la Mujer

Nº Participantes: 25 mujeres

Relatora: Ivonne Carolina Calderón Sánchez, trabajadora social (e.p.)

Objetivo de la Sesión: Generar competencias cognitivas de emprendimiento en las mujeres del municipio de Vélez a través de la socialización e interacción de saberes, con el fin de contribuir al proceso de empoderamiento económico de las mujeres de la provincia.

Agenda de la Sesión

- ✓ Bienvenida
- ✓ Presentaciones: por la Casa de la Mujer, Martha Mercedes Sánchez; por la Red de Mujeres, Sandra Sáenz Sotomonte; por el ORDHS, Rosa M. Salcedo, la gestora social del municipio, Gloria Rocío Pérez Ascencio y una breve presentación de las participantes.
- ✓ Presentación y desarrollo de la temática
- ✓ Intervención de Sandra Sáenz respecto a la situación actual de la Casa de la Mujer.
- ✓ Cierre

Desarrollo de los puntos propuestos

- ✓ La bienvenida y presentación del evento estuvo a cargo de Rosa Margarita Salcedo y Sandra Sáenz, quienes manifestaron respectivamente el interés y compromiso del Observatorio Regional de Desarrollo Humano Sostenible de la UIS y la Red de Mujeres de la Provincia de Vélez, en el proceso de empoderamiento económico de las mujeres de la provincia.
- ✓ La metodología empleada fue la exposición participativa precedida por un video de sensibilización de la abogada y conferencista Adriana Macías.
- ✓ Aportaciones de la dinámica:
 - No sólo es importante explotar la inteligencia que tenemos, también es necesario saber hacerlo.

- La actitud que se asuma frente a las dificultades es determinante en nuestras vidas.
 - La alegría y el optimismo deben ser características constantes.
 - La esperanza y la fe frente a las dificultades juegan un papel importante en su resolución.
 - Siempre hay miedo de hacer los sueños realidad.
 - El liderazgo es una persona que impulsa, que se fija algo y lo logra. // son varias personas que trabajan juntas para lograr un mismo objetivo.
- ✓ La intervención de Sandra Sáenz estuvo encaminada a promover un análisis sobre la mejor forma de aprovechamiento de la Casa de la Mujer, asimismo, hizo un llamado al respeto por la diversidad y las diferencias políticas e ideológicas que existen entre las asociadas y participantes. Lo anterior da cuenta de dos situaciones específicas: una, que la utilización del espacio físico y simbólico que constituye la Casa de la Mujer tiene posibilidades de optimizarse en beneficio de las asociadas y participantes; y segunda, que existe actualmente un choque de tipo político que resulta lesivo a la organización de mujeres del municipio, representado principalmente en la figura de la Casa de la Mujer.
 - ✓ El cierre del encuentro estuvo a cargo de Sandra Sáenz.

Observaciones de la relatora:

- ✓ El espacio es propicio para manejar el componente simbólico en un próximo encuentro. Podría utilizarse el taller reflexivo.
- ✓ La disposición del lugar debe mejorar en cuanto a la ubicación de la silletería para las asistentes y el manejo de la luz.
- ✓ La asistencia fue satisfactoria. Hubo gran afluencia de mujeres jóvenes.
- ✓ La participación y disposición de la gestora social del municipio al trabajo conjunto con la Red de Mujeres de la Provincia y el ORDHS, posibilita el establecimiento de alianzas estratégicas con el gobierno actual de Vélez.
- ✓ Es importante hacer (o acceder si ya existe) una caracterización de las mujeres participantes, entre otras cosas, para establecer si son mujeres urbanas o rurales, con el fin de asegurar la pertinencia y coherencia en la promoción de proyectos productivos en el municipio.
- ✓ Faltó énfasis y/o claridad en la clase de actividades económicas que promueve el emprendimiento y empresarismo, dado que después del desarrollo temático del taller se evidenció la idea generalizada de actividades económicas de tipo casero y eventual, con el fin único de responder ocasionalmente a necesidades económicas inmediatas. Hace falta la proyección de empresa.

- ✓ Es necesario conocer el tipo de competencias en actividades económicas que promueve la Casa de la Mujer de Vélez, en aras de identificar su pertinencia y coherencia con el empoderamiento económico de la mujer.

Registro Fotográfico

Fotografía 6. Emprenderismo en Vélez



Primer encuentro con las Mujeres del Municipio de Vélez. Actividad dirigida por Sandra Sáenz y Rosa Salcedo Rodríguez

ANEXO H. Relatoría: Socialización “Los sueños también se tejen desde la red de mujeres de la provincia en Florián”

Fecha: Jueves 17 de Julio de 2008

Hora de Inicio: 2:30 p. m.

Hora de Finalización: 5:30 p.m.

Lugar: Casa de la Cultura

Nº Participantes: 40 mujeres aprox.

Relatora: Rosa Margarita Salcedo Rodríguez (e.p.)

Objetivo de la Sesión: Dar a conocer la Red de Mujeres de la Provincia de Vélez mediante la exposición participativa para conformar el tejido municipal en el Municipio de Florián.

Agenda de la Sesión

- ✓ Rito de apertura – Oración de Acción de Gracias
- ✓ Presentaciones: por la Red de Mujeres, Sandra Sáenz Sotomonte; por el ORDHS, Rosa M. Salcedo y una breve presentación de las asistentes.
- ✓ Intervención de la representante de la Empresa Berlife
- ✓ Intervención de la Comisaria de Familia
- ✓ Intervención del inspector de Policía
- ✓ Acto cultural
- ✓ Cierre

Desarrollo de los puntos propuestos

1. El rito de apertura fue desarrollado por una de las mujeres que hace parte del programa “Familias en Acción.
2. La metodología empleada para la socialización fue la exposición participativa. La socialización se desarrolló en torno a las siguientes preguntas directrices:

- ✓ ¿Qué es una red de Mujeres?
- ✓ ¿Cómo es el funcionamiento de la red de Mujeres?
- ✓ ¿Cómo puedo hacer parte de la Red de Mujeres de la Provincia de Vélez?
- ✓ ¿Cuáles son los campos de acción de la Red de Mujeres de la Provincia de Vélez?

En las observaciones correspondientes se dará cuenta sobre la dinámica de la misma

3. La intervención de la Empresa realizó una invitación abierta a al vinculación de socias y socios en al producción de productos derivados de la sábila. Estableció un monto de pago por afiliación de \$25.000 por persona a ternito de 5 años.

4. La comisaria de familia socializó el quehacer de la Comisaría de Familia. Los temas tratados fueron:
 - ✓ Qué es una comisaría de familia
 - ✓ Funciones
 - ✓ Mecanismos de protección
 - ✓ Instancias de protección adicionales
5. La intervención del Inspector de Policía giró en torno a:
 - ✓ Explicación “Programa Erradicación del Trabajo infantil”
 - ✓ Ley de Infancia y adolescencia
 - ✓ Funciones de la Inspección de Policía
6. El acto cultural se desarrollo con diversas presentaciones culturales como bailes, coplas, entre otras.
7. El cierre lo constituyó una invitación ala conformación del tejido municipal y la inscripción inmediata al mismo.

Observaciones Generales:

- ✓ El espacio donde se realizó la socialización era amplio, sin embargo, el sonido se dispersaba demasiado, imposibilitando la comunicación adecuada de las ideas.
- ✓ El manejo de diversas temáticas, saturó a las asistentes y su atención fue menos notoria e interesada.
- ✓ No fue posible utilizar equipos de proyección porque el sitio lo imposibilitó.
- ✓ Las mujeres que hacen parte del tejido municipal se muestran muy interesadas en el proceso y pueden ser un buen vínculo relacional con las funcionarias y funcionarios de la alcaldía.

Registro Fotográfico

Fotografía 7. Exposición participativa sobre la Red de Mujeres en Florián



Actividad dirigida por Ivonne Carolina Calderón Sánchez

ANEXO I. Relatoría: “Emprendiendo acciones con las mujeres de Florián”

Fecha: Martes 05 de Agosto de 2008.

Hora de Inicio: 3: 00 p.m.

Hora de Finalización: 5: 30 p.m.

Lugar: Salón Parroquial

Nº Participantes: 80 mujeres

Relatora: Ivonne Carolina Calderón Sánchez, trabajadora social (e.p.)

Objetivo de la Sesión: Generar competencias cognitivas de emprendimiento en las mujeres del Municipio de Florián de la socialización e interacción de saberes, con el fin de contribuir al proceso de empoderamiento económico de las mujeres de la provincia.

Agenda de la Sesión

- ✓ Bienvenida y presentación.
- ✓ Video de sensibilización, “*Adriana Macías*”.
- ✓ Presentación y desarrollo de la temática.
- ✓ Cierre

Desarrollo de los puntos propuestos

- ✓ La bienvenida y presentación de la Red de Mujeres de Vélez estuvo a cargo de Sandra Sáenz; Rosa M. Salcedo hizo la respectiva presentación del ORDHS y del objetivo propuesto para la sesión.
- ✓ Una vez presentado el video, las mujeres manifestaron haberse sentido impactadas por la historia, en la que identificaron características de auto-superación y motivación.
- ✓ La metodología empleada fue exposición participativa a través de diapositivas. En este sentido, la participación de las mujeres fue notable, puesto que desde su experiencia personal y cotidiana, hicieron sus aportaciones y retroalimentaron la dinámica de la exposición, siendo su voz la más importante en el ejercicio práctico.
- ✓ El cierre estuvo a cargo de Sandra Sáenz y Rosa Salcedo.

Aportaciones de la relatora:

- ✓ Se presentaron fallas en cuanto a la disposición de las sillas, debido a que no se esperaba a asistencia de tantas mujeres.
- ✓ La participación fue positiva, aumentó en frecuencia e iniciativa.
- ✓ Las mujeres participantes manifestaron su interés en el proceso de empoderamiento económico, vinculándose a la Red de Mujeres de la Provincia y desarrollando potencialidades económicas para ello.

Aportaciones de la facilitadora:

- ✓ La dinámica del taller fue fluida y propicia para el intercambio de saberes y experiencias.
- ✓ El proceso formativo permitió a las asistentes integrar sus pre-saberes con los nuevos conocimientos de manera clara y con un manejo adecuado del lenguaje. Es decir, se articuló cada componente teórico con la experiencia cotidiana de las asistentes.
- ✓ La asistencia de mujeres jóvenes fue notoria y su participación se constituyó en una fuente de motivación para el trabajo que lleva a cabo con miras a trascender del ser individual al generacional.

ANEXO J. Relatoría: Taller “Empoderamiento económico en Jesús María: emprendimiento y empresarismo”

Fecha: Lunes 07 de Julio de 2008

Hora de Inicio: 10:20 a.m.

Hora de Finalización: 12:45 m.

Municipio: Jesús María

Lugar: Casa de la Mujer

Facilitador Experto: Germán Guarnizo Bocanegra, economista, especialista en educación universitaria y director de Proyectos Especiales de la UIS-Barbosa.

Nº Participantes: 6 mujeres

Relatora: Ivonne Carolina Calderón Sánchez, trabajadora social E.P.

Objetivo de la Sesión: Generar competencias cognitivas de emprendimiento y empresarismo en las mujeres de Jesús María a través de la intervención de un especialista/experto con el fin de contribuir al proceso de empoderamiento económico de las mujeres de la provincia.

Agenda de la Sesión

- ✓ Bienvenida
- ✓ Presentación del facilitador
- ✓ Presentación de los puntos a tratar
- ✓ Cierre

Desarrollo de los puntos propuestos

- ✓ La bienvenida y presentación del evento estuvo a cargo de Germán Guarnizo y Luz Ena Sáenz, quienes manifestaron respectivamente el interés y compromiso del Observatorio Regional de Desarrollo Humano Sostenible de la UIS y la Red de Mujeres de la Provincia de Vélez, en el proceso de empoderamiento económico de las mujeres de la provincia.
- ✓ La metodología empleada por el experto invitado fue exposición participativa. El marco de la temática fue emprendimiento y empresarismo, trabajando temas como la identificación de ideas y oportunidades de negocio y el desarrollo de la mentalidad empresarial; en el desarrollo de la jornada se realizaron dos reflexiones: *la mariposa* y *el montañista*. Ver presentaciones en power point.

Aportaciones de la dinámica:

- ✓ Invitar personalmente a las mujeres del municipio, vereda por vereda, a participar de las actividades programadas por el Observatorio y la Red,

facilitándoles el transporte al lugar del evento. (Gestora social, Sandra Paula Medina)

- ✓ Utilizar más eficazmente la emisora para las convocatorias, crear un programa de radio de mujeres que sea permanente en el municipio. (Gestora social, Sandra Paula Medina)
- ✓ Estrategia de participación: capacitar a las mujeres en temáticas de empoderamiento económico antes de las reuniones de *familias en acción*. (Facilitador experto, Germán Guarnizo)
- ✓ Convocatoria voz a voz: que cada mujer asistente al encuentro se comprometa a convencer a otras mujeres de asistir al próximo evento. (Facilitador experto, Germán Guarnizo)
- ✓ El cierre del encuentro estuvo a cargo de Germán Guarnizo, quien invitó a las mujeres asistentes a seguir participando y a comprometerse con la asistencia de otras mujeres.

Observaciones de la relatora:

- ✓ Las mujeres asistentes son mujeres adultas, se evidencia una ausencia total de mujeres jóvenes. ¿dónde están las mujeres jóvenes de Jesús María? ¿qué actividades están realizando las mujeres que al terminar sus estudios de secundaria continúan en el municipio?
- ✓ La reducida asistencia de las mujeres al encuentro sugiere varios fenómenos a tener en cuenta: la apatía a participar; la ineficacia de las convocatorias realizadas; y la necesidad de renovar los liderazgos femeninos en el municipio.
- ✓ Es necesario involucrar a mujeres cualificadas para que asuman el rol de facilitadoras en encuentros próximos, con el fin de aprovechar los vínculos que se establecen más fácilmente entre las mujeres. La convocatoria a este tipo de eventos (capacitaciones) puede realizarse de forma abierta a otros municipios y no restringirse al municipio en que se va a realizar, incentivando el reconocimiento de las diferentes actividades realizadas en la Provincia por el ORDHS y la Red de Mujeres, al tiempo que puede constituirse en aliciente para muchas más mujeres al visibilizarse como un proceso macro en la provincia y no como acciones aisladas e individuales en los diferentes municipios.
- ✓ En Jesús María puede convocarse formalmente (a través de un comunicado) a las mujeres que trabajan en la alcaldía, para lo cual se contaría con la mediación y colaboración de la gestora social, Sandra Paula Medina.
- ✓ No se siguió la agenda de sesión previamente establecida: no hubo presentación del objetivo del encuentro, no hubo socialización de roles, no se explicó la metodología a desarrollar.

Observaciones desde la logística

- ✓ Seleccionar el lugar adecuado para el desarrollo de la actividad teniendo en cuenta los medios de ayuda a utilizar, iluminación, entre otros.
- ✓ Evitar perder tanto tiempo en adecuación de equipos.
- ✓ Ubicar de manera estratégica a las asistentes para lograr un mejor registro fotográfico y de video.
- ✓ El tiempo estimado de espera a participantes no debe exceder media hora (no debería darse, el inicio tendría que ser a la hora acordada por respeto a quienes lleguen a tiempo).

Registro Fotográfico

Fotografía 8. Exposición participativa sobre ideas de negocios



Actividad dirigida por el Economista Germán Guarnizo Bocanegra

ANEXO K. Relatoría: “Explorando ideas de negocio con las mujeres de Jesús María”

Fecha: Sábado 23 de Agosto de 2008.

Hora de Inicio: 9: 00 a.m.

Hora de Finalización: 12: 00 m.

Lugar: Casa de la Mujer

Nº Participantes: 32 mujeres

Relatora: Ivonne Carolina Calderón Sánchez, trabajadora social (e.p.)

Objetivo de la Sesión: Identificar ideas de negocios y analizar su viabilidad en el contexto local.

Agenda de la Sesión

- ✓ Bienvenida y presentación.
- ✓ Presentación y desarrollo de la temática por parte del Facilitador Jhon Freddy Palacios Vergel (Docente UIS – Magíster en Desarrollo Rural).
- ✓ Cierre

Desarrollo de los puntos propuestos

- ✓ La bienvenida y presentación estuvo a cargo de Rosa M. Salcedo, quién hizo la respectiva presentación del ORDHS y del objetivo propuesto para la sesión.
- ✓ La metodología empleada fue exposición participativa. El manejo que se dio de la temática, propició el intercambio fluido de experiencias y la determinación y viabilidad de ideas de negocios pensadas desde las mujeres del municipio.
- ✓ El cierre estuvo a cargo del Facilitador.

Aportaciones de la relatora:

- ✓ Se presentaron fallas en cuanto al espacio, debido a que la asistencia de las mujeres supero las expectativas de participación.
- ✓ La participación fue positiva, aumentó en frecuencia e iniciativa.
- ✓ Las mujeres participantes, se comprometieron con el proceso mismo, sentando las bases mínimas de organización para recibir asesorías y capacitaciones.

Registro Fotográfico

Fotografía 9. Ideas de negocio y viabilidad de proyectos productivos en Jesús María



El Facilitador Jhon Freddy Palacios dirige el Taller, implementando una dinámica participativa acorde al contexto.

ANEXO L. ENFOQUE DE REDES

La red social, en tanto forma la trama de la vida no es una, sino múltiple, está en perpetuo flujo, cambia su configuración y permite diversos modos de abordaje, tanto conceptualmente como en la práctica profesional y vital de cada cual. En este sentido, desde el pensamiento y las prácticas con enfoque de redes, éstas se piensan y viven como dinámicas, mostrando distintos afluentes y admitiendo itinerarios diversos.

De este modo, según Elina Dabas, la configuración de Red Social implica:

Un proceso de transformación permanente tanto singular como colectivo, que acontece en múltiples espacios y (a)sincrónicamente; un sistema abierto, multicéntrico y heterárquico, a través de la interacción permanente, el intercambio dinámico y diverso entre los actores y las actoras de un colectivo que con integrantes de otros colectivos, posibilita la potencialización de los recursos que poseen y la creación de alternativas novedosas para fortalecer la trama de la vida. Cada persona que hace parte del colectivo se enriquece a través de las múltiples relaciones que se desarrollan, optimizando los aprendizajes al ser éstos socialmente compartidos⁷⁸.

En cuanto a la conceptualización, lo anterior da cuenta que esta perspectiva de red propone la concepción de un mundo construido por todos y todas, en el que los vínculos establecidos se dan de forma natural, sin creación intencionada - en el caso de la práctica profesional, se trabaja con redes pre-existentes - y define situaciones de responsabilidades compartidas que presentan un desafío de pensamiento en el siguiente tránsito:

- ✓ De las decisiones por mayoría, a la generación de consenso.
- ✓ De las estrategias de intervención, a estrategias cooperativas que promuevan ligaduras.

⁷⁸ DABAS, Elina. Redes Familiares y Desarrollo Local. [CD – ROM]. Seminario Internacional Bogotá por los derechos de las Familias. Bogotá: Nacional, Septiembre de 2007. [Citado en Junio de 2008]. p. 6

- ✓ Del orden preestablecido, a una organización coordinada.
- ✓ De un saber único, a múltiples saberes con posibilidad de ser compartidos.
- ✓ De una unívoca modalidad de hacer, a la posibilidad de aprender de diversas prácticas.

CARACTERÍSTICAS DE LAS REDES

Las principales características de las redes, vinculándolas con diversos aspectos de la vida cotidiana son:

- ✓ Multicentralidad: esta noción modifica el paradigma de la pirámide, donde todo debía converger “a y partir de” un punto único, que se consideraba el centro. Este es reemplazado por múltiples nodos, que surgen en función de su pertinencia, sus saberes, su posibilidad de participar.
- ✓ Heterarquía: Se refiere a la posibilidad de coexistencia de jerarquías distintas, tanto sucesivas como simultáneas, en el funcionamiento de un sistema determinado. En este caso, las diferentes posiciones se reconocen no por la función adscripta sino por la idoneidad en el desempeño de la misma.
- ✓ Asimetría productiva: Esta noción, complementaria y a la vez solidaria de las dos anteriores, posibilita romper la tradicional discusión en torno al *poder*, respecto a quien lo posee o no. En este sentido, implica que las diferentes posiciones que sujetos, sujetas y organizaciones poseen en el entramado social, en tanto reconocidas en su potencialidad, habilitan una producción novedosa y creativa.
- ✓ Flujo dinámico: Esta característica posibilita comprender que las redes no poseen límites, salvo los que operativamente se necesitan para delinear en función de un accionar determinado, y a sabiendas que esta operación es momentánea, coyuntural y subjetiva.
- ✓ Asociatividad: Implica la reunión de dos o más personas para cooperar (hacer en conjunto), colaborar (trabajar en conjunto) o coordinar (ordenarse de un modo diferente) en función de resolver un problema o lograr un objetivo.
- ✓ Flexibilidad: Esta característica, más que de las redes, pertenece a la actitud de las y los profesionales, quienes al intentar trabajar desde este enfoque, necesitarán además de considerarse parte activa del proceso, aceptar la imposibilidad de consensos absolutos; admitir futuros alternativos; aceptar las

contradicciones, comprenderlas y convivir con ellas; saber y hacer en el desorden.

- ✓ Reciprocidad: Se constituye en una característica significativa, ya que amplía la noción de *solidaridad*, la cual generalmente se la interpreta como unidireccional. Implica adherirse a la causa de otro u otra, sin que resulte necesario que éste o ésta lo sepa o participe.
- ✓ Activación por problemas: Desde esta perspectiva, las y los profesionales se constituyen en “buscadoras(es)” de los lazos fuertes, débiles, amistosos o conflictivos que entran a las personas y a las organizaciones.
- ✓ Diversidad: El deseo de un mundo en el que quepan todos y todas, es una de las propuestas más fuertes del enfoque de redes. Pero para que esto sea posible, es menester inicialmente reconocer diferencias sociales, culturales y económicas de cada contexto.
- ✓ Multidimensionalidad: Esta característica nos muestra la riqueza y complejidad del enfoque de redes. Cada acción de buscar la pauta que conecta, de intentar incluir a los actores y actoras protagonistas de la cotidianidad se constituyen en acciones que producen sociedad, que fortalecen el entramado, que potencian la dignidad de las personas⁷⁹.

TIPOLOGÍA DE REDES

El enfoque de redes que se estudió desde este trabajo, situó por un lado clasificaciones de redes que designan a:

los sujetos [las personas] actores: personales, familiares, de tercera edad; las redes de disciplinas y/o sectores: redes en salud, educativas, judiciales, comerciales; las institucionales: redes de escuelas, de hospitales, de juzgados, de universidades, de municipios, de comedores, entre otras; regionales como la de MERCOSUR; de servicios que se cruzan en algunas situaciones con las institucionales: de atención a la infancia en riesgo, de alcoholismo, de adicciones, entre otras⁸⁰.

⁷⁹ Ibid., p. 7.

⁸⁰ Ibid., p. 12.